



**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL AL CORTE DEL
30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE SEIS MESES
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO DE PROPÓSITO ESPECIAL

BANCOLOMBIA S.A.

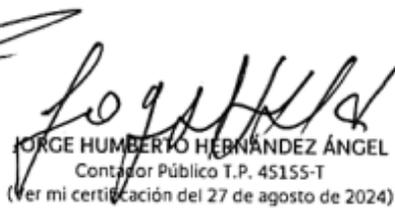
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

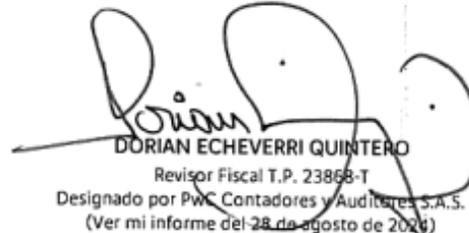
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	19,117,954	24,348,860
Instrumentos financieros de inversión, neto	4.1	17,442,451	13,757,902
Instrumentos financieros derivados	4.2	3,434,986	6,215,942
Instrumentos financieros de inversión, neto y derivados		20,877,437	19,973,844
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		186,108,358	182,921,469
Provisión por deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(13,739,444)	(12,892,352)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	5	172,368,914	170,029,117
Activos mantenidos para la venta e inventarios, neto	12	498,082	459,328
Inversiones en subsidiarias	7	27,097,463	24,751,945
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	8	198,074	298,598
Propiedad y equipo, neto	9	5,008,902	5,446,056
Propiedades de inversión	10	770,936	574,550
Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto	6.2.1	1,270,469	1,228,649
Intangibles, neto		351,380	345,553
Otros activos, neto	13	4,889,944	4,133,838
TOTAL ACTIVO		252,449,555	251,590,338
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO			
Depósitos de clientes	14	170,986,606	170,231,400
Interbancarios y repos	15	379,546	263,751
Instrumentos financieros derivados	4.2	3,670,405	6,699,521
Obligaciones financieras	16	10,370,198	12,000,269
Títulos de deuda emitidos	17	12,088,229	10,958,823
Pasivos por arrendamiento, neto	6.2.2	1,388,182	1,352,302
Acciones preferenciales	18	555,152	584,204
Impuestos		547,206	1,520
Impuesto diferido, neto	11.4	1,266,496	1,113,359
Beneficios a empleados	19	669,294	684,439
Otros pasivos	20, 21	12,222,098	10,619,082
TOTAL PASIVO		214,143,412	214,508,670
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	22	480,914	480,914
Prima en colocación de acciones		4,837,497	4,837,497
Reservas	23	22,897,934	20,292,454
Utilidades retenidas		2,839,766	5,935,658
Otro resultado integral acumulado, neto de impuestos		7,250,032	5,535,145
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		38,306,143	37,081,668
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		252,449,555	251,590,338

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Separados.


JUAN CARLOS MORA URIBE
 Representante Legal
 (Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)


JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
 Contador Público T.P. 45155-T
 (Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)


DORIAN ECHEVERRI QUINTERO
 Revisor Fiscal T.P. 23868-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver mi informe del 28 de agosto de 2024)

ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO DE PROPÓSITO ESPECIAL

BANCOLOMBIA S.A.

Por periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la información de utilidad neta básica y diluida por acción que está expresada en pesos colombianos)

	Nota	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
Intereses de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero			
Comercial		6,597,176	6,540,399
Consumo		3,613,450	4,122,647
Leasing		1,773,502	1,774,399
Hipotecario		1,538,991	1,594,256
Microcrédito	6.1	58,102	73,257
Total intereses de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		13,581,221	14,104,958
Fondos interbancarios vendidos		14,290	2,799
Interés y valoración de inversiones	24.1	810,447	86,299
Otros ingresos por intereses		108,629	79,531
Total ingreso por intereses y valoración		14,514,587	14,273,587
Egreso por intereses	24.2	(6,253,372)	(6,785,673)
Margen neto de interés y valoración de instrumentos financieros antes de provisión por deterioro de cartera, garantías financieras y otros activos		8,261,215	7,487,914
Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	5	(3,120,463)	(3,267,877)
Provisión deterioro de garantías financieras y otros activos, neto		(56,584)	(42,038)
Total provisiones y deterioro, netos		(3,177,047)	(3,309,915)
Ingreso neto por intereses y valoraciones de instrumentos financieros después de provisiones y deterioro, netos		5,084,168	4,177,999
Ingresos por comisiones y otros servicios	24.3.1	2,769,831	2,580,390
Egresos por comisiones y otros servicios	24.3.2	(1,431,762)	(1,210,873)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto		1,338,069	1,369,517
Otros ingresos operacionales, neto	24.4	839,794	1,356,018
Método de participación	7, 8, 24.5	979,159	1,309,703
Dividendos	24.5	3,351	4,338
Deterioro de inversiones	24.5	(121,788)	-
Valoración y venta de inversiones patrimoniales	24.5	32,026	56,346
Total ingreso, neto		8,154,779	8,273,921
Egresos operacionales			
Salarios y beneficios para empleados	25.1	(1,815,032)	(1,744,403)
Otros gastos de administración y generales	25.2	(1,601,672)	(1,448,377)
Impuestos diferentes de impuesto de renta	25.2	(644,201)	(564,565)
Amortización, depreciación y deterioro	25.3	(468,017)	(427,353)
Total egresos operacionales		(4,528,922)	(4,184,698)
Utilidad antes de impuesto de renta		3,625,857	4,089,223
Impuesto de renta	11.1	(743,955)	(850,261)
Utilidad neta		2,881,902	3,238,962
Utilidad neta básica y diluida por acción	26	3,026	3,397

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

JUAN CARLOS MORA URIBE

Representante Legal

(Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)

JÓRGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL

Contador Público T.P. 45155-T

(Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)

DORIAN ECHEVERRI QUINTERO

Revisor Fiscal T.P. 23968-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe del 28 de agosto de 2024)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO DE PROPÓSITO ESPECIAL

BANCOLOMBIA S.A.

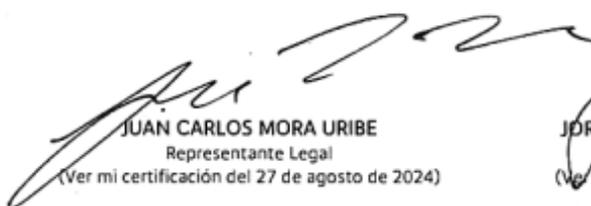
Por periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023

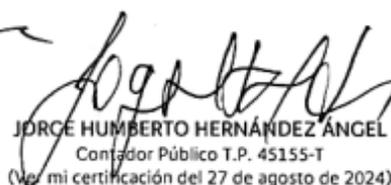
(Expresado en millones de pesos colombianos)

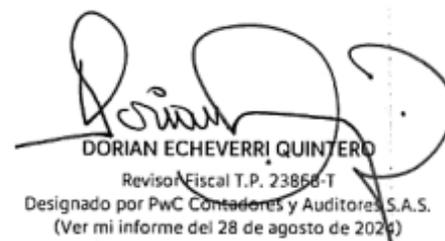
	Nota	Acumulado	
		Junio 2024	Junio 2023
Utilidad neta		2,881,902	3,238,962
Resultados integrales que no se reclasificarán a la utilidad neta			
Utilidad (Pérdida) por reevaluación relacionada con el pasivo por beneficios definidos		15,015	(22,432)
Impuesto relacionado	11.3	(5,382)	8,482
Resultado neto de impuesto		9,633	(13,950)
Resultados integrales que se reclasificarán a resultados			
(Pérdida) Utilidad neta en valoración de instrumentos financieros ⁽¹⁾	4	(42,517)	50,151
Impuesto relacionado	11.3	17,021	(17,840)
Resultado neto de impuesto		(25,496)	32,311
Ajustes por diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera			
Ajustes por diferencia en cambio en subsidiarias del exterior	7	1,510,909	(3,552,064)
(Pérdida) Utilidad en cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero	7	(452,000)	1,303,197
Impuesto relacionado	11.3	178,154	(503,882)
Resultado neto de impuesto		1,237,063	(2,752,749)
Superávit por participación patrimonial			
Ganancias no realizadas en subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación	7	499,748	260,074
(Pérdida) Utilidad en valoración de inversiones en asociadas y negocios conjuntos		(114)	324
Resultado neto de impuesto		499,634	260,398
Total resultados integrales que se reclasificarán a resultados, neto		1,711,201	(2,460,040)
Total resultados integrales, neto de impuestos		1,720,834	(2,473,990)
Total resultados integrales		4,602,736	764,972

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

- (1) El efecto neto al 30 de junio de 2024 corresponde a realización de ORI de Títulos de deuda (TDS y Bonos) por COP (29,199), inversiones patrimoniales por COP (18,516) y por valoración de instrumentos financieros de inversiones patrimoniales COP 5,198. El efecto neto al 30 de junio 2023, corresponde a títulos de deuda COP 37,290, por valoración de instrumentos financieros de inversiones patrimoniales COP 13,297 y realización de ORI inversiones patrimoniales por COP (436) reclasificadas al resultado del periodo.


JUAN CARLOS MORA URIBE
 Representante Legal
 (Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)


JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
 Contador Público T.P. 45155-T
 (Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)


DORIAN ECHEVERRI QUINTERO
 Revisor Fiscal T.P. 23868-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver mi informe del 28 de agosto de 2024)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS SEPARADO DE PROPÓSITO ESPECIAL
BANCOLOMBIA S.A.**

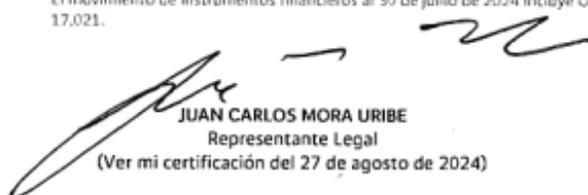
Por periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023

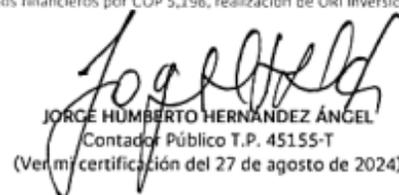
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está en pesos colombianos)

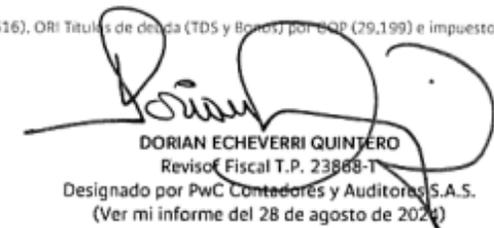
Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otro Resultado Integral Acumulado					Total otro resultado integral, neto	Utilidades retenidas	Total patrimonio de los accionistas
				Instrumentos financieros	Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Revalorización de activos	Beneficios a empleados	Superávit por el método de participación patrimonial ⁽¹⁾			
Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2024	480,914	4,837,497	20,292,454	173,289	2,555,858	2,137	(15,765)	2,819,626	5,535,145	5,935,658	37,081,668
Para pagar un dividendo correspondiente a 509,704,584 acciones ordinarias y 452,122,416 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2023, a razón de COP 3,536 por acción, pagaderos así: COP 884 por cada acción y trimestre, en las siguientes fechas: 1 de abril, 2 de julio, 1 de octubre de 2024 y 2 de enero de 2025.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,343,319)	(3,343,319)
Reserva para el fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento.	-	-	2,605,222	-	-	-	-	-	-	(2,605,222)	-
Reserva para proyectos de beneficio social y reserva ocasional donaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(33,000)	(33,000)
Reclasificación a reservas, dividendos no reclamados en virtud del Artículo 85 de los Estatutos del Banco.	-	-	258	-	-	-	-	-	-	-	258
Realización utilidades retenidas	-	-	-	-	(5,947)	-	-	-	(5,947)	5,947	-
Por el método de participación subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,200)	(2,200)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,881,902	2,881,902
Otro resultado integral	11.3	-	-	(25,496) ⁽²⁾	-	-	9,633	1,736,697	1,720,834	-	1,720,834
Patrimonio de los accionistas a junio 30, 2024	480,914	4,837,497	22,897,934	147,793	2,549,911	2,137	(6,132)	4,556,323	7,250,032	2,839,766	38,306,143

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

- (1) El saldo al 30 de junio de 2024 incluye reconocimiento por método de participación inversiones subsidiarias por COP 8,530,041, método de participación inversiones en asociadas COP (2,336), cobertura de inversiones en el extranjero por COP (4,855,782) e impuesto diferido por COP 884,400.
- (2) El movimiento de instrumentos financieros al 30 de junio de 2024 incluye ORI por instrumentos financieros por COP 5,198, realización de ORI inversiones patrimoniales por COP (18,516), ORI Títulos de deuda (TDS y Bonos) por COP (29,199) e impuesto diferido por COP 17,021.


JUAN CARLOS MORA URIBE
 Representante Legal
 (Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)


JORGE HÚMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
 Contador Público T.P. 45155-T
 (Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)


DORIAN ECHEVERRI QUINTERO
 Revisor Fiscal T.P. 23868-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver mi informe del 28 de agosto de 2024)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS SEPARADO DE PROPÓSITO ESPECIAL
BANCOLOMBIA S.A.**

Por periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está en pesos colombianos)

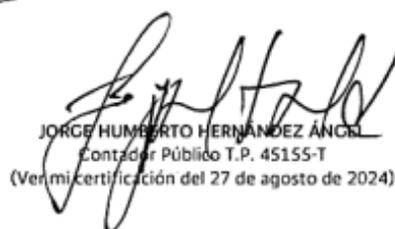
Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otro Resultado Integral Acumulado						Total otro resultado integral, neto	Utilidades retenidas	Total patrimonio de los accionistas
				Instrumentos financieros	Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Revalorización de activos	Beneficios a empleados	Superávit por el método de participación patrimonial ⁽¹⁾				
Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2023	480,914	4,837,497	16,733,917	123,805	2,557,668	2,137	(535)	7,075,340	9,758,415	6,931,037	38,741,780	
Para pagar un dividendo correspondiente a 509,704,584 acciones ordinarias y 452,122,416 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2022, a razón de COP 3,536 por acción, pagaderos así: COP 884 por cada acción y trimestre, en las siguientes fechas: 3 de abril, 4 de julio, 2 de octubre de 2023 y 2 de enero de 2024.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,343,319)	(3,343,319)	
Reserva para el fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento.	-	-	3,557,980	-	-	-	-	-	-	(3,557,980)	-	
Reserva para proyectos de beneficio social y reserva ocasional donaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(33,000)	(33,000)	
Reclasificación a reservas, dividendos no reclamados en virtud del Artículo 85 de los Estatutos del Banco.	-	-	281	-	-	-	-	-	-	-	281	
Realización utilidades retenidas	-	-	-	-	(1,277)	-	-	-	(1,277)	1,277	-	
Por el método de participación subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(17,429)	(17,429)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,238,962	3,238,962	
Otro resultado integral	11.3	-	-	32,311 ⁽²⁾	-	-	(13,950)	(2,492,351)	(2,473,990)	-	(2,473,990)	
Patrimonio de los accionistas a junio 30, 2023	480,914	4,837,497	20,292,178	156,116	2,556,391	2,137	(14,485)	4,582,989	7,283,148	3,219,548	36,113,285	

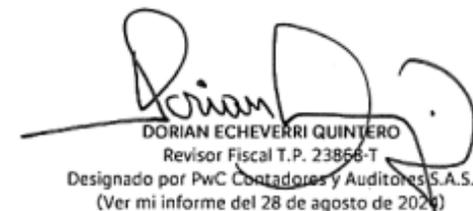
Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

(1) El saldo al 30 de junio de 2023 incluye reconocimiento por método de participación inversiones subsidiarias por COP 8,659,358, método de participación inversiones en asociadas COP (2,071), cobertura de inversiones en el extranjero por COP (5,049,417) e impuesto diferido por COP 975,119.

(2) El movimiento de instrumentos financieros al 30 de junio de 2023 incluye ORI por instrumentos financieros por COP 13,297, realización de ORI inversiones patrimoniales por COP (436), ORI Títulos de deuda (TDS) por COP 37,290 e impuesto diferido por COP (17,840).


JUAN CARLOS MORA URIBE
 Representante Legal
 (Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)


JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNCEL
 Contador Público T.P. 45155-T
 (Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)


DORIAN ECHEVERRI QUINTERO
 Revisor Fiscal T.P. 23866-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver mi informe del 28 de agosto de 2024)

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

BANCOLOMBIA S.A.

Al 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
Utilidad neta		2,881,902	3,238,962
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto:			
Amortización, depreciación y deterioro	17.3	468,017	427,353
Método de participación	16.5	(979,159)	(1,309,703)
Deterioro (recuperación) deterioro de inversiones	4.1	121,788	(1,466)
Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	5	3,120,463	3,267,877
Deterioro otros activos		56,562	43,505
Ingreso neto por intereses		(7,460,940)	(7,424,237)
Utilidad en venta de Instrumentos de patrimonio	16.5	(18,516)	(55,310)
Utilidad en venta de propiedad y equipo	16.4	(13,177)	(2,500)
Utilidad en recolocación de inventarios y venta de activos mantenidos para la venta	16.4	(68,448)	(62,926)
Intereses y valoración de Instrumentos financieros a valor razonable - Títulos de deuda	16.1	(543,305)	(180,732)
Utilidad en valoración de Instrumentos financieros a costo amortizado		(149,726)	(145,335)
Utilidad en valoración de Instrumentos de patrimonio		(13,510)	(1,036)
Pérdida (utilidad) en valoración de operaciones de contado	16.1	28,881	37,156
Utilidad en valoración de derivados		(53,061)	(127,520)
Utilidad en valoración de propiedades de inversión		(4,302)	-
Otras provisiones		14,484	(1,664)
Beneficios y bonos de corto plazo		142,823	244,290
Otros ajustes que no generan flujo de efectivo		732	123
Gasto dividendos de acciones preferenciales	16.2	28,650	28,650
Dividendos inversiones de patrimonio	16.5	(3,351)	(4,338)
Efecto por diferencia en cambio		(366,368)	(378,771)
Gasto impuesto de renta	8	743,955	850,261
Variación de activos y pasivos operativos:			
Aumento Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados		(3,081,280)	723,885
Aumento Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(5,156,666)	(4,030,383)
Disminución (aumento) Otras cuentas por cobrar		36,095	(139,043)
Aumento Derivados		(195,031)	(275,814)
Aumento Otros activos		(843,745)	(553,074)
Disminución Inventarios		135	-
Disminución Depósitos		759,560	1,082,412
Disminución (aumento) de cuentas por pagar		1,156,056	(1,276,976)
(Aumento) disminución de Otros pasivos y provisiones		(710,954)	40,690
Intereses recibidos		13,309,183	13,140,484
Dividendos recibidos		1,235,970	154,522
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta e inventarios		528,075	246,427
Recuperación de cartera castigada	5	249,402	161,447
Intereses pagados		(6,285,317)	(6,108,064)
Impuesto de Renta pagado		(713,712)	(1,419,681)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación		(1,777,835)	189,471
Efectivo utilizado en las actividades de inversión:			
Compra de inversiones:		(1,719,130)	(2,123,399)
Inversiones a costo amortizado		(1,430,038)	(1,938,454)
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de ORI - Títulos de deuda		(139,547)	-
Inversiones en subsidiarias		(80,308)	(184,848)
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		(69,237)	(97)
Venta de inversiones:		1,635,345	2,400,911
Inversiones a costo amortizado		1,331,993	2,177,512
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de ORI - Títulos de deuda		284,828	222,963
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de ORI - Instrumentos patrimoniales		18,516	436
Inversiones en subsidiarias		8	-
Adquisición de propiedad y equipo		(357,883)	(852,707)
Adquisición propiedades de inversión		(192,084)	(9,474)
Producto de la venta de propiedad y equipo		60,464	28,914
Adquisición de activos intangibles		(37,668)	(40,451)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(610,956)	(596,206)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación:			
Disminución Interbancarios		-	* (398,524)
Aumento operaciones mercado monetario y relacionadas		115,794	348,000
Apertura de obligaciones financieras		1,418,376	2,141,560
Cancelación de obligaciones financieras		(3,519,921)	(1,896,881)
Pasivos por arrendamientos		(55,976)	(58,249)
Emisión títulos de deuda		1,060,573	277,506
Cancelación de títulos de deuda		(401,916)	(66,818)
Dividendos pagados		(1,699,610)	(1,598,935)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiación		(3,082,680)	(1,252,341)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(5,471,471)	(1,659,076)
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		240,565	(300,789)

Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		(5,230,906)	(1,959,865)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3	24,348,860	16,233,804
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	19,117,954	14,273,939

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros separados.

El Estado de flujos de efectivo incluye las siguientes transacciones no monetarias, las cuales no fueron reflejadas en el estado de flujos de efectivo separado:

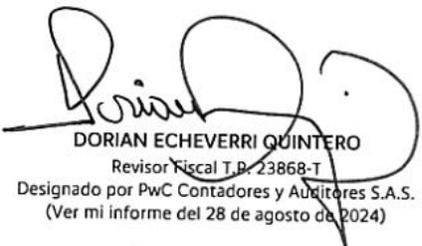
- a) Préstamos reestructurados y bienes restituidos que fueron transferidos a los activos mantenidos para la venta, inventarios y otros activos, por COP 130,993 y COP 111,562.



JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal
(Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)



JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
Contador Público C.P. 45155-T
(Ver mi certificación del 27 de agosto de 2024)



DORIAN ECHEVERRI QUINTERO
Revisor Fiscal T.P. 23868-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe del 28 de agosto de 2024)

**Certificación del Representante Legal y
Contador de Bancolombia S.A.**

Medellín, 27 de agosto de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Bancolombia S.A. certificamos que los estados financieros de propósito especial del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de propósito especial con corte al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo de seis meses.

Los hechos económicos ocurridos durante el periodo terminado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos por los importes apropiados en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del Banco con corte al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros de propósito especial han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así mismo como las interpretaciones emitidas por "International Financial Reporting Interpretations Committee" (IFRS-IC), con excepción en la aplicación de las NIC 39 y NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la SFC.

Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de propósito especial.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos que los estados financieros de propósito especial y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.



JUAN CARLOS MORA URIBE
Representante Legal



JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ ÁNGEL
Contador Público T.P. 45155-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL BANCOLOMBIA S.A.

Cifras expresadas en millones y billones (donde se indique) de pesos colombianos. Las cifras en moneda extranjera se encuentran expresadas en miles de la respectiva moneda

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Bancolombia S.A. (Sociedad Anónima), en adelante el Banco, es un establecimiento de crédito listado en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), así como en la Bolsa de Nueva York (NYSE), desde 1981 y 1995, respectivamente. El Banco cuenta con domicilio principal en la Carrera 48 N° 26-85 Avenida Los Industriales Medellín (Colombia) y se constituyó bajo el nombre de Banco Industrial Colombiano (BIC) según escritura pública número 388 del 24 de enero de 1945 de la Notaría Primera de Medellín, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El 3 de abril de 1998, mediante escritura pública número 633, el Banco Industrial Colombiano S.A. (BIC) se fusionó con el Banco de Colombia S.A. y la entidad producto de la operación fue nombrada Bancolombia S.A.

La duración de la sociedad es hasta el 8 de diciembre de 2144. La sociedad podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

En la Asamblea extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 26 de junio de 2024, se aprobó una reforma estatutaria que está en trámite de ser protocolizada en Escritura Pública y registrada en Cámara de Comercio.

Constituyen el objeto social del Banco todas las operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad bancaria. El Banco podrá participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en ésta.

El permiso de funcionamiento fue otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia, con carácter definitivo, según Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993.

El Banco a través de sus subsidiarias tiene operación bancaria y presencia internacional en Estados Unidos, Puerto Rico, Panamá, Guatemala y El Salvador.

Los activos y pasivos de las operaciones en Barbados a través de Mercom Bank fueron cedidos a otras sociedades, quedando los saldos de la cartera de créditos y cartera de depósitos en cero. La sociedad está en proceso de disolución y liquidación.

Por su parte, las operaciones en Islas Caimán a través de Bancolombia Cayman se encuentran canceladas o transferidas. La sociedad se encuentra en proceso de disolución y liquidación.

El 14 de diciembre de 2021, la Junta Directiva del Banco autorizó la separación legal del negocio de Nequi, la plataforma digital a través de la cual el Grupo Bancolombia ofrece servicios financieros. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante Resolución 0843 del 6 de julio de 2022, modificada por la Resolución 0955 del 27 de julio de

2022, autorizó la constitución de Nequi S.A. Compañía de Financiamiento. La separación legal implicó la constitución y registro mercantil de una nueva sociedad anónima que será vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la cual operará Nequi como establecimiento de crédito 100% digital. Nequi deberá obtener un certificado de autorización o permiso de operación, acreditado por la SFC para poder operar. Se están adelantando todas las actividades para el efecto. En septiembre de 2022, se creó la compañía con una capitalización de COP 150,000, sus principales accionistas son Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera con un porcentaje de participación del 94.99% e Inversiones CFNS S.A.S. del 5.01%.

El 22 de julio 2022, a través de la subsidiaria, Sistemas de Inversiones y Negocios S.A. SINESA, se constituyó en Bermuda la sociedad Wenia LTD, vehículo societario que tiene por objeto la prestación de servicios de tecnología. Por documento privado del 18 de octubre de 2022, Wenia LTD como único accionista, inscribió el 22 de noviembre de 2022 en la Cámara de Comercio, la sociedad de naturaleza comercial denominada Wenia S.A.S., la cual tiene por objeto, entre otros, la creación y puesta en marcha de sistemas operativos y aplicaciones de programas informáticos. El 9 de abril de 2024 se transfirió la participación que tenía Sistemas de Inversiones y Negocios S.A. SINESA en Wenia LTD, a Banca de Inversión Bancolombia S.A.

Al 30 de junio de 2024, el Banco cuenta con 21,928 empleados, opera a través de 28,124 corresponsales bancarios, 4,589 cajeros automáticos, 570 oficinas y 491 puntos de atención móviles en el territorio colombiano.

Bancolombia es matriz del Grupo Bancolombia, las siguientes son sus subsidiarias:

Sociedad	Domicilio	Objeto social	% de participación y derechos de voto mantenidos a junio 2024	% de participación y derechos de voto mantenidos a diciembre 2023
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	Negocios fiduciarios	98.81%	98.81%
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera	Colombia	Servicios financieros	100.00%	100.00%
Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa	Colombia	Comisionista de bolsa	100.00%	100.00%
WOMPI S.A.S.	Colombia	Servicios de tecnología	100.00%	100.00%
Renting Colombia S.A.S.	Colombia	Arrendamiento operativo	100.00%	100.00%
Transportempe S.A.S. "En liquidación"	Colombia	Servicios de transporte	100.00%	100.00%
Inversiones CFNS S.A.S.	Colombia	Inversionista	100.00%	99.94%
Negocios Digitales Colombia S.A.S.	Colombia	Soluciones de pago	100.00%	100.00%
Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia	Colombia	Inmobiliaria	80.47%	80.47%
P.A. Inmuebles CEM	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
P.A. Calle 92 FIC-11	Colombia	Fiducia mercantil	52.31%	52.31%
P.A. FIC Edificio Corfinsura	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
P.A. FIC-A5	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
P.A. FIC Inmuebles	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
P.A. FIC Clínica de Prado	Colombia	Fiducia mercantil	62.00%	62.00%
P.A. FIC A6	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
P.A. Central Point	Colombia	Fiducia mercantil	60.35%	60.35%

Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Fuente de Pago y Administración Inmobiliaria Polaris ⁽¹⁾	Colombia	Fiducia mercantil	-	80.47%
P.A. Fideicomiso Twins Bay	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
Fideicomiso Lote Av San Martín	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
P.A. Fideicomiso Lote 30	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
Fideicomiso Fondo Inmobiliario Bancolombia	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
P.A. Florencia Ferrara	Colombia	Fiducia mercantil	44.26%	44.26%
P.A. Flor Morado Plaza	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
P.A. Galería la 33	Colombia	Fiducia mercantil	80.47%	80.47%
Valores Simesa S.A.	Colombia	Varios	64.93%	64.93%
Fideicomiso Lote Distrito Vera B1B2	Colombia	Fiducia mercantil	64.61%	64.61%
Fideicomiso Lote Distrito Vera B3B4	Colombia	Fiducia mercantil	64.61%	64.61%
P.A. FAI CALLE 77	Colombia	Inmobiliaria	98.00%	98.00%
P.A. NOMAD SALITRE	Colombia	Inmobiliaria	98.00%	98.00%
P.A. NOMAD CENTRAL-2	Colombia	Inmobiliaria	98.00%	98.00%
P.A. CALLE 84 (2)	Colombia	Inmobiliaria	98.00%	98.00%
P.A. CALLE 84 (3)	Colombia	Inmobiliaria	98.00%	98.00%
P.A. MERCURIO	Colombia	Inmobiliaria	100.00%	100.00%
P.A. CEDIS Sodimac ⁽²⁾	Colombia	Inmobiliaria	100.00%	0.00%
Wenia S.A.S.	Colombia	Servicios de tecnología	100.00%	100.00%
P.A. Wenia	Colombia	Fiducia mercantil	100.00%	100.00%
Nequi S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia	Servicios financieros	100.00%	100.00%
Bancolombia Panamá S.A.	Panamá	Banco comercial	100.00%	100.00%
Sistemas de Inversiones y Negocios S.A. Sinesa	Panamá	Inversionista	100.00%	100.00%
Banagrícola S.A.	Panamá	Holding	99.17%	99.17%
Banistmo S.A.	Panamá	Banco comercial	100.00%	100.00%
Banistmo Investment Corporation S.A.	Panamá	Negocios fiduciarios	100.00%	100.00%
Leasing Banistmo S.A.	Panamá	Negocios leasing	100.00%	100.00%
Valores Banistmo S.A.	Panamá	Compra y venta de valores	100.00%	100.00%
Banistmo Panamá Fondo de Inversión S.A. ⁽³⁾	Panamá	Holding	100.00%	100.00%
Banistmo Capital Markets Group Inc. ⁽³⁾	Panamá	Compra y venta de valores	100.00%	100.00%
Anavi Investment Corporation S.A. ⁽³⁾	Panamá	Inmuebles	100.00%	100.00%
Desarrollo de Oriente S.A. ⁽³⁾	Panamá	Inmuebles	100.00%	100.00%
Steens Enterprises S.A. ⁽³⁾	Panamá	Tenedor de cartera	100.00%	100.00%
Ordway Holdings S.A. ⁽³⁾	Panamá	Inmuebles	100.00%	100.00%
Grupo Agromercantil Holding S.A.	Panamá	Holding	100.00%	100.00%
Banco Agromercantil de Guatemala S.A.	Guatemala	Banco Comercial	99.68%	99.68%
Seguros Agromercantil de Guatemala S.A.	Guatemala	Seguros	79.92%	79.92%
Financiera Agromercantil S.A.	Guatemala	Servicios Financieros	100.00%	100.00%
Agrovalores S.A.	Guatemala	Comisionista de bolsa	100.00%	100.00%
Arrendadora Agromercantil S.A.	Guatemala	Arrendamiento financiero	100.00%	100.00%
Asistencia y Ajustes S.A.	Guatemala	Servicios de asistencia vial y médica	100.00%	100.00%
Serproba S.A.	Guatemala	Servicios de mantenimiento y remodelación	100.00%	100.00%
Servicios de Formalización S.A.	Guatemala	Servicios legales	100.00%	100.00%
Conserjería, Mantenimiento y Mensajería S.A. "En liquidación"	Guatemala	Servicios de mantenimiento	100.00%	100.00%
Mercom Bank Ltd. ⁽⁴⁾	Barbados	Banco Comercial	99.68%	99.68%
New Alma Enterprises Ltd.	Bahamas	Inversionista	99.68%	99.68%
Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc.	Puerto Rico	Banco comercial	100.00%	100.00%
Bancolombia Cayman S.A. ⁽⁵⁾	Islas Caimán	Banco comercial	100.00%	100.00%
Banco Agrícola S.A.	El Salvador	Banco	97.36%	97.36%
Arrendadora Financiera S.A. Arfinsa	El Salvador	Leasing	97.37%	97.37%
ACCELERERA S.A. de C.V. (Antes Credibac S.A. de C.V)	El Salvador	Negocios fiduciarios	97.36%	97.36%
Valores Banagrícola S.A. de C.V.	El Salvador	Comisionista de bolsa	98.89%	98.89%
Inversiones Financieras Banco Agrícola S.A. IFBA	El Salvador	Holding	98.89%	98.89%
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola S.A.	El Salvador	Administración de Fondos de Inversión	98.89%	98.89%
Bagrícola Costa Rica S.A.	Costa Rica	Prestación remunerada de servicios laborales	99.17%	99.17%

Bancolombia Capital Holdings LLC	Estados Unidos	Holding	100.00%	100.00%
Bancolombia Capital Advisers LLC	Estados Unidos	Asesor de inversiones	100.00%	100.00%
Bancolombia Capital LLC	Estados Unidos	Comisionista de bolsa	100.00%	100.00%
Wenia Ltd.	Bermuda	Servicios de tecnología	100.00%	100.00%

⁽¹⁾ El 29 de febrero de 2024, los derechos fiduciarios fueron cedidos por parte del Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia.

⁽²⁾ Durante el mes de mayo 2024, Bancolombia S.A. se constituyó como fideicomitente del P.A. CEDIS Sodimac, por medio de un contrato de fiducia mercantil de administración.

⁽³⁾ Inversiones de Banistmo S.A. en etapa no operativa.

⁽⁴⁾ El 30 de septiembre de 2021, los accionistas de Mercom Bank autorizaron el inicio de un proceso organizado y gradual para la transferencia de los activos y pasivos de la compañía al Banco Agromercantil de Guatemala u otras empresas del Grupo Bancolombia.

⁽⁵⁾ El 5 de octubre de 2020, la Junta Directiva de Bancolombia Panamá (compañía controladora de la filial) aprobó el inicio de un proceso de desmonte gradual de la operación de Bancolombia Cayman.

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

Los estados financieros separados de propósito especial al 30 de junio de 2024 tienen como finalidad dar cumplimiento a las normas relativas al funcionamiento de las instituciones financieras, en particular a las que establecen la fecha de corte y la obligación de dictaminar los estados financieros que servirán de base para establecer las condiciones de ciertas transacciones relacionadas con cambios en la estructura societaria del Grupo Bancolombia.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

A. Bases para la preparación de los estados financieros de propósito especial

Los estados financieros de propósito especial han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS-IC, por sus siglas en inglés), de acuerdo con el Marco Técnico normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio Industria y Turismo.

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) contenidas en la circula externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la SFC. Ver Nota 2. Políticas Contables materiales literal C., numerales 5 y 14. Las anteriores disposiciones se consideran Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

La presentación de estados financieros de propósito especial de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los

montos reportados y revelados en los estados financieros de propósito especial, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Preparación de los estados financieros de propósito especial separados de acuerdo con el principio de negocio en marcha

La Administración igualmente ha evaluado la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha y confirma que el Banco cuenta con la liquidez y la solvencia adecuadas para continuar operando el negocio en el futuro previsible, que es al menos, pero no se limita, a 12 meses desde el final del periodo de reporte. Con base en la posición de liquidez del Banco a la fecha de autorización de estos estados financieros de propósito especial separados, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con la solvencia y liquidez necesarias para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Los estados financieros de propósito especial han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales e instrumentos financieros de deuda medidas a valor razonable a través de otro resultado integral ('ORI') en patrimonio; además, de todos los derivados financieros. Las inversiones en asociadas, negocios conjuntos y las subsidiarias son medidas a través de método de participación.

Los estados financieros de propósito especial se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones y billones (donde se indique), excepto la utilidad neta básica por acción, utilidad neta por acción diluida, dividendos por acción y la tasa de cambio representativa del mercado, las cuales se expresan en unidades de pesos colombianos, mientras que las divisas (dólares, euros, libras esterlinas, etc.) se expresan en miles.

B. Presentación de estados financieros de propósito especial

El Banco presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

El estado de resultados integrales presenta los ingresos netos y las partidas del otro resultado integral (ORI) clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán

posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. El Banco revela el importe de impuesto de renta por cada componente del otro resultado integral.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación

C. Políticas contables materiales

A continuación, se detallan las políticas contables materiales que el Banco aplica en la preparación de sus estados financieros de propósito especial:

1. Moneda funcional, conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros del Banco es el peso colombiano. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera, las cuales se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a tipos de cambio al final de período se reconocen generalmente en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en el patrimonio (otros resultados integrales), si estos corresponden a operaciones de cobertura calificadas como cobertura de flujos de efectivo e inversiones netas en un negocio en el extranjero o son atribuibles como parte de una inversión neta en el extranjero.

Las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción, aquellas medidas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la valoración. Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de una partida no monetaria se reconozcan en otro resultado integral, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias sean reconocidas en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia también se reconocerá en los resultados del periodo.

Los tipos de cambio al final de periodo utilizados en la conversión de activos y pasivos monetarios fueron:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Tasa de cierre	4.148,04	3.822,05

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo, saldos en bancos y el Banco Central, préstamos interbancarios, acuerdos de reventa y otros préstamos con garantía similares que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días, tal como lo muestra la Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

El Decreto 2420 de diciembre de 2015 - Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información incorpora las excepciones para los estados financieros separados de los establecimientos de crédito y en ese sentido, exceptuó la aplicación de la NIIF 9, en relación con la clasificación y valoración de las inversiones. De igual manera, se otorgó facultades a la SFC para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las salvedades a las NIIF, así como el procedimiento a seguir para efectos del régimen prudencial, con base en la Circular Externa 034 que modifica el capítulo I - "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), que aplica a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la SFC y que hacen parte del Grupo 1, el Banco se ajusta a las siguientes políticas de clasificación de inversiones:

3.1 Activos financieros

3.1.1. Clasificación y medición

Títulos de deuda

De acuerdo con las disposiciones de la SFC, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Negociables

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos del ejercicio en la fecha de la venta.

Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.2 Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por el Banco y autorizado por la SFC para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las

que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

Si el valor o título se encuentra denominado en unidades de valor real el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la unidad de valor real (UVR) vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

Títulos de deuda en moneda extranjera

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por el Banco y autorizado por la SFC para desempeñar esta función. Ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la SFC.

El valor así obtenido se debe reexpresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la SFC o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

3.1.3. Reclasificación de las inversiones

El Banco puede a reclasificar una inversión de disponible para la venta a negociable o hasta el vencimiento, cuando recompone las actividades significativas de su negocio por cambios en el mercado o en su apetito al riesgo, se materialice un riesgo contemplado en la gestión de inversiones de su modelo de negocio, cuando pierde su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas deberán reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas en la fecha de la reclasificación, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

3.1.4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociables y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por el Banco. El valor máximo definido por la SFC por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % ⁽¹⁾	Características de las inversiones
B Riesgo aceptable, superior al normal	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E Incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

⁽¹⁾ Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

3.1.5 Otros instrumentos financieros

Clasificación y medición

Para las inversiones en compañías que no poseen valor de mercado entregado por un proveedor de precios, su valor razonable será reconocido por las variaciones subsecuentes en el patrimonio del emisor de acuerdo con el porcentaje de participación.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales el Banco no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de vender en el corto plazo y/o reflejar los efectos del cambio en el valor de mercado en el resultado del ejercicio.

Su valoración está determinada por los proveedores de precios autorizados por la SFC.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales el Banco no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de mantener estratégicamente en el largo plazo. El valor razonable de estas inversiones será determinado por los proveedores de precio autorizados por la SFC.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, el Banco deberá afectar el valor de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

El Banco puede elegir irrevocablemente al momento inicial, llevar los cambios en el valor de mercado a la cuenta otro resultado integral en el patrimonio.

3.1.6 Cartera de créditos, operaciones de leasing financiero y provisiones por riesgo de crédito

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la SFC que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el capítulo II de la CBCF (Circular Externa 100 de 1995).

El Banco concede préstamos en los segmentos de comercial, consumo, hipotecario para vivienda y microcrédito, como se indica más adelante, en las modalidades de préstamos ordinarios, operaciones de leasing financiero, Factoring, entre otros.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición y los otorgados en moneda extranjera que son registrados a la tasa de cambio representativa del mercado vigente al día del desembolso. Los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Las operaciones de leasing financiero son registradas como cartera de créditos por el valor en libros del activo arrendado a los clientes y posteriormente se amortizan con el pago de los cánones en la parte que corresponde al abono del saldo principal.

Clasificación de los créditos

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

Vivienda

Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Microcrédito

Son microcréditos los créditos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o a las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Comerciales

Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

3.1.6.1 Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito

El Banco sigue el capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último por lo menos con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda, de acuerdo con las condiciones pactadas.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El Banco califica y provisiona la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero así:

Provisión general

El Banco constituye una provisión general únicamente para las modalidades de vivienda y microcrédito, los cuales no cuentan con modelos de referencia, como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta, de las dos modalidades previamente mencionadas.

Provisión General Circular Externa 026 de 2022

Con base en lo dispuesto en la circular externa 026 de 2022, y con el fin de mitigar el impacto de la posible materialización del riesgo de crédito en un entorno de desaceleración económica e inflación persistente, el Banco reconoció una provisión adicional de consumo en el estado de resultados por un valor equivalente al gasto por variables macroeconómicas y un gasto por la posible utilización de cupos contingentes, basado en los modelos internos de pérdida esperada IFRS9. Dicha provisión fue aprobada por la junta directiva en el mes de diciembre de 2022 y tendrá variación conforme a los análisis internos realizados, los cuales serán informados mensualmente al comité de riesgos.

Para el cierre de junio de 2024 esta provisión adicional de consumo llegó a cero.

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Provisión General Adicional de Consumo C026 de 2022	-	353,159

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación de provisión de la cartera del Banco se establece, teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través del anexo 1, del capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC. Las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito no tienen un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora, según lo establecido en el Anexo II de la mencionada circular. La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual pro- cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra- cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices “A” y “B” para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Consumo

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}] \times [\text{K}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad que en el lapso de los 12 meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el numeral 2.3.1 del capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la SFC que se indican más adelante.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Corresponde al valor expuesto por el Banco con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Ajuste por Plazo

Es el valor del ajuste por plazo el cual se calcula de la siguiente forma y se aplica para la cartera de consumo. Donde el Plazo remanente corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menores a 72, AP será igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a 1.

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

- K

Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El cual será aplicado para los créditos desembolsados a partir del 1 de enero de 2023. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \left\{ \begin{array}{ll} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{array} \right\}$$

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el deudor en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 2.3.1 del capítulo XXXI, Circular Externa 100 de 1995, a saber, créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, créditos de vivienda que se encuentren en mora mayor o igual a 180 días y, microcréditos que se encuentren en mora mayor o igual a 30 días.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

- Cartera comercial

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables derivadas de la segmentación de la cartera:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes empresas	Más de 15,000
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Clasificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio	
Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Incumplimiento	Más de 150

Adicionalmente a las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera comercial, el Banco evalúa semestralmente en mayo y noviembre, otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico de la deuda, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, capacidad de pago e información financiera hasta con un año de antigüedad, entre otros. En la evaluación de los créditos a entidades territoriales, además de los aspectos que aplican a los demás deudores, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y 617 de 2000.

La probabilidad de incumplimiento (PI) se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la SFC, según el tipo de portafolio.

MATRIZ A				
Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

MATRIZ B				
Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%

Incumplimiento	100%	100%	100%	100%
----------------	------	------	------	------

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes, el Banco utiliza la siguiente matriz para la cartera comercial PYME que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI, utilizando el límite de días mínimo que establece la Superintendencia y no el período máximo de días dentro del rango de tiempo permitido por la Superintendencia. La cartera comercial Banca Empresas y Gobierno utiliza la PDI dada por la Superintendencia.

MRC					
Códigos	Tipo de garantía	SEG.PDI SFC		SEG.PDI INTERNA	
		A-B-C-G-1-2-3-7-8		4-5-6-9-M-S	
		Días inc	PDI	Días inc	PDI
16	Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	0-360	45%	0	45%
		361-720	80%	1-720	80%
		>720	100%	>720	100%
17	Bienes dados en leasing inmobiliario	0-540	35%	0-540	35%
		541-1080	70%	541-1080	70%
		>1080	100%	>1080	100%
6-11-1	Bienes raíces comerciales y residenciales	0 - 540	40%	0	40%
		541 - 1080	70%	>=1- 90	60%
		>1080	100%	91-210	80%
				>210	100%
A-B	Colateral financiero admisible	0-99999	12%	0-359	12%
				360-539	70%
				>=540	100%
4-12-13	Colateral financiero admisible PDI Cero	0-99999	0%	0-99999	0%
9-10	Derechos de cobro	0-360	45%	0	45%
		361-720	80%	>=1- 90	60%
		>720	100%	91-210	80%
				>210	100%
5	Garantía No idónea	0-270	55%	0	55%
		271-520	70%	>0	100%
		>520	100%		
	Sin garantía	0-210	55%	0	55%
		211-420	80%	>0	100%
		>420	100%		
2-3-7-8	Otras garantías idóneas	0-360	50%	0	50%
		361-720	80%	>=1- 89	90%
		>720	100%	>89	100%

Calificación clientes analizados individualmente

La metodología de análisis individual de provisiones aplica cuando un cliente presenta una exposición significativa (mayor a COP 20,000 millones) y alguna de las siguientes condiciones:

- El cliente tiene una altura de mora igual o superior a 90 días.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
- Clientes en lista de observación interna (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo alto.

Para estos clientes, el Banco realiza un análisis individual sobre su situación de riesgo y establece el porcentaje de provisión requerida bajo un modelo de pérdidas esperadas similares al modelo de riesgo crediticio bajo el marco de IFRS9, basado en la estimación del Valor Presente Neto (VPN) de los flujos esperados del crédito.

De manera mensual se revisan los porcentajes de provisión estimados para cada cliente y de acuerdo con los siguientes rangos, se homologará la calificación del cliente bajo norma de la SFC. La tabla se obtiene del promedio de nivel de provisión de los últimos 12 meses, tomando como referencia los segmentos de negocios corporativos y empresarial que son los de mayor participación en los clientes VPN individual. Al 30 de junio de 2024, la cartera que presentó un ajuste en su calificación, dado el criterio mencionado, asciende a COP 3,332,012 con una provisión de COP 2,456,034.

Comercial		
Calif Modelo	Calificación homologada	Negocios corporativos- Empresarial-pyme
A	B	0% <6.4%
BB	B	>=6.4% <7.9%
B	C	>=7.9% <11.0%
CC	C	>=11.0% <53.6%
Incumplimiento	D - E	>=53.6%

Los deterioros de calificación, y por ende provisiones, se sustentan en que los modelos de referencia establecen parámetros mínimos que deben ser complementados con análisis de factores de riesgos, capacidad de generación de flujos futuros que en caso de ser insuficientes deben ser reconocidos en el estado de situación financiera.

La calificación del cliente será la de mayor riesgo entre la homologada según el porcentaje de provisión del análisis individual y la legal asignada, acorde al capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, Anexo 1 “Modelos de Referencia Comercial y Consumo”.

Para mantener homologado el nivel de provisión en ambos segmentos se debe calcular durante el cierre, la provisión según el nivel de provisión bajo norma internacional y compararlo con la provisión bajo norma local. Si la diferencia entre ambos segmentos es superior a COP 10,000 (para cliente o grupo) entonces se realiza una provisión individual adicional que al 30 de junio de 2024 asciende a COP 302,854

- Cartera de consumo

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera de consumo por segmento	
General - automóviles	Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
Tarjetas de crédito	Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.
General - otros	Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito. Para tal efecto los criterios para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.
- Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	General – automóviles	Tarjeta de crédito	General – otros
AA	0,2484	0,3735	0,3767
A	0,6842	0,6703	0,8205
BB	0,81507	0,9382	0,89
B	0,94941	0,9902	0,9971
CC	1	1	1
I	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices según el tipo de portafolio:

MATRIZ A			
Calificación	General – automóviles	Tarjeta de crédito	General – otros
AA	0.97%	1.58%	2.10%
A	3.12%	5.35%	3.88%
BB	7.48%	9.53%	12.68%
B	15.76%	14.17%	14.16%
CC	31.01%	17.06%	22.57%
Incumplimiento	100%	100%	100%

MATRIZ B			
Calificación	General – automóviles	Tarjeta de crédito	General – otros
AA	2.75%	3.36%	3.88%
A	4.91%	7.13%	5.67%

MATRIZ B			
Calificación	General – automóviles	Tarjeta de crédito	General – otros
BB	16.53%	18.57%	21.72%
B	24.80%	23.21%	23.20%
CC	44.84%	30.89%	36.40%
Incumplimiento	100%	100%	100%

El Banco utiliza la matriz B para asignar la probabilidad de incumplimiento.

Se asigna la PDI por tipo de garantía de acuerdo con lo siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI, utilizando el límite de días mínimo que establece la SFC y no el límite máximo de días dentro del rango de tiempo permitido por la SFC.

Para más información sobre la administración del riesgo, consulte la Nota 32. Gestión de riesgos.

MRCO					
Códigos	Tipo de garantía	SEG.PDI SFC		SEG.PDI INTERNA	
				A-B-C-G-1-2-3-7-8-4-5-6-9-M-S	
		Días inc	PDI	Días inc	PDI
16	Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	0-270	45%	0	45%
		271-540	70%	1-540	80%
		>540	100%	>540	100%
17	Bienes dados en leasing inmobiliario	0-360	35%	0-360	35%
		360-720	70%	361-720	70%
		>720	100%	>720	100%
6-11-1	Bienes raíces comerciales y residenciales	0-360	40%	0	40%
		360-720	70%	>0-29	80%
		>720	100%	30-89	90%
				>89	100%
A-B	Colateral financiero admisible	0-99999	12%	0-359	12%
				360-539	70%
				>539	100%
4-12-13	Colateral financiero admisible PDI Cero	0-99999	0%	0-99999	0%
9-10	Derechos de cobro	0-360	45%	0	45%
		361-720	80%	>=1-29	80%
		>720	100%	30-89	90%
				>89	100%
5	Garantía No idónea	0-210	60%	0	75%
		211-420	70%	>=1 - 89	90%
		>420	100%	>=90	100%
	Garantía No Idónea (Libranza)	<30/06/2018	60%	<30/06/2018	60%
		<30/06/2018	45%	>30/06/2018	45%
	Sin garantía	0-30	75%	0	75%
		31-90	85%	>=1 - 89	90%
		>90	100%	>=90	100%
2-3-7-8	Otras garantías idóneas	0-270	50%	0	50%
		271-540	70%	>=1-29	85%
		>540	100%	30-89	90%
				>=90	100%

A partir del 1 de julio del 2018 se realiza el cambio en la PDI para los créditos de libranza de acuerdo con la Circular 013 emitida por la SFC. Adicionalmente de acuerdo con la Circular 026 emitida por la misma entidad, la cual rige a partir del año 2017, se realiza la constitución de una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro “ α ” sea mayor a cero ($\alpha > 0$); para el 30 de junio de 2024 la provisión de balance generada por este parámetro asciende a COP 103,480, la cual se encuentra estimada sobre un saldo de capital de COP 36,993,706.

Para estos efectos, se entiende “ α ” como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo.

- Cartera de vivienda

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de vivienda se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación por nivel de riesgo crediticio	
Categoría	Altura de mora (meses)
"A" Normal	Vigentes y hasta 2
"B" Aceptable	Más de 2 y hasta 5
"C" Apreciable	Más de 5 y hasta 12
"D" Significativo	Más de 12 y hasta 18
"E" Incobrable	Más de 18

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Clasificación	Capital		Intereses y otros conceptos
	Sobre parte garantizada	Sobre parte no garantizada	
"A" Normal	1%	1%	1%
"B" Aceptable	3.2%	100%	100%
"C" Apreciable	30%*	100%	100%
"D" Significativo	40%*	100%	100%
"E" Incobrable	100%	100%	100%

*Para el cierre de junio de 2024 Se disminuyen los porcentajes de provisión sobre la parte garantizada en las calificaciones C y D, el detalle se puede revisar en la nota 22 Gestión de riesgos

- Cartera de microcrédito

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de microcréditos se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación por nivel de riesgo crediticio	
Categoría	Altura de mora (meses)
"A" Normal	Hasta 1 mes
"B" Aceptable	Más de 1 y hasta 2
"C" Apreciable	Más de 2 y hasta 3
"D" Significativo	Más de 3 y hasta 4
"E" Incobrable	Más de 4

El Banco debe mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Clasificación	Capital		Intereses y otros conceptos
	Sobre parte garantizada	Sobre parte no garantizada	
"A" Normal	1%	1%	1%
"B" Aceptable	2.20%	3.20%	100%
"C" Apreciable	60%	60%	100%
"D" Significativo	100%	100%	100%
"E" Incobrable	100%	100%	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del modelo de referencia de cartera comercial (MRC) y modelo de referencia de cartera de consumo (MRCO) se aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categoría de reportes	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora de 0 a 30 días
B	A	A con mora mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Reglas de alineamiento

Cuando el Banco califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Las entidades financieras vinculadas al Banco en los términos del artículo 260 a 262 del Código de Comercio, los cuales se refieren a la subordinación y control, deben dar la misma calificación que da el Banco, salvo que se demuestre a la Superintendencia razones para mantenerlas en una menor categoría de riesgo.

La Superintendencia puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Provisiones al 100% intereses y otros conceptos

Se constituirá una provisión del 100% para los intereses y otros conceptos cuando la obligación cumpla las siguientes condiciones:

- ❑ Las obligaciones que estén calificadas en CC, C e I (Calificación de riesgo).
- ❑ Las obligaciones cuyo contador de causal de causación sea mayor a 1 y sus días de mora sean mayores a cero.
- ❑ Las obligaciones con días de mora mayor a:

MODALIDAD DE CRÉDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Esta provisión se debe constituir en cualquiera de las cuatro clasificaciones de cartera que se manejan actualmente: Comercial (bajo MRC), consumo (bajo MRCO), Microcrédito e Hipotecario (bajo endeudamiento).

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con respaldos que tengan el carácter de garantías idóneas y admisibles se provisionan así:

Comercial y Consumo

Para el cálculo de las provisiones de la cartera comercial y de consumo, se tienen en cuenta las garantías que sean clasificadas como idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor. De acuerdo con los lineamientos de los modelos de referencia mencionados en los numerales 2.4.4 y 2.4.7 se deberá segregar la porción de la exposición cubierta por la garantía idónea y la porción remanente de la exposición, asignando la PDI correspondiente a cada una de acuerdo con el tipo de garantía asociada a las transacciones.

Se considera garantía idónea y admisible aquellos respaldos que cumplen con los criterios de admisibilidad e idoneidad, entendiéndose por estos:

- Cuentan con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos
- Ofrecen al Banco un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, y otorgan al Banco una posibilidad de realización razonablemente adecuada.

Igualmente se considerarán como garantías idóneas aquellos respaldos que a juicio de la Superintendencia Financiera (SFC) tengan tal carácter en forma expresa.

Vivienda

De igual forma, para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta las garantías que sean clasificadas como idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

El valor de las garantías hipotecarias que respaldan los créditos de vivienda se actualiza de acuerdo con los lineamientos del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la siguiente manera:

- Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se aplican los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
- Ciudades principales o intermedias diferentes de Bogotá D.C.: Se aplican los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
- Inmuebles ubicados en lugares distintos a los numerales anteriores, se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

El valor de las garantías hipotecarias que respaldan los créditos diferentes de vivienda se actualiza por medio de la presentación de avalúo comercial con vigencia no mayor a un año o se realiza un proceso de valoración por expertos del tema. La actualización del valor de la garantía se realiza siguiendo los lineamientos del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la siguiente manera:

- Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se aplican los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y tipo de predio correspondiente.
- Inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo inicial tendrá una vigencia máxima de 3 años. Al cabo de este periodo se deberá realizar un nuevo avalúo técnico o se deberá realizar un proceso de valoración por expertos.

Microcrédito

Tratándose de microcrédito, para el cálculo de las provisiones se tendrá en cuenta la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía, aplicando el porcentaje de descuento que corresponda según lo establecido en el anexo 2 del capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera (SFC).

3.1.7 Suspensión de causación de intereses

Los créditos de vivienda dejarán de causar intereses, cuando el crédito presente 2 meses en mora, en las categorías de consumo y comercial cada tres meses y un mes en microcrédito en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.3.1.1 del capítulo II, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia.

El Banco tiene establecida como política, que los créditos de cualquier modalidad, diferente a vivienda y comercial constructor (que es a partir de 60 días), los créditos que se encuentren con más de 30 días de vencidos dejarán de causar intereses en el estado de resultados y su registro se efectuará en cuentas de control extracontable, hasta que no se reciba efectivamente su recaudo. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, UVR, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar intereses desde el primer día en mora.

Antes de la suspensión, los intereses se provisionan de acuerdo con las políticas antes mencionadas para cada modalidad. En el momento de la suspensión dejan de ser provisionados en cuentas de balance y se reconocen en cuentas contingentes. Cuando una obligación tiene intereses suspendidos los intereses corrientes causados se provisionan al 100%.

3.1.8 Baja en cuentas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros o los mismos han sido transferidos y el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad o en los que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre: (a) el valor en libros (medido a la fecha de la baja) y (b) la contraprestación recibida (incluido cualquier activo recibido menos nuevos pasivos asumidos) es reconocida en el resultado del periodo.

Las transacciones en las cuales no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, el Banco continúa reconociendo el activo financiero en la medida de su implicación continuada, determinada por la exposición a los cambios en el valor del activo transferido.

3.1.8.1 Modificaciones y reestructuraciones

A partir del 01 de noviembre de 2017 el Banco asume los lineamientos definidos en la Circular Externa 026 de la SFC, modificada por la Circular Externa 016 en julio de 2019, en la que se exponen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. En esta se definen dos tipologías: Modificaciones y reestructuraciones; además se establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, se dan lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

Modificaciones

Se entiende por modificación de créditos aquellos cambios de los términos contractuales debido a dificultades financieras del prestatario o por otras razones comerciales que dan origen a la modificación, permitiéndole al cliente la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. La modificación puede traer consigo cambio en todas o algunas de las condiciones de la operación, como plazo, tasa, plan de amortización, entre otras.

Para que un cliente sea sujeto de modificación debe cumplir:

Viabilidad financiera: Se debe hacer un análisis de riesgo y capacidad de pago de manera integral, teniendo en cuenta todas las operaciones del cliente.

Hábito de pago: De acuerdo con la modalidad de crédito, la mora máxima durante los últimos 6 meses no podrá superar:

- Para microcrédito y consumo 60 días de mora.
- Para comercial e hipotecario 90 días de mora.

Adicionalmente, las políticas de modificaciones deberán definir como mínimo:

- Seguimiento para retirar marcación como cartera modificada de acuerdo con lo definido en la Circular 026 de la Superintendencia.
- Seguimiento de mora 30 días para cambiar el estado del crédito a reestructurado de acuerdo con lo definido en la Circular 026 de la Superintendencia.
- Mecanismo para informar al cliente de las nuevas condiciones e implicaciones de quedar en mora.

- Los órganos que al interior de la entidad analizarán y tomarán las decisiones de aprobación de modificación, sus responsabilidades y atribuciones.

Seguimiento a las modificaciones:

Los créditos modificados entrarán en un periodo de monitoreo el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida, dicho periodo estará en función de la modalidad del crédito de la siguiente manera:

- 9 meses para microcrédito.
- 12 meses para consumo, comercial y vivienda.

Si durante este período la obligación modificada alcanza una mora igual o superior a 30 días, esta será marcada como reestructurada.

Reestructuraciones

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza en aquellos casos en los que no se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 026 de SFC para ser modificados. Se debe entender como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tiene como propósito modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, de las tasas y de las condiciones de pago. En todos los casos, al momento de la reestructuración se conservan, como mínimo, las garantías de la obligación inicial y de ser posible, se procura mejorar la posición del Banco mediante la obtención de nuevas garantías y/o avales que respalden las obligaciones.

Las políticas para la reestructuración de los créditos deben definir como mínimo lo siguiente:

- a) Los requisitos y criterios para que un deudor pueda ser sujeto de reestructuración, los cuales deben guardar relación con los niveles de tolerancia al riesgo y el plan de negocio definidos por la entidad.
- b) Los mecanismos que se implementarán para la identificación y seguimiento de las operaciones reestructuradas, incluida la calificación de riesgo de estas.
- c) Los órganos que al interior de la entidad analizarán y tomarán las decisiones de aprobación de reestructuración, sus responsabilidades y atribuciones, así como su nivel de independencia respecto de las áreas responsables del otorgamiento.
- d) Las consecuencias del incumplimiento de las políticas de reestructuración.
- e) Los mecanismos mediante los cuales se divulgará al consumidor las condiciones para acceder a una reestructuración.

En la instrumentación de la reestructuración, se pueden recibir bienes muebles o inmuebles en dación en pago para cancelar parcial o totalmente obligaciones a su favor, así mismo, se pueden conceder descuentos sobre los intereses u otros conceptos como comisiones y de ser necesario sobre el capital, a clientes, bien sea porque las garantías o fuentes de pago no

tienen cobertura sobre el total de las deudas o porque la fórmula de arreglo a que se llegue con el cliente no permita la recuperación total de las deudas. En cada negociación se revisan las condiciones del cliente para definir si se mantiene la relación comercial en el futuro, y en caso tal, definir las condiciones para restablecer dicha relación comercial después de un determinado tiempo.

Previamente a las reestructuraciones se realiza un análisis de la capacidad de pago o flujo de caja proyectado del cliente para atender el plan de reestructuración propuesto.

Las reestructuraciones se clasifican de la siguiente manera:

▫ **Acuerdo privado**

Son aquellos acuerdos pactados con el cliente, luego de una negociación entre ambas partes, sin que éste se haya acogido a algún régimen especial contemplado en la ley.

▫ **Acuerdos regulados por la Ley**

Estos acuerdos son el resultado de que el cliente se acoja a un acuerdo de Ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia (Proceso Concursal).

Seguimiento a las reestructuraciones:

Los créditos reestructurados entrarán en un periodo de monitoreo el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida, dicho periodo estará en función de la modalidad del crédito de la siguiente manera:

- 12 meses para microcrédito.
- 24 meses para consumo, comercial y vivienda.

Si durante este periodo la obligación reestructurada alcanza una mora igual o superior a 30 días para microcrédito, 60 días para consumo y comercial y 90 días para vivienda, será calificada en incumplimiento.

3.1.9 Castigos

Los castigos de cartera se realizan con base en la determinación de irrecuperabilidad de las obligaciones y cuentas por cobrar a cargo de un cliente o un tercero; esto es, que no exista posibilidad de recuperación en virtud de la falta de capacidad o voluntad de pago del deudor o ante la ausencia de garantías abiertas otorgadas por el mismo. En términos generales, dicha característica se cumplirá cuando se presenten condiciones en la morosidad de la cartera de créditos, tales como:

Consumo	180 días
Comercial	360 días
Microcrédito	180 días
Vivienda	N/A ¹
Cuentas por cobrar de empleados Banco	360 días

⁽¹⁾ No dependen de la altura de mora sino de otros criterios de irrecuperabilidad.

Entre los otros criterios que sustentan la irrecuperabilidad de la cartera, se consideran el tiempo estimado de recuperación de la obligación, el porcentaje probable de recuperación dada la existencia o no de garantías y la falta de localización del cliente. Cuando se presenten las condiciones de morosidad, inicialmente se evalúa si las garantías que respaldan la cartera generan una expectativa razonable de recuperación; de ser así, se realiza la gestión necesaria para la realización de la garantía de forma previa al castigo; en los casos donde el valor neto de realización de la garantía indique que no hay expectativas razonables de recuperación, los créditos son dados de baja en los estados financieros.

3.1.10 Titularización de cartera de créditos

El Banco ha llevado a cabo procesos de titularización de cartera de vivienda (en UVR y tasa fija). El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del Artículo 12 de la Ley 546 de 1999 y el capítulo XV – Titularización de cartera de créditos, Circular Externa 100 de 1995. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una universalidad administrada por la Titularizadora colombiana, emitiendo títulos representativos de crédito clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos al mercado y el Banco puede comprar títulos de esta categoría, los títulos B y C son adquiridos por el Banco y registrados como inversiones, en atención a instrucciones recibidas de la SFC. Los gastos en que se incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibe el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.

El retiro de la cartera objeto de titularización y demás activos subyacentes se realiza por el valor neto en libros a la fecha de la negociación. Si en la transacción se presenta diferencia entre el valor en libros de los activos transferidos y el valor recibido en dinero u otros bienes, se registra una utilidad o una pérdida del ejercicio según corresponda, si se cumple con los siguientes requisitos:

- La transferencia de activos destinados a formar parte del proceso de titularización debe haber sido realizada exclusivamente a favor de sociedades titularizadora, para la conformación de universalidades denominados vehículos de propósito especial.
- La enajenación de activos debe llevarse a cabo mediante la separación patrimonial de los activos objeto de titularización y la creación de la universalidad correspondiente.
- La enajenación o transferencia de los activos objeto de titularización no debe estar sujeta a ningún tipo de condición resolutoria expresa ni tácita.
- En desarrollo de la enajenación o transferencia de los activos objeto de titularización se deben haber transferido la totalidad de beneficios y riesgos inherentes o derivados de tales activos.
- En ningún evento el originador puede tener respecto de los activos titularizados facultades potestativas de disposición, control, limitación, afectación o sustitución, readquisición, uso o aprovechamiento sobre los activos transferidos o enajenados.

En aquellos eventos en los cuales se cumple con los anteriores requerimientos y se genere un derecho residual positivo, el Banco, como beneficiario de dichos derechos, podrá reconocer contablemente como inversión, la proporción que le corresponda sobre tales derechos

residuales en la universalidad respectiva con sujeción a las condiciones definidas para el efecto en el reglamento de emisión; los cambios producto de la valoración de esta inversión se reconocerán en el otro resultado integral. Este valor deberá ajustarse como mínimo con una periodicidad anual, y en todo caso a la fecha de cierre contable del ejercicio de este.

Estos derechos residuales se dan como consecuencia del proceso de valoración por parte del administrador del proceso de titularización, de los flujos de caja tanto del activo subyacente como del pasivo correlativo, descontados a la tasa interna de retorno (TIR) del pasivo correspondiente a los títulos emitidos. Su valor puede fluctuar en el futuro dependiendo del comportamiento de los índices de prepago y de mora de los activos subyacentes.

3.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, el Banco mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

3.2.1 Clasificación y medición posterior de pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados y medidos posteriormente así:

- **Costo amortizado:** Medidos al costo usando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en resultados ("VRCR"):** Medidos usando el valor razonable, donde las variaciones del valor se reconocen en el resultado del periodo.
- **Designados irrevocablemente al valor razonable con cambios en resultados:** Medidos usando el valor razonable, donde las variaciones del valor se reconocen en el resultado del periodo. El efecto de los cambios en el riesgo de crédito propio se presentará en el otro resultado integral.

3.2.2 Baja en cuentas de pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero del estado de situación financiera cuando este se extingue; es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Intercambio de deuda

El Banco evalúa si los instrumentos sujetos al intercambio son sustancialmente diferentes entre sí, considerando aspectos cualitativos como monedas, plazos, tasas, condiciones de subordinación, marco de regulación, entre otras; y cuantitativos, en el cual se evalúa si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las condiciones de los nuevos instrumentos (incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida) y utilizando la tasa de interés efectiva original para calcular el descuento, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Cuando se concluye que los instrumentos sujetos a intercambio de deuda no son sustancialmente diferentes (con base en el análisis de variables cualitativas como cambios de

moneda o mercado de emisión, y en algunos casos una evaluación cuantitativa), la transacción se reconoce como una modificación de la deuda y en este caso, el costo amortizado del pasivo modificado se ajusta al valor presente de los flujos de efectivo contractuales estimados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero, y la ganancia o pérdida se reconoce inmediatamente en resultados. Los costos incrementales y comisiones ajustan el valor en libros del pasivo, y se amortizan a lo largo de la vida restante del pasivo modificado, siguiendo su medición posterior a costo amortizado. En los intercambios de deuda que son considerados sustancialmente diferentes, se reconoce la baja en cuentas con cargo al estado de resultados y se procede al reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

3.3 Ganancias o pérdidas del día 1

En situaciones donde el valor razonable de un activo financiero adquirido o pasivo financiero asumido, en el momento del reconocimiento inicial, difiere del precio de la transacción, el Banco contabilizará una ganancia o pérdida directamente en el estado de resultados, si el valor razonable se evidencia por insumos del nivel 1 o se basa en una técnica de valoración que utiliza sólo datos de mercados observables; en todas las demás circunstancias, el Banco difiere la ganancia o pérdida del día 1 y la reconoce en el estado de resultados a lo largo del tiempo de la transacción.

3.4 Instrumentos compuestos

El Banco reconoce por separado los instrumentos financieros compuestos que contienen tanto componente pasivo como de patrimonio. Por tanto, para la medición inicial, el componente pasivo corresponde al valor razonable de un pasivo similar que no tenga asociado un componente de patrimonio (determinado como los flujos de caja futuro descontados a la tasa de mercado en la fecha de emisión). La diferencia entre el valor razonable del componente pasivo y el valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto es el residual designado al componente de patrimonio. Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial. El componente del pasivo reconocido actualmente corresponde a los dividendos preferenciales relacionados con el 1% del precio de suscripción de las acciones preferenciales, asociado al pago del dividendo mínimo de las acciones preferenciales para cada periodo de acuerdo con los estatutos del Banco.

3.5 Contratos de garantía financiera y compromisos de créditos

El Banco emite compromisos de crédito y garantías financieras. Los compromisos de crédito son aquellos acuerdos en virtud de los cuales el Banco tiene la obligación irrevocable de otorgar un préstamo. Los contratos de garantía financiera que emite el Banco son aquellos contratos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Tanto los compromisos de préstamos como los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Generalmente, el valor razonable al momento inicial es igual al valor de la comisión recibida en el momento de la apertura del producto. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor entre el importe de la provisión calculada de acuerdo con la NIIF 9 Deterioro de Valor y el importe inicialmente reconocido menos, cuando proceda la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Los ingresos obtenidos en estos contratos se reconocen como ingresos por comisiones de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes” en las cuentas de resultados y durante el tiempo establecido en el contrato, de acuerdo con la modalidad y periodicidad de pago de la comisión.

3.6 Instrumentos financieros derivados

Un derivado financiero es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este instrumento no requiere una inversión inicial o es inferior en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

El Banco reconoce y mide posteriormente sus instrumentos financieros derivados por su valor razonable, basándose en los precios y metodologías proporcionados por el proveedor oficial de servicios de fijación de precios (Precia); esto incluye los ajustes de riesgo de crédito de la contraparte que se aplican a los derivados cuando la posición del Banco es un activo derivado, y el riesgo de crédito del Banco que es incorporado cuando la posición es una obligación sobre un derivado. Para más información, ver Nota 29. Valor razonable de activos y pasivos, apartado d. Ajuste de valoración de crédito.

Los derivados se reconocen y miden a su valor razonable con cambios en resultados, excepto si tales derivados son designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo o de una inversión neta en una inversión en el extranjero, siempre que estos resulten efectivos en relación con la partida cubierta, los cuales se reconocen en otro resultado integral. Todos los derivados se registran como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable de los derivados, que no están en relaciones de cobertura, se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Valoración de instrumentos financieros”, y las pérdidas y ganancias procedentes de valoración de derivados de tipo de cambio se incluyen en el rubro “Otros ingresos operacionales, neto”.

3.7 Contabilidad de coberturas

El Banco designa y documenta la contabilidad de coberturas, al inicio de esta, de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9 Instrumentos financieros. Cuando la relación de cobertura cumple con los requerimientos de eficacia de la cobertura, los cambios en el valor del instrumento de cobertura son reconocidos, acorde a su clasificación, en cobertura de valor razonable, cobertura de flujos de efectivo y cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura y en una base mensual, el Banco evalúa si la cobertura usada en la transacción se espera que cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura (eficacia prospectiva), es decir:

- Debe existir una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta.
- El efecto de riesgo de crédito no predomina sobre el valor de la relación económica.
- La razón de cobertura es consistente con la estrategia de gestión de riesgos.

El Banco discontinúa la contabilidad de cobertura cuando la relación de cobertura no cumple con los requerimientos de la evaluación de eficacia, el instrumento de cobertura termine, sea vendido o ejercido, la partida deja de cumplir las condiciones de contabilidad de cobertura o si la relación de cobertura deja de cumplir el objetivo de gestión de riesgos.

Previo al establecimiento de la operación de cobertura, el Banco documenta la relación entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura, así como los objetivos de gestión del riesgo y las estrategias de cobertura, los cuales son aprobados por el Comité de Administración de Riesgos, como el cuerpo designado por la Junta Directiva.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

Coberturas del valor razonable

El Banco reconoce una cobertura del valor razonable cuando se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del periodo como "Interés y valoración de inversiones". El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el mismo rubro del estado de resultados.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado de resultados durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero

comenzará más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo.

Si la partida cubierta se da de baja, el valor pendiente por amortizar es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Para los elementos cubiertos al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros de la partida cubierta en la terminación de la cobertura y el valor nominal es amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva durante el tiempo remanente de los términos originales de la cobertura.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el resultado del periodo.

Coberturas de flujo de efectivo

El Banco reconoce una cobertura de flujos de efectivo cuando se cubre la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidos, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como gasto financiero.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si se deja de cumplir los requerimientos de eficacia de la cobertura posterior a cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el resultado integral permanece en el resultado integral, hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

Cuando ya no se espera que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio se reconoce inmediatamente en resultados.

Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Dando aplicación a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la CINIIF 16 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, el Banco dispuso cubrir el riesgo de tasa de cambio que surge de la conversión de estados financieros y plusvalía de la inversión en la subsidiaria Banistmo S.A. designando bonos emitidos en moneda extranjera por el Banco y obligaciones financieras, como instrumentos de cobertura. La aplicación de la contabilidad de coberturas requiere que la entidad registre la parte de la ganancia o pérdida en cambio que se considera efectiva, generada en la conversión de los bonos emitidos en moneda extranjera con cargo al mismo rubro del estado de resultado integral (ORI) en el que se registra, en este caso, las diferencias por cambios derivados de la conversión de la operación en Banistmo aplicando la NIC 21, Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Cuando un negocio en el extranjero es vendido o un título en circulación que forma parte de la inversión neta es pagado, las diferencias en cambio asociadas son reclasificadas a resultados como parte de las ganancias o pérdidas en venta.

4. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros del Banco se reconozcan por el método de participación patrimonial, acorde con las normas de la SFC según Circular Externa 034 del 9 de diciembre de 2014.

Bajo el método de participación, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación del Banco sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Cuando se presenten indicios de deterioro, el valor en libros de la inversión, se evaluará de acuerdo con NIC 36 Deterioro del valor de los activos, como un único activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados cuando el valor en libros excede el valor recuperable, determinado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso de la subsidiaria.

Los dividendos recibidos en efectivo de la subsidiaria se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

4.1. Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Banco posee influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual el Banco controla de forma conjunta con otros participantes las actividades relevantes del acuerdo, las decisiones a tomar requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. En un negocio conjunto las partes tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos del Banco se registran inicialmente al costo y posteriormente sus resultados, activos y pasivos se incorporan en los estados financieros mediante el método de la participación, excepto cuando la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, caso en el cual se contabiliza de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por el Banco a través de una entidad de inversión, el Banco puede optar por medir las inversiones en esas asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados en los estados financieros. Esta elección se aplica de forma separada para cada inversión.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables asumidos de la asociada o negocio conjunto se reconoce como plusvalía incluida en el valor en libros de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso de la parte del Banco en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión se incluirá como ingreso para la determinación de la parte del Banco en el resultado del periodo de la asociada o negocio conjunto, en el periodo en el que se adquiera la inversión. Cuando es necesario, se evalúa el deterioro del valor en libros de la inversión (incluida la plusvalía), de acuerdo con NIC 36 Deterioro de activos, como un único activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen de acuerdo con la política de deterioro de activos, unidades generadoras de efectivo y plusvalía (ver numeral 11. Deterioro de activos, unidades generadoras de efectivo y plusvalía, de esta misma nota).

Cuando la participación del Banco en las pérdidas de la asociada o negocio conjunto supera la participación en el patrimonio de estas entidades (incluyendo cualquier interés a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta del Banco en la asociada o negocio conjunto), el Banco cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales y reconoce pérdidas posteriores sólo en la medida en que el Banco haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las del Banco. Dentro del rubro "Ganancia (pérdida) neta por asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación", se incorpora en el estado de resultados integrales la porción que le corresponde por los cambios que surgen en el otro resultado integral de la participada y las ganancias o pérdidas reconocidas por la asociada o negocio conjunto son incorporadas en el estado de resultado en el rubro "Dividendos y otros ingresos netos por participación patrimonial", sólo en la medida de su participación. Las ganancias o pérdidas de las transacciones entre el Banco y la asociada o negocio conjunto son reconocidas en los estados financieros solo en la medida de la participación de terceros sobre la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, el Banco mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida con el producto de su venta, se reconoce en el resultado del periodo. Los ajustes por diferencia en cambio reconocidos en el patrimonio son reclasificados al resultado cuando se registra la ganancia o pérdida por la disposición.

Las ganancias o pérdidas no realizadas de una asociada o negocio conjunto son presentadas en el estado de resultados integrales, neto de impuestos. Los cambios en la participación del inversionista que surjan por cambios en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se reconocen en el otro resultado integral del inversor por la parte que le corresponde.

Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Para más información sobre inversiones en asociadas y negocios conjuntos, ver Nota 8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

4.2 Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que mantienen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

El Banco reconoce los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación y los contabiliza de acuerdo con las NIIF aplicables.

Cuando el Banco adquiere una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio o se aporta por alguna de las partes con control conjunto un negocio existente, se aplicará en la medida de su participación, todos los principios de contabilización y revelación de la NIIF 3. En este caso, se reconoce la plusvalía en el evento de exceso de la contraprestación transferida, sobre el neto de los importes de los activos adquiridos y pasivos asumidos y se evalúa al menos anualmente por deterioro.

5. Arrendamientos

5.1. El Banco como arrendatario

El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato y reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. El Banco optó por aplicar las exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de 12 meses o menos y sin opción de compra) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos por arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocerán como un gasto en el resultado del período en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de préstamo incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye: 1) el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, 2) pagos de arrendamiento o costos incurridos por el arrendatario realizados antes o después de la fecha de inicio, menos los incentivos recibidos por el arrendamiento y, 3) una estimación de los costos a incurrir por dismantelar el activo

subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida en el contrato.

Posteriormente, el Banco mide sus activos por derecho al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide aumentando su valor para reflejar el interés, reduciéndolo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, e incorporando en su medición posterior, las nuevas expectativas o modificaciones contractuales del arrendamiento. Cada pago ha sido asignado entre el pasivo y el gasto por interés. El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el término del arrendamiento será el monto que produce una tasa periódica constante (tasa incremental de préstamos) de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

5.2. El Banco como arrendador

Los contratos de arrendamiento celebrados por el Banco son clasificados en el momento inicial del contrato como arrendamientos financieros u operativos.

Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien al arrendatario y se reconocen en el rubro “Cartera de créditos y operaciones de leasing” por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, correspondiente a la suma de los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual no garantizado, descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo reconociendo y midiendo los activos bajo los principios de propiedad y equipo o propiedades de inversión, en cuyo caso los ingresos y la depreciación de la propiedad y equipo se reconocen de forma lineal a lo largo de la vida del activo. Las cuotas contingentes de los arrendamientos se reconocen como ingresos en el período en el que se reciben.

Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato, y los cambios acordados resultaren en una clasificación diferente con respecto a las condiciones anteriores, entonces el acuerdo modificado se considerará como un nuevo arrendamiento con nuevas estipulaciones que darán lugar a la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo, según proceda.

El Banco utiliza los siguientes indicios de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien; si uno de ellos se cumple, se clasifica el arrendamiento como financiero:

- En el contrato se indica que el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea igual o inferior al 10% del valor razonable del activo, una vez terminado el contrato de arrendamiento.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación. Se entiende que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 75% o más de la vida económica del bien arrendado.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo objeto de la operación.

- Los activos objeto del contrato de arrendamiento son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

6. Propiedades y equipo y depreciación

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes mantenidos para arrendar a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Edificaciones	10 a 75 años
Muebles y enseres	3 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	2 a 40 años
Vehículos	3 a 10 años

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles y los valores residuales estimados de los elementos del activo fijo de uso propio, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

Al final del periodo, el Banco evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, la propiedad y equipo es sometida a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables. Para más información, ver numeral 11. Deterioro de activos, unidades generadoras de efectivo y plusvalía, de esta misma nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida otros “gastos de administración y generales”.

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro de “Otros ingresos operacionales, neto”.

7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; excluyendo los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión, los cuales son incluidos en el resultado del periodo en el rubro “Otros gastos generales”.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación, para ello, la valoración es realizada por la Administración, con el apoyo de expertos externos, quienes utilizan técnicas de valoración basadas en precios comparables, capitalización directa, flujos de caja descontados y costo de reposición. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos”.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia activos fijos, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

8. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física adquiridos o generados internamente por el Banco en forma separada que se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos cualquier amortización y pérdida acumulada por deterioro del valor; aquellos activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas (comprendidas entre 1 y 10 años) se amortizan a lo largo de ésta de forma lineal, y se evalúan al cierre del período para determinar si tuvieron algún deterioro de valor; igualmente, se revisa el período y método de amortización. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se reconocen al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

El rubro de intangibles que posee el Banco corresponde principalmente a intangibles de vida útil finita como licencias, programas y aplicaciones informáticas, relación con clientes y marcas comerciales.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de grupos de unidades generadoras de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva. Los intangibles de vida útil indefinida corresponden a plusvalía.

Activos intangibles generados internamente

Los costos de los activos intangibles generados internamente son susceptibles de capitalización en la medida en que estos hayan sido incurridos en la fase de desarrollo y cumplan los criterios de reconocimiento, de ser así, dichos costos que conforman el activo se presentan en el estado de situación financiera al costo menos la amortización y pérdidas acumuladas por deterioro de valor (ver numeral 11. Deterioro de activos, unidades generadoras de efectivo y plusvalía, de esta misma nota); las demás erogaciones se reflejan en el estado de resultados como gastos del período.

La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado y es sometido a pruebas de deterioro anuales para determinar si existe pérdida de su valor.

9. Inventarios

Los inventarios de activos o bienes restituidos son aquellos activos que provienen de una cancelación anticipada de un arrendamiento financiero u operativo o aquellos sobre los cuales el arrendamiento ya finalizó (propiedad y equipo), y que se esperan vender en el curso normal de la operación, que son controlados por el Banco y se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

El inventario de bienes restituidos se reconoce como activo a partir de la fecha en la cual el Banco asume los riesgos y beneficios de los mismos. Los activos que provienen de las operaciones de arrendamiento operativo se miden inicialmente al costo, siendo este el valor en libros menos la depreciación acumulada y el deterioro en caso de presentarse. Los bienes restituidos que provienen de las operaciones de arrendamiento financiero se reconocen por el menor entre su valor en libros más los costos de saneamiento y su valor neto realizable, cuando el valor en libros es mayor que el valor neto realizable se reconoce un ajuste en el rubro "Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neta" del estado de resultados.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable ("VNR") es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El costo de los inventarios se determina a través de la identificación específica de sus costos individuales.

El Banco realiza la revisión del VNR de sus inventarios como mínimo anualmente, o cuando las condiciones del mercado así lo requieran; el ajuste de disminución de valor se reconoce directamente en resultados. Los ajustes al VNR se reconocen en el rubro "Amortización, depreciación y deterioro" del estado de resultados, hasta su valor reconocido inicialmente.

Provisión de inventarios

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la SFC deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de arrendamiento financiero, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la CBCF.

Para determinar las provisiones de acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 para los activos provenientes de operaciones de arrendamiento financiero, el Banco tienen establecidos ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien. El 20% restante será provisionado en el año siguiente.

Vehículos: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien. El 30% restante será provisionado en el año siguiente.

Bienes muebles: Por política del Banco, todos los bienes muebles, maquinaria y equipo de cómputo se provisionan al 100% en el momento de la recepción del bien.

Derechos en fideicomisos: Los derechos en fideicomisos cuyos activos subyacentes sean inmuebles comercializables, se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien. El 20% restante será provisionado en el año siguiente.

Los inventarios que ingresan con restricciones de comercialización, sin importar su clasificación se provisionan al 100%.

10. Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Banco clasifica los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos se miden por el menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Adicionalmente, si los activos presentan indicios de deterioro, las pérdidas por deterioro son reconocidas por la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta, en el rubro "Amortización, depreciación y deterioro" del estado de resultados consolidado. Las ganancias o pérdidas en la venta de activos mantenidos para la venta se reconocen en el estado de resultados consolidado como "Otros ingresos operacionales" u "Otros gastos de administración y generales".

La condición de mantenidos para la venta se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a

la fecha de clasificación. En el Banco los activos que se mantienen bajo esta clasificación corresponden a los Bienes recibidos en Pago. Si la venta no se lleva a cabo los activos deben reclasificarse a “Otros activos comercializables” y ser evaluados por Deterioro.

Una operación discontinuada es un componente del Banco que ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta y que representa una importante línea de negocio o un área geográfica de operaciones, o es una filial adquirida exclusivamente con el fin de revenderla. Los resultados de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en el estado de resultados, de forma comparativa.

11. Deterioro de activos, unidades generadoras de efectivo y plusvalía

El Banco evalúa, al final de cada período, si hay algún indicio de que sus activos individuales y unidades generadoras de efectivo están deteriorados. Si algún indicio existe, el Banco estima el importe recuperable de los mismos y evalúa si el importe en libros excede dicho monto, para calcular si una pérdida por deterioro debe reconocerse. Independientemente de que existan o no indicadores de deterioro, se evalúa el deterioro de valor de la plusvalía de manera anual, o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que podría estar deteriorada.

El importe recuperable de los activos o unidades generadoras de efectivo se entiende como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, donde el valor razonable es determinado por la Administración tomando como referencia el valor de mercado (si se encuentra disponible), mediante modelos de fijación de precios o con la ayuda de un especialista en valoración. Mientras que el valor en uso requiere que la Administración desarrolle supuestos y estimaciones para prever el flujo de caja para períodos que van más allá de los requisitos normales de los informes de gestión, la evaluación de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento adecuadas.

Si un activo no genera flujos de efectivo que son independientes del resto de activos o grupo de activos, el monto recuperable es determinado por la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo se muestran en el estado de resultados consolidado como “Amortización, depreciación y deterioro”. Con excepción de la pérdida por deterioro de la plusvalía, las pérdidas por deterioro están sujetas a reversión, siempre que se haya recuperado el valor del activo o unidad generadora de efectivo, sin superar el valor en libros que se tendría si no se hubiese reconocido dicho deterioro.

12. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, (a) los gastos pagados por anticipado en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos y (b) los bienes recibidos en pago (BRP) que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activo mantenido para la venta y que no sean destinados al uso propio.

El reconocimiento inicial de los BRP se realiza por el menor entre el importe neto de los activos financieros cancelados y el valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización. Si el valor de los activos financieros cancelados es mayor que el valor neto realizable del activo recibido, se registra un ajuste por deterioro de riesgo crediticio del activo financiero, en el resultado del periodo.

Para este grupo de activos, es evidencia de deterioro el hecho de que permanezcan en el estado de situación financiera durante un período de tiempo superior a un año a partir de su recepción, sin que se haya conseguido un comprador y a pesar de llevar a cabo gestiones permanentes en busca de su realización, incluso ajustando su precio de venta.

Estos activos son evaluados posteriormente para identificar si una pérdida por deterioro debe ser reconocida. Si a través del tiempo de posesión se identifica la presencia de nuevos eventos que están por fuera del control del Banco, y que hacen que la realización de estos bienes sea remota, son catalogados como “no comercializables” y son deteriorados completamente.

Provisión otros activos

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la SFC deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la CBCF.

Para determinar las provisiones, el Banco tiene establecidos, ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago. El 20% restante será provisionado en el año siguiente.

Vehículos: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien. El 30% restante será provisionado en el año siguiente.

Bienes muebles: Por política del Banco, todos los bienes muebles, maquinaria, equipo de cómputo y derechos en fideicomisos que no contengan inmuebles se provisionan al 100% en el momento de la recepción del bien.

Derechos en fideicomisos: Los derechos en fideicomisos cuyos activos subyacentes sean inmuebles comercializables, se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales en el primer año de recepción del bien, una provisión equivalente al 40% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo

año en un 40% adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del bien. El 20% restante será provisionado en el año siguiente

Los activos que ingresen con restricciones de comercialización, sin importar su clasificación se provisionan al 100%.

13. Baja en cuentas de activos no financieros

Los activos no financieros del Banco se dan de baja en cuentas, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retiran del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros se reconoce en el estado de resultados, en el período correspondiente.

14. Beneficios a empleados

14.1 Beneficios a corto plazo

El Banco otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los 12 meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa. Los beneficios de corto plazo se reconocen como gastos en el rubro de “Salarios y beneficios para empleados” en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

Para más información ver Nota 19. Beneficios a empleados.

14.2. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

El Banco otorga a sus empleados la bonificación estímulo a la fidelidad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los 12 meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención de este. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago, se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada y se reconoce como gasto en el rubro de “Salarios y beneficios para empleados”.

14.3. Pensiones y otros beneficios post-empleo

Planes de contribuciones definidas

Son los aportes mensuales que realiza el Banco a un fondo de pensiones y cesantías, por ambos conceptos. Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que el Banco está legalmente obligado o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado en el rubro “Salarios y beneficios para empleados”, a medida que se devenga la aportación de estos. Cualquier contribución no pagada en la fecha del estado de situación financiera se incluye como pasivo.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Banco tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Corresponde a cesantías, bonificación por reconocimiento de pensión y los pensionados que son responsabilidad del Banco y debe asumir el riesgo actuarial sobre tales obligaciones, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de Unidad de Crédito Proyectada, el cual consiste en proyectar el crecimiento de los beneficios de pensión acumulados actuales para reflejar la inflación y el crecimiento salarial hasta la fecha del pago de la pensión, descontando estos conceptos al valor presente utilizando la tasa libre de riesgo que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo, relacionada con las características y la duración promedio ponderada de los flujos de los beneficios, moneda de la obligación y con plazos de vencimiento más cercanos a los plazos de los pasivos del plan.

Al determinar el valor de los pasivos del plan, la Administración realiza suposiciones demográficas y financieras sobre la esperanza de vida, la inflación, las tasas de descuento y los aumentos de las pensiones, con base en la experiencia pasada y las expectativas. Dichos supuestos financieros se basan en las condiciones del mercado a la fecha de los estados financieros.

15. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Banco tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando la Tasa libre de riesgo (TES) títulos de riesgo nación emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera corresponden principalmente a:

- Procesos judiciales: Las provisiones judiciales son las que se realizan con ocasión a las demandas laborales, civiles ordinarias, comerciales, hipotecarias, acciones del Banco, acciones civiles y a los demás procesos adelantados por autoridades administrativas en contra del Banco.
- Contratos Onerosos: Para el Banco un contrato de carácter oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

- Compromisos de préstamo: Con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco emite compromisos de crédito, cartas de crédito y garantías bancarias. Los compromisos de préstamo son aquellos compromisos de crédito irrevocables aprobados, en los cuales, a pesar de haberse adquirido un compromiso para su otorgamiento, en razón al contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran aún pendientes de desembolso
- El Banco otorga garantías en nombre de los clientes. Una garantía financiera representa un compromiso irrevocable de que el Banco cubrirá monetariamente hasta el monto máximo garantizado, el incumplimiento en las obligaciones contractuales del cliente ante terceros durante un período de tiempo determinado. Estas garantías son emitidas principalmente para respaldar los compromisos establecidos entre partes del sector energético, sector de hidrocarburos, sector privado y contratos de obras públicas. El Banco espera que la mayoría de las garantías que proporciona expiren antes de ser usadas.

Los eventos o circunstancias que requerirán que el Banco cumpla con las obligaciones respaldadas son:

Garantías para el sector energético

El Banco deberá responder ante el beneficiario de la garantía en las siguientes situaciones:

- Insuficiencia en el suministro de energía por baja disponibilidad de generación.
- Incumplimiento del contrato de energía en firme.
- Incumplimiento del pago de suministro de energía.
- Incumplimiento de la construcción y puesta en marcha de plantas de generación.
- Incumplimiento de la construcción y puesta en marcha de líneas de transmisión.

Garantías para el sector de hidrocarburos

El Banco deberá responder ante el beneficiario de la garantía en las siguientes situaciones:

- Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el Programa Exploratorio Mínimo.
- Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el Programa Exploratorio Adicional.
- Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el Programa Exploratorio Posterior.
- Incumplimiento de las obligaciones de Evaluación Técnica.

Garantías para contrataciones públicas

El Banco deberá pagar a una entidad estatal hasta el monto garantizado por el incumplimiento, por parte del contratista, de las obligaciones contractuales o legales pactadas.

Garantías privadas

Son las expedidas por el Banco para sus clientes sobre un contrato privado de bienes y servicios a favor de un tercero, el Banco deberá pagar al tercero lo establecido en el contrato

si se presentase algún incumplimiento de lo allí pactado o ante la insolvencia económica del cliente.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Banco, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes, a menos que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación

Activos contingentes:

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

16. Ingresos ordinarios

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumplen ninguna de las condiciones para el reconocimiento de los ingresos a través del tiempo, el Banco satisface la obligación de desempeño en el momento en que el cliente obtiene el control de los servicios prometidos.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros cuando se actúa como agente. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto de reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de presentarse.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos al cliente, crea un activo contractual por el monto de la consideración

obtenida con el desempeño. El Banco percibe los activos contractuales como activos corrientes, ya que espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización, como costos incrementales al obtener un contrato, se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los mismos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios, una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Los ingresos por intereses comprenden los ingresos sobre activos financieros medidos a costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los ingresos por interés se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuyo cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios y comisiones (por ejemplo, ciertas comisiones por compromisos de préstamo) o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la tasa de interés efectiva, sin tomar en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

Los ingresos por valoración se relacionan con los títulos de deuda a valor razonable, donde las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados como “Valoración de instrumentos financieros”.

Los honorarios y comisiones por prestación de servicios se reconocen a medida que se obtiene el derecho a la contraprestación a través de la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes. Así, algunas comisiones por prestación de servicios se reconocen a lo largo del tiempo, como los ingresos por comisiones y administración de activos, custodia y otras comisiones de administración y asesoramiento; mientras que otras comisiones se reconocen en el momento de la finalización de la transacción subyacente, como los honorarios derivados de negociación o la participación en la negociación de una transacción para un tercero, como la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de empresas. Adicionalmente, el Banco mantiene un programa de fidelización a sus tarjetas de crédito para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y servicios con base en el canje de puntos de premiación, otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito del Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. El canje de los puntos por premios es efectuado por un tercero. Así, los costos de los compromisos del Banco con sus clientes derivados de este programa son una obligación de desempeño y se reconocen como un menor valor del ingreso por comisiones, considerando el total de los puntos susceptibles de ser canjeados sobre el total de premios acumulados y la probabilidad de canje de estos.

Los ingresos por dividendos de las inversiones en instrumentos de patrimonio sobre entidades en las cuales no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, se reconocen cuando se establece el derecho del Banco a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo. Estos dividendos se presentan en el estado de resultados en el rubro “Dividendos y otros ingresos netos por participación patrimonial”.

17. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto sobre la renta a pagar con respecto a la ganancia del año fiscal, que surge en la utilidad u otro resultado integral. Se realiza una provisión para el impuesto corriente tomando en consideración las bases fiscales y la tasa impositiva promulgada, a la fecha de preparación de los estados financieros.

El Banco reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 Impuesto a las ganancias y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente en Colombia.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subordinadas, asociadas o participaciones en negocios conjuntos se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revertirá en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo con base en las proyecciones financieras de la entidad en los próximos tres años.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que el Banco genere en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido se registra de naturaleza débito y crédito de acuerdo con el resultado de la operación y para efecto de la revelación en el estado de situación financiera se revela neto.

El gasto de impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados en el rubro "Impuesto de renta", excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el ORI o en el patrimonio.

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro "Impuesto de renta" en el periodo en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en

el rubro “Otros gastos de administración y generales”, o en el rubro “Impuesto de renta” del estado de resultados, cuando corresponda.

El Banco evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control, determina las posibles contingencias fiscales siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que el Banco deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual hace la mejor estimación del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

Para más información sobre las consideraciones del impuesto diferido derivadas de la última reforma tributaria en Colombia – Ley 2277 de 2022, ver Nota 11. Impuesto de renta.

Política precios de transferencia

El Banco tiene como política general que cada una de sus compañías sea responsable de sus ingresos, costos y gastos de forma independiente. Lo anterior atendiendo a la regulación para la Matriz prevista en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (artículo 119, numeral 4) que en materia de autonomía de las filiales señala que: La actividad de las filiales de entidades sometidas al control y vigilancia de la SFC deberá realizarse en condiciones de independencia y autonomía administrativa, de modo que tengan suficiente capacidad de decisión propia para realizar las operaciones que constituyen su objeto.

El Banco reconoce las operaciones con vinculados económicos del exterior aplicando el Principio de Plena Competencia. Estas operaciones se documentan y reportan a la administración tributaria de acuerdo con la última fecha de evaluación correspondiente al año anterior.

D. Uso de juicios y estimaciones

Para la preparación de los estados financieros de propósito especial, se requiere que la Administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en la nota a los estados financieros de propósito especial. La Administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros de propósito especial:

1. Deterioro de instrumentos financieros por riesgo de crédito

Este estimado se mide y contabiliza con base en las normas de la SFC. El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como una pérdida esperada en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera requiere un criterio acorde de la Administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la calificación de cartera, la cual depende de la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor actual de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros, (efectos de variables macroeconómicas ante el posible incumplimiento de los deudores) y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias. Adicionalmente estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período.
- (ii) Los supuestos sobre la valoración de potenciales pérdidas esperadas, relacionadas con la cartera calificada en incumplimiento están basados en la experiencia actual de desempeño y son superiores a los parámetros dados por la SFC. Adicional a los criterios de objetivos de altura de mora, requieren evaluaciones cualitativas sobre la capacidad de generación de flujos futuros que permitan recuperar el crédito o en caso contrario estimar un deterioro que implica el registro de una provisión sobre el monto no recuperable.
- (iii) La calificación de los clientes permite hacer una clasificación con base en el riesgo crediticio que presentan, la cual se asigna teniendo en cuenta una evaluación de aspectos financieros, transaccionales, de comportamiento histórico de pagos internos y externos, entre otros.
- (iv) Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas (reflejadas en las provisiones) y las pérdidas reales, requerirán al Banco hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en los resultados financieros del Banco.

Para más información sobre la administración del riesgo, consulte la Nota 32. Gestión de riesgos.

2. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica.

Para más información relacionada con la naturaleza de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos por el Banco, ver la Nota 12. Impuesto de renta.

3. Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes del Banco se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos de renta y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales del Banco. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la Administración y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es probable, posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, el Banco esté obligado en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para realizar una adecuada estimación de la probabilidad, el calendario, la naturaleza y el importe de los flujos de salida que pueden derivarse de hechos pasados, el Banco tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo (TES) títulos de riesgo nación emitidos por el Ministerio de Hacienda y crédito público.

A lo largo de la existencia de una contingencia, el Banco puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados; cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

El Banco considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que el Banco puede requerir para pagarlos están basados en los criterios del Banco y de sus expertos internos y externos, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos. Para más información relacionada con procedimientos legales y contingencias, ver Nota 21. Provisiones y pasivos contingentes.

4. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos del Banco se determina a la fecha del estado de situación financiera. El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Banco tiene en cuenta las características del activo o del pasivo, de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición; para la estimación se toma en consideración los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, se establece una jerarquía de valor razonable que clasifica

en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquél en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entrada no observables que están soportados en una mínima o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos. El valor razonable de los activos y pasivos financieros de nivel 3 se determina utilizando modelos de fijación de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado o técnicas similares.

Las transferencias hacia o desde el nivel 3 se realizan cuando los datos importantes utilizados en los modelos financieros que miden los valores razonables de los activos y pasivos se vuelven no observables u observables, respectivamente, en el mercado actual. Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del periodo contable.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo. La determinación de estos supuestos incluye la consideración de las condiciones del mercado y los niveles de liquidez. Los cambios en las condiciones del mercado, tales como una disminución en la liquidez en los mercados de capitales o cambios en las actividades del mercado secundario, pueden reducir la disponibilidad y confiabilidad de los precios cotizados o los datos observables utilizados para determinar el valor razonable.

Al desarrollar mediciones del valor razonable, el Banco maximiza el uso de datos de entrada observables y minimiza el uso de datos no observables. Además, el Banco utiliza servicios de fijación de precios de terceros para obtener valores razonables, que se utilizan para registrar el precio de un instrumento o para corroborar precios desarrollados internamente. Los procedimientos de validación de precios de terceros se realizan sobre la razonabilidad de las mediciones del valor razonable. Para mayor detalle y análisis de sensibilidad, ver Nota 29. Valor razonable de activos y pasivos.

5. Medición de beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios Post-empleo y Beneficios de largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de Unidad de Crédito Proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos.

Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos. La metodología de valoración actuarial de los planes de beneficio post empleo y largo plazo incluye tasas de descuento tipificadas por cada plan de beneficio, con el objetivo de presentar en los estados financieros información más relevante sobre el valor de estos. Para más información, ver Nota 19. Beneficios a empleados

6. Determinación del precio de la transacción

Para la determinación del precio de la transacción el Banco le asigna a cada uno de los servicios el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir con base en el precio relativo de venta independiente. El precio lo determina definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente. El Banco tiene precios fijos y variables considerando las características de cada servicio, eventos futuros, descuentos, devoluciones y demás variables que puedan variar el precio.

7. Arrendamientos

La medición del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento requiere una serie de juicios, entre los que se encuentran la determinación del plazo del arrendamiento y la tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo. El plazo del arrendamiento se definió de acuerdo con la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia en cada uno de ellos, lo cual implica un alto grado de incertidumbre debido al uso de información relevante sobre eventos pasados. El Banco se utiliza una la tasa incremental promedio ponderada para descontar los flujos asociados con el arrendamiento. El Banco realiza el análisis teniendo en cuenta la moneda, el plazo del arrendamiento, el entorno económico y las clases de activos subyacentes, para determinar el promedio ponderado del tipo de interés incremental del arrendatario.

8. Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

En el proceso de determinación del impuesto corriente y el impuesto diferido para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por la entidad. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los del Banco. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12. Impuesto de renta del presente informe financiero.

La administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 12. Impuesto de Renta.

9. Evaluación de deterioro de la cartera de créditos:

Circular 026 de 2022

Con base en lo dispuesto en la circular externa 026 de 2022 noviembre de 2022, emitida por la SFC, y con el fin de mitigar el impacto de la posible materialización del riesgo de crédito en un entorno de desaceleración económica e inflación persistente, el Banco reconoció una provisión adicional de consumo en el estado de resultados por un valor equivalente al gasto por variables macroeconómicas y un gasto por la posible utilización de cupos contingentes, basado en los modelos internos de pérdida esperada.

Dicha provisión se reconoció al cierre del 31 de diciembre de 2022 y asciende a COP 353,159, para el cierre de junio de 2024 se llevó a cero.

E. Pronunciamientos contables emitidos recientemente

Modificación a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de estimación contable:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8, para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023; mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación fue aplicada anticipadamente por el Banco a partir del 1 de enero del 2022, sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones, debido a que la nueva definición de estimaciones contables se ajusta a lo que el Banco ha aplicado y revelado.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF - Hacer Juicios de Materialidad - Revelación de políticas contables:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF, con el fin de reemplazar el término “significativo” por “material”, para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023; mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

El Banco aplicó esta modificación para los estados financieros y revelaciones que cubren el periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2023. Para más información, ver sección D. Políticas contables materiales, de esta misma nota.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción:

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023; mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación fue analizada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones, debido a que actualmente no se aplican exenciones para el reconocimiento de impuestos diferidos por transacciones únicas.

a) Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables a periodos futuros

Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Más específicamente:

Las modificaciones detallan que las condiciones que existen al final del período de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo.

Las expectativas de la Administración sobre los acontecimientos después de la fecha del balance, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo, o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes.

Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Adicionalmente, el 30 de octubre de 2022, el IASB emitió una modificación a la NIC 1 buscando mejorar la información que proporciona una entidad cuando su derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses está sujeto al cumplimiento de los convenios, y cómo esto influye sobre la clasificación de dicho pasivo como corriente o no corriente.

La modificación de la NIC 1 es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, el cual es compatible con el periodo de aplicación en Colombia, de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021, que incluye la actualización del 23 de enero de 2020. Estas deben aplicarse retrospectivamente de conformidad con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha concluido que esta enmienda no tiene impactos en la preparación de los estados financieros, debido a que tiene como política presentar los activos y pasivos en el estado de situación financiera en orden de liquidez, dado que se ajusta mejor a la naturaleza del negocio.

b) Nueva normatividad emitida por el IASB que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el Consejo modificó la NIIF 16 para agregar requisitos de medición posterior para las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplan con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizados como una venta. Las modificaciones requieren que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior, de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación ha sido evaluada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros de propósito especial y revelaciones, debido a que los nuevos requisitos se ajustan a lo que el Banco ha aplicado y revelado.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias – Reforma fiscal internacional – Normas modelo del Segundo Pilar:

En mayo de 2023, el IASB modificó la NIC 12 Impuesto a las ganancias para dar a las empresas un alivio temporal en la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La OCDE publicó las normas modelo del Segundo Pilar en diciembre de 2021 para garantizar que las grandes empresas multinacionales estuvieran sujetas a un tipo impositivo mínimo del 15.00%. Más de 135 países y jurisdicciones que representan más del 90.00% del PIB mundial han aceptado las normas modelo del Segundo Pilar.

Las modificaciones introducen:

Una excepción temporal a la contabilización de los impuestos diferidos derivados de las jurisdicciones que aplican las normas fiscales globales. Esto contribuirá a garantizar la coherencia de los estados financieros al tiempo que facilita la aplicación de las normas. Requisitos de información específicos para ayudar a los inversores a comprender mejor la exposición de una empresa a los impuestos sobre la renta derivados de la reforma, particularmente antes de que entre en vigor la legislación de aplicación de las normas.

Las empresas pueden beneficiarse de la excepción temporal de forma inmediata, pero están obligadas a facilitar la información a los inversores en los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Esta modificación ha sido evaluada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones del Banco, debido a que en Colombia y en los países en los que el Banco tiene presencia aún no se ha implementado el modelo del Segundo Pilar de la OCDE.

Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – Clasificación y medición de los instrumentos financieros:

En mayo de 2024, el Consejo modificó los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9. Estas modificaciones responden a los comentarios de la revisión post-implementación de la norma y clarifican los requisitos en áreas en las que las partes interesadas han planteado dudas, o en las que han surgido nuevos cuestionamientos desde que se publicó la NIIF 9.

Entre las modificaciones figuran:

- Aclarar la clasificación de los activos financieros con características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) y similares: Las características vinculadas a temas de ASG en los préstamos podrían afectar si los mismos se valoran al costo amortizado o al valor razonable. Para resolver cualquier posible diversidad en la práctica, las modificaciones aclaran cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de dichos préstamos.
- Liquidación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: Las modificaciones aclaran la fecha en la que se da de baja un activo o pasivo financiero que se liquida a través de transferencias electrónicas de efectivo. El IASB

también decidió desarrollar una opción de política contable que permita a una empresa dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación, si se cumplen determinados criterios.

Con estas modificaciones, el IASB también ha introducido requisitos de información adicionales para mejorar la transparencia para los inversores en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros con características contingentes, por ejemplo, características vinculadas a objetivos relacionados con temas ASG.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones del Banco.

Nueva norma NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros:

En abril de 2024, el Consejo emitió la nueva norma NIIF 18, para sustituir a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 expone tres conjuntos de nuevos requisitos para mejorar la información de las empresas sobre sus resultados financieros y ofrecer a los inversionistas una mejor base para analizar y comparar las compañías:

Mejora en la comparabilidad del estado de resultados: La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad o pérdida operativa.

Mayor transparencia de las medidas de rendimiento definidas por la dirección: La nueva norma exige a las empresas que revelen explicaciones de sus medidas específicas relacionadas con

el estado de resultados, denominadas medidas de rendimiento definidas por la gerencia.

Agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 establece orientaciones mejoradas sobre cómo organizar la información y si debe facilitarse en los estados financieros primarios o en las notas. Adicionalmente, exige a las empresas que proporcionen más transparencia sobre los gastos de operación, ayudando a los inversionistas a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones del Banco.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo y el estado de situación financiera, se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Efectivo		
Caja	6,806,365	6,846,978
Depósitos Banco de la República ⁽¹⁾⁽²⁾	3,326,027	7,318,665
Bancos y otras entidades financieras	1,776,619	2,203,471
Remesas en tránsito	6	309
Canje	-	7,508
Total efectivo	11,909,017	16,376,931
Operaciones de mercado monetario		
Repos ⁽³⁾	6,247,882	7,792,496
Interbancarios	961,055	179,433
Total operaciones de mercado monetario	7,208,937	7,971,929
Total efectivo y equivalentes de efectivo	19,117,954	24,348,860

(1) Según la Resolución Externa No. 20 de 2020 del Banco de la República, por la cual se modifica la Resolución Externa No. 5 de 2008, se debe mantener el equivalente al 8% sobre las exigibilidades citadas en el Artículo 1, literal (a), y el equivalente al 3.5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses (literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja.

(2) Esta cuenta presenta una variación importante por efecto de la transaccionalidad usual de la operación en el Banco y por la cancelación de depósitos remunerados por COP 3.5 bn aperturados en diciembre de 2023 y cancelados en enero de 2024.

(3) Ver Nota 15. Interbancarios y repos.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, el Banco tiene efectivo restringido por COP 1,135,088 y COP 1,010,562 respectivamente, incluidos en otros activos en el estado de situación financiera. Dichos activos representan los depósitos por llamados al margen entregados como garantía en contratos de instrumentos derivados negociados a través de cámaras de compensación.

NOTA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSION, NETO Y DERIVADOS

El portafolio de instrumentos financieros de inversión y derivados del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre del 2023 se describe a continuación:

Instrumentos financieros de inversión y derivados	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Inversiones títulos de deuda		
Inversiones negociables ⁽¹⁾	9,235,776	5,655,077
Inversiones disponibles para la venta	3,221,275	3,211,425
Inversiones hasta el vencimiento	3,671,037	3,423,265
Subtotal títulos de deuda, neto	16,128,088	12,289,767
Activos financieros pignorados ⁽²⁾	1,146,949	1,287,391
Total títulos de deuda	17,275,037	13,577,158
Instrumentos de patrimonio ⁽²⁾	167,414	180,744
Total instrumentos financieros de inversión, neto	17,442,451	13,757,902
Total derivados activos ⁽³⁾	3,434,986	6,215,942
Total derivados pasivos ⁽³⁾	(3,670,405)	(6,699,521)

(1) Al 30 de junio de 2024 se presenta aumento en el portafolio de inversiones negociables por COP 3,580,699 principalmente en los títulos de tesorería – TES por COP 2,321,806.

(2) Ver Nota 4.1. Instrumentos financieros de inversión, neto.

(3) Ver Nota 4.2. Instrumentos financieros derivados.

4.1. Instrumentos financieros de inversión, neto

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros de inversión:

Al 30 de junio de 2024

Títulos de deuda	Metodología de medición			Total valor en libros
	Inversiones negociables	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones hasta el vencimiento	
En millones de pesos colombianos				
Títulos de Tesorería – TES	5,448,472	-	-	5,448,472
Bonos	3,247,430	141,106	322,688	3,711,224
Títulos de Desarrollo Agropecuario –TDA	-	-	3,348,349	3,348,349
Títulos de Solidaridad-TDS	-	2,520,934	-	2,520,934
Otros deuda pública	-	559,235	-	559,235
CDT -Certificados de depósito a término	458,108	-	-	458,108
Títulos hipotecarios – TIPS	81,766	-	-	81,766
Total títulos de deuda	9,235,776	3,221,275	3,671,037	16,128,088

Al 31 de diciembre de 2023

Títulos de deuda	Metodología de medición			Total valor en libros
	Inversiones negociables	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones hasta el vencimiento	
En millones de pesos colombianos				
Títulos de Tesorería – TES	3,126,666	-	-	3,126,666
Bonos	2,002,423	-	336,794	2,339,217
Títulos de Desarrollo Agropecuario –TDA	-	-	3,086,471	3,086,471
Títulos de Solidaridad – TDS	-	2,664,295	-	2,664,295
Otros deuda pública	-	547,130	-	547,130
CDT -Certificados de depósito a término	441,687	-	-	441,687
Títulos hipotecarios – TIPS	84,301	-	-	84,301
Total títulos de deuda	5,655,077	3,211,425	3,423,265	12,289,767

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

Al 30 de junio de 2024

Títulos de deuda	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
En millones de pesos colombianos					
Inversiones negociables					
Títulos de Tesorería – TES	1,018,181	2,639,499	1,192,918	597,874	5,448,472
Bonos	2,754,511	127,673	123,660	241,586	3,247,430
CDT -Certificados de depósito a término	156,181	171,707	70,769	59,451	458,108
Títulos hipotecarios –TIPS	890	2,661	3,522	74,693	81,766
Subtotal inversiones negociables	3,929,763	2,941,540	1,390,869	973,604	9,235,776
Inversiones disponibles para la venta					
Títulos de Solidaridad - TDS	2,520,934	-	-	-	2,520,934
Bonos	-	91,086	50,020	-	141,106
Otros deuda pública	-	-	-	559,235	559,235
Subtotal inversiones disponibles para la venta	2,520,934	91,086	50,020	559,235	3,221,275

Inversiones hasta el vencimiento					
Títulos de Desarrollo Agropecuario –TDA	3,348,349	-	-	-	3,348,349
Bonos	-	-	-	322,688	322,688
Subtotal inversiones hasta el vencimiento	3,348,349	-	-	322,688	3,671,037
Total títulos de deuda	9,799,046	3,032,626	1,440,889	1,855,527	16,128,088

Al 31 de diciembre de 2023

Títulos de deuda	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
En millones de pesos colombianos					
Inversiones negociables					
Títulos de Tesorería – TES	301,849	1,757,746	365,919	701,152	3,126,666
Bonos	1,540,796	101,294	42,733	317,600	2,002,423
CDT -Certificados de depósito a término	160,177	146,411	72,981	62,118	441,687
Títulos hipotecarios –TIPS	848	2,559	10,651	70,243	84,301
Subtotal inversiones negociables	2,003,670	2,008,010	492,284	1,151,113	5,655,077
Inversiones disponibles para la venta					
Títulos de Solidaridad - TDS	2,664,295	-	-	-	2,664,295
Otros deuda pública	-	-	-	547,130	547,130
Subtotal inversiones disponibles para la venta	2,664,295	-	-	547,130	3,211,425
Inversiones hasta el vencimiento					
Títulos de Desarrollo Agropecuario –TDA	3,086,471	-	-	-	3,086,471
Bonos	-	-	-	336,794	336,794
Subtotal inversiones hasta el vencimiento	3,086,471	-	-	336,794	3,423,265
Total títulos de deuda	7,754,436	2,008,010	492,284	2,035,037	12,289,767

Para más información relacionada con las revelaciones del valor razonable de las inversiones clasificadas hasta el vencimiento, ver Nota 29. Valor razonable de activos y pasivos.

El efecto neto en el estado de resultados integrales, correspondiente a los instrumentos financieros títulos de deuda es por COP (29,199) para junio 2024 y COP 37,290 para junio de 2023. Ver Estado de resultados integrales separado de propósito especial – (Pérdida) Utilidad neta en valoración de instrumentos financieros.

Estos activos no poseen restricciones o limitaciones al 30 de junio de 2024 y 2023, excepto los títulos entregados en garantía de operaciones de mercado monetario y derivados indicados a continuación:

Al 30 de junio de 2024

Activos financieros pignorados	Plazo	Tipo de título	Importe en libros
En millones de pesos colombianos			
Títulos emitidos por el gobierno colombiano			
Inversiones entregadas en garantía en operaciones repo	Hasta un mes	TES - Títulos de tesorería	256,770
Inversiones entregadas en garantía en operaciones con derivados	De uno a tres meses	TES - Títulos de tesorería	890,179
Total títulos emitidos por el gobierno colombiano			1,146,949
Total títulos entregados en garantía			1,146,949

Al 31 de diciembre de 2023

Activos financieros pignorados	Plazo	Tipo de título	Importe en libros
En millones de pesos colombianos			
Títulos emitidos por el gobierno colombiano			
Inversiones entregadas en garantía en operaciones repo	Hasta un mes	TES - Títulos de tesorería	810,101
Inversiones entregadas en garantía en operaciones con derivados	De uno a tres meses	TES - Títulos de tesorería	477,290
Total títulos emitidos por el gobierno colombiano			1,287,391
Total títulos entregados en garantía			1,287,391

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio:

Instrumentos financieros de patrimonio	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI ⁽¹⁾	157,489	170,534
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI	7,234	7,509
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados ⁽²⁾	2,691	2,701
Total instrumentos financieros de patrimonio	167,414	180,744

⁽¹⁾ Ver tabla detalle de los instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en ORI.

⁽²⁾ En la categoría de inversiones a valor razonable con cambios a resultados está incluida la acción privilegiada de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A., por valor inferior a COP 1 y encargos fiduciarios Renta Fija Plus y Renta Fija Plazo.

Detalle de los instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en ORI

Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	Valor en libros	
	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Asociación Gremial de Instituciones Financieras Credibanco S.A.	114,551	110,785
Holding Bursátil Regional S.A.	20,200	23,040
Derechos Residuales ⁽¹⁾	9,938	25,579
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A Bladex	8,694	6,679
Derecho Fiduciario Inmobiliaria Cadenalco	4,105	4,449
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1	2
Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	157,489	170,534

⁽¹⁾ Por pagos recibidos de Derechos Residuales se realizaron del ORI, al 30 de junio de 2024, COP (18,516) y COP (436) al 30 de junio 2023, los cuales fueron trasladados a resultados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que son medidos a valor razonable con cambios en resultado integral (ORI) son consideradas estratégicas para el Banco y por ello, no hay intención de venderlas en un futuro previsible. Esta es la principal razón por la cual se usa esta alternativa para su presentación.

El efecto neto de valoración en el estado de resultados integrales, correspondiente a los instrumentos financieros de inversiones patrimoniales es por COP 5,198 para junio de 2024 y COP 13,297 para junio de 2023 . Ver Estado de resultados integrales separado de propósito especial – Utilidad neta en valoración de instrumentos financieros.

Los dividendos sobre instrumentos de patrimonio con cambios en ORI reconocidos al 30 de junio de 2024 y 2023 ascienden a COP 3,351 y COP 4,338, respectivamente. Ver Nota 24.5. Ingresos por inversiones patrimoniales.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se presentaron bajas por deterioro en los instrumentos de patrimonio. Estas inversiones no tienen una fecha de vencimiento, por lo tanto, no se incluyen en el detalle de maduración.

4.2. Instrumentos financieros derivados

Las actividades derivadas del Banco no generan posiciones abiertas significativas en el portafolio de derivados. El Banco realiza transacciones de derivados para facilitar el negocio de clientes, para fines de cobertura y actividades de arbitraje, en forwards, futuros, opciones o swaps donde los subyacentes son tipos de cambio, tipos de interés y valores.

Un contrato de swap es un contrato entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo sobre la base de valores nominales subyacentes especificados, activos y/o índices. Los futuros financieros y los contratos de liquidación a plazo son acuerdos para comprar o vender una cantidad de un instrumento financiero (incluyendo otro instrumento financiero derivado), índice, moneda o mercancía a un precio predeterminado durante un período o en una fecha futura. Los contratos de futuros y opciones son acuerdos estandarizados para entrega futura, negociados en bolsas que normalmente actúan como una plataforma.

Para más información relacionada con los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo del Banco, ver Gestión de Riesgos.

La siguiente tabla presenta los derivados del Banco por tipo de riesgo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Derivados	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Contratos forward		
Activo		
Monedas	1,902,857	4,377,677
Títulos	903	3,014
Subtotal activo	1,903,760	4,380,691
Pasivo		
Monedas	(1,894,028)	(4,522,580)
Títulos	(8,753)	(10,481)
Subtotal pasivo	(1,902,781)	(4,533,061)
Total contratos forward	979	(152,370)
Contratos swaps		
Activo		
Monedas	1,176,991	1,304,338
Tasa de interés	250,135	320,325
Subtotal activo	1,427,126	1,624,663
Pasivo		
Monedas	(1,340,846)	(1,491,086)
Tasa de interés	(330,660)	(442,787)
Subtotal pasivo	(1,671,506)	(1,933,873)
Total contratos swaps	(244,380)	(309,210)
Opciones		
Activo		
Monedas	104,100	210,588
Subtotal activo	104,100	210,588
Pasivo		
Monedas	(96,118)	(232,587)

Subtotal pasivo	(96,118)	(232,587)
Total opciones	7,982	(21,999)
Derivados activos	3,434,986	6,215,942
Derivados pasivos	(3,670,405)	(6,699,521)

El siguiente es el detalle de los derivados neto por maduración:

Al 30 de junio de 2024

	Forward	Swaps	Opciones	Total
Activos	1,903,760	1,427,126	104,100	3,434,986
Menor a un año	1,863,027	360,160	94,456	2,317,643
Entre 1 y 3 años	40,269	546,402	9,644	596,315
Mayor a 3 años	464	520,564	-	521,028
Pasivos	(1,902,781)	(1,671,506)	(96,118)	(3,670,405)
Menor a un año	(1,869,754)	(425,801)	(86,061)	(2,381,616)
Entre 1 y 3 años	(33,017)	(667,845)	(10,057)	(710,919)
Mayor a 3 años	(10)	(577,860)	-	(577,870)

Al 31 de diciembre de 2023

	Forward	Swaps	Opciones	Total
Activos	4,380,691	1,624,663	210,588	6,215,942
Menor a un año	4,231,752	611,487	135,559	4,978,798
Entre 1 y 3 años	147,826	517,205	75,029	740,060
Mayor a 3 años	1,113	495,971	-	497,084
Pasivos	(4,533,061)	(1,933,873)	(232,587)	(6,699,521)
Menor a un año	(4,416,129)	(414,233)	(152,284)	(4,982,646)
Entre 1 y 3 años	(116,932)	(979,130)	(80,303)	(1,176,365)
Mayor a 3 años	-	(540,510)	-	(540,510)

Garantía de los derivados

La siguiente tabla presenta las garantías en efectivo y títulos de los derivados a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Garantías entregadas	2,024,934	2,297,681
Garantías recibidas	(226,056)	(787,640)

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

A continuación, se presenta la composición del portafolio de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero neto al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023:

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, por modalidad:

Composición	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Comercial ⁽¹⁾	99,139,917	95,614,822
Consumo	37,724,977	38,862,513

Leasing financiero	25,758,840	26,056,199
Vivienda	23,002,221	21,840,258
Microcrédito	482,403	547,677
Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	186,108,358	182,921,469
Total provisión por deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero ⁽²⁾	(13,739,444)	(12,892,352)
Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	172,368,914	170,029,117

(1) El aumento se debe a nuevos préstamos ordinarios principalmente en cartera comercial, en lo corrido en el año 2024.

(2) Incluye provisión general de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, de acuerdo con la normatividad de la SFC.

Concepto provisión	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Provisión general (Circular 026 de 2022) ⁽¹⁾	-	353,159
Provisión general Microcrédito y Vivienda (Circular 100 de 1995)	232,554	221,529
Total provisión general	232,554	574,688

(1) Con base en el comportamiento de la cartera y apalancado en una mejor calidad en las nuevas cosechas generada desde finales del año 2022 para los créditos de consumo, se tomó como decisión utilizar la provisión para cubrir los rodamientos de esta cartera.

Por categoría de riesgo

El portafolio de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero se encuentra distribuido en las siguientes categorías de riesgo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Al 30 de junio de 2024

Comercial	Cartera			Provisión			Total neto
	Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	90,390,378	1,369,569	16,536	1,257,935	22,147	510	90,495,891
B – Riesgo aceptable	1,323,126	41,714	2,227	93,114	12,108	327	1,261,518
C – Riesgo apreciable	1,054,830	80,590	1,739	239,906	78,210	1,584	817,459
D – Riesgo significativo	1,940,417	56,967	13,165	1,366,505	56,967	13,139	573,938
E – Riesgo de incobrabilidad	2,805,405	36,513	6,741	2,381,949	36,515	6,599	423,596
Total	97,514,156	1,585,353	40,408	5,339,409	205,947	22,159	93,572,402

Consumo	Cartera			Provisión			Total neto
	Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	30,563,416	453,312	59,253	949,202	17,384	2,904	30,106,491
B – Riesgo aceptable	1,108,070	33,219	4,982	178,257	10,332	2,150	955,532
C – Riesgo apreciable	924,532	25,662	4,789	255,770	20,080	4,080	675,053
D – Riesgo significativo	1,576,141	44,756	9,676	1,496,172	44,756	9,660	79,985
E – Riesgo de incobrabilidad	2,808,923	83,972	24,274	2,716,298	83,972	23,969	92,930
Total	36,981,082	640,921	102,974	5,595,699	176,524	42,763	31,909,991

Leasing Financiero	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	21,428,628	156,692	1,999,857	378,519	3,441	32,531	23,170,686
B – Riesgo aceptable	663,357	10,097	19,374	49,650	645	1,099	641,434
C – Riesgo apreciable	377,722	5,965	20,438	45,875	4,795	18,142	335,313
D – Riesgo significativo	558,873	48,118	33,290	315,482	48,118	32,453	244,228
E – Riesgo de incobrabilidad	323,910	77,294	35,225	303,359	76,443	34,987	21,640
Total	23,352,490	298,166	2,108,184	1,092,885	133,442	119,212	24,413,301

Vivienda	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	21,458,790	192,826	2,592	442,519	2,006	25	21,209,658
B – Riesgo aceptable	576,817	8,058	847	40,862	8,058	847	535,955
C – Riesgo apreciable	212,784	988	987	74,132	988	987	138,652
D – Riesgo significativo	322,101	2,698	1,422	133,693	2,698	1,422	188,408
E – Riesgo de incobrabilidad	213,938	3,346	4,027	213,938	3,346	4,027	-
Total	22,784,430	207,916	9,875	905,144	17,096	7,308	22,072,673

Microcrédito	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	383,312	5,404	1,076	8,550	105	21	381,116
B – Riesgo aceptable	13,252	501	95	576	500	95	12,677
C – Riesgo apreciable	9,775	386	96	6,005	386	96	3,770
D – Riesgo significativo	17,365	702	202	17,094	702	202	271
E – Riesgo de incobrabilidad	47,117	2,015	1,105	44,408	2,015	1,101	2,713
Total	470,821	9,008	2,574	76,633	3,708	1,515	400,547

Total cartera	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	164,224,524	2,177,803	2,079,314	3,036,725	45,083	35,991	165,363,842
B – Riesgo aceptable	3,684,622	93,589	27,525	362,459	31,643	4,518	3,407,116
C – Riesgo apreciable	2,579,643	113,591	28,049	621,688	104,459	24,889	1,970,247
D – Riesgo significativo	4,414,897	153,241	57,755	3,328,946	153,241	56,876	1,086,830
E – Riesgo de incobrabilidad	6,199,293	203,140	71,372	5,659,952	202,291	70,683	540,879
Total	181,102,979	2,741,364	2,264,015	13,009,770	536,717	192,957	172,368,914

Al 31 de diciembre de 2023

Comercial	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	87,655,242	1,502,565	16,158	1,232,376	24,530	578	87,916,481
B – Riesgo aceptable	1,300,166	74,543	1,854	197,071	8,079	392	1,171,021
C – Riesgo apreciable	631,082	12,217	1,564	156,946	9,861	1,385	476,671
D – Riesgo significativo	1,779,007	43,394	11,537	1,223,780	43,394	11,523	555,241

Comercial	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
E - Riesgo de incobrabilidad	2,550,668	28,750	6,075	2,142,931	28,750	5,931	407,881
Total	93,916,165	1,661,469	37,188	4,953,104	114,614	19,809	90,527,295

Consumo	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A - Riesgo normal	32,413,615	517,717	64,264	1,372,121	21,829	3,139	31,598,507
B - Riesgo aceptable	1,062,168	35,307	5,318	127,120	11,640	2,299	961,734
C - Riesgo apreciable	898,748	29,112	5,546	193,193	22,939	4,826	712,448
D - Riesgo significativo	1,511,693	52,257	11,365	1,448,226	52,257	11,350	63,482
E - Riesgo de incobrabilidad	2,173,238	64,509	17,656	2,108,782	64,509	17,496	64,616
Total	38,059,462	698,902	104,149	5,249,442	173,174	39,110	33,400,787

Leasing Financiero	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A - Riesgo normal	21,592,066	175,325	2,404,759	435,169	3,829	37,879	23,695,273
B - Riesgo aceptable	538,105	7,852	12,592	25,701	565	907	531,376
C - Riesgo apreciable	328,825	4,816	16,995	27,587	3,234	12,688	307,127
D - Riesgo significativo	430,928	35,678	55,351	224,699	35,664	42,956	218,638
E - Riesgo de incobrabilidad	346,214	73,062	33,631	326,783	72,005	33,320	20,799
Total	23,236,138	296,733	2,523,328	1,039,939	115,297	127,750	24,773,213

Vivienda	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A - Riesgo normal	20,535,984	200,004	2,549	421,655	2,073	26	20,314,783
B - Riesgo aceptable	424,654	4,934	654	34,213	4,934	654	390,441
C - Riesgo apreciable	210,292	921	866	110,781	921	866	99,511
D - Riesgo significativo	249,828	2,383	1,076	188,885	2,383	1,076	60,943
E - Riesgo de incobrabilidad	198,883	3,279	3,951	198,883	3,279	3,951	-
Total	21,619,641	211,521	9,096	954,417	13,590	6,573	20,865,678

Microcrédito	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	
En millones de pesos colombianos							
A - Riesgo normal	439,705	7,609	1,040	9,739	173	29	438,413
B - Riesgo aceptable	16,911	774	127	644	774	127	16,267
C - Riesgo apreciable	11,175	503	109	6,858	503	109	4,317
D - Riesgo significativo	19,715	867	244	19,257	867	243	459
E - Riesgo de incobrabilidad	45,559	2,216	1,123	42,875	2,216	1,119	2,688
Total	533,065	11,969	2,643	79,373	4,533	1,627	462,144

Total cartera	Cartera			Provisión			Total neto
Categoría	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	Capital	Intereses y/o componente financiero	Otros conceptos	

En millones de pesos colombianos							
A – Riesgo normal	162,636,612	2,403,220	2,488,770	3,471,060	52,434	41,651	163,963,457
B – Riesgo aceptable	3,342,004	123,410	20,545	384,749	25,992	4,379	3,070,839
C – Riesgo apreciable	2,080,122	47,569	25,080	495,365	37,458	19,874	1,600,074
D – Riesgo significativo	3,991,171	134,579	79,573	3,104,847	134,565	67,148	898,763
E – Riesgo de incobrabilidad	5,314,562	171,816	62,436	4,820,254	170,759	61,817	495,984
Total	177,364,471	2,880,594	2,676,404	12,276,275	421,208	194,869	170,029,117

Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

Las siguientes tablas muestran el movimiento de las provisiones para el deterioro de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente:

Movimiento de la provisión correspondiente a seis meses terminados el 30 junio de 2024:

Cartera	Comercial	Consumo	Leasing Financiero	Vivienda	Microcrédito	Total
En millones de pesos colombianos						
Saldo final diciembre 31, 2023	5,087,527	5,461,726	1,282,986	974,580	85,533	12,892,352
(+) Recuperaciones de cartera castigada	54,652	139,298	36,119	1,167	18,166	249,402
(+) Deterioro cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	643,916	2,374,123	96,899	(13,936)	19,461	3,120,463
(-) Castigos del periodo ⁽¹⁾	218,580	2,160,161	70,465	32,263	41,304	2,522,773
Saldo final junio 30, 2024	5,567,515	5,814,986	1,345,539	929,548	81,856	13,739,444

Movimiento de la provisión correspondiente a seis meses terminados el 30 junio de 2023:

Cartera	Comercial	Consumo	Leasing Financiero	Vivienda	Microcrédito	Total
En millones de pesos colombianos						
Saldo final diciembre 31, 2022	5,034,160	4,069,098	1,278,586	813,264	73,476	11,268,584
(+) Recuperaciones de cartera castigada	16,947	96,493	32,768	15,262	(23)	161,447
(+) Deterioro cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	715,721	2,394,857	55,739	64,263	37,297	3,267,877
(-) Castigos del periodo ⁽¹⁾	285,573	1,493,694	169,084	40,466	28,500	2,017,317
Saldo final junio 30, 2023	5,481,255	5,066,754	1,198,009	852,323	82,250	12,680,591

⁽¹⁾ Los castigos continúan en gestión de cobro.

Castigos cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

La siguiente tabla muestra los castigos de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 30 de junio de 2024 y 2023:

Modalidad	Junio 2024	Junio 2023
En millones de pesos colombianos		
Comercial	218,580	285,573
Consumo	2,160,161	1,493,694
Leasing Financiero	70,465	169,084

Vivienda	32,263	40,466
Microcrédito	41,304	28,500
Total	2,522,773	2,017,317

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS

6.1 El Banco como arrendador

Leasing financiero

El Banco ha suscrito contratos de arrendamiento financiero participando como arrendador; a través de este tipo de contratos, ha otorgado financiación de activos como inmuebles, maquinaria y equipo, vehículos y otros activos con plazos entre uno y treinta años, así:

Al 30 de junio de 2024

Periodo	Inversión bruta	Valor presente de los pagos mínimos
En millones de pesos colombianos		
Inferior a 1 año	1,725,531	1,413,132
De 1 a 3 años	4,962,654	3,341,165
De 3 a 5 años	6,450,516	4,133,320
Más de 5 años	30,785,973	16,871,223
Total inversión bruta /valor presente de los pagos mínimos	43,924,674	25,758,840
Ingresos financieros futuros ⁽¹⁾	(18,165,834)	-
Valor presente de los pagos por recibir ⁽²⁾	25,758,840	25,758,840
Provisión capital pagos mínimos incobrables	(1,345,539)	(1,345,539)
Total	24,413,301	24,413,301

(1) Ingresos financieros futuros: Total inversión bruta – Total valor presente de los pagos mínimos.

(2) Ver Nota 5. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto.

Al 31 de diciembre de 2023

Periodo	Inversión bruta	Valor presente de los pagos mínimos
En millones de pesos colombianos		
Inferior a 1 año	966,212	777,995
De 1 a 3 años	4,189,482	2,695,144
De 3 a 5 años	6,384,736	3,861,606
Más de 5 años	34,029,393	18,721,454
Total inversión bruta / valor presente de los pagos mínimos	45,569,823	26,056,199
Ingresos financieros futuros ⁽¹⁾	(19,513,624)	-
Valor presente de los pagos por recibir ⁽²⁾	26,056,199	26,056,199
Provisión capital pagos mínimos incobrables	(1,282,986)	(1,282,986)
Total	24,773,213	24,773,213

(1) Ingresos financieros futuros: Total inversión bruta – Total valor presente de los pagos mínimos.

(2) Ver Nota 5. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto.

Valores residuales no garantizados (*)

Al final del periodo reportado los valores residuales no garantizados por los activos que están en leasing financiero son:

Clase de activo	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Vehículos	114,195	99,874
Tecnología	53,329	49,457
Maquinaria y equipo	7,897	3,031
Total	175,421	152,362

(*) El valor residual no garantizado es la parte del valor residual del activo arrendado, cuya realización no está asegurada o queda garantizada por un tercero relacionado con el arrendador.

Importes reconocidos como ingresos por arrendamientos financieros

El Banco tiene reconocido en el estado de resultados, ingresos provenientes de operaciones de arrendamientos financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, por COP 1,773,502 y COP 1,774,399 respectivamente.

Leasing operativo

El Banco arrienda activos a terceras partes bajo la modalidad de arrendamiento. Los activos que se entregan en arrendamiento son reconocidos como propiedad y equipo. Los plazos establecidos para estos contratos son entre 6 meses y 10 años.

Importes reconocidos como ingresos por arrendamientos operativos

El Banco tiene reconocido en sus estados financieros ingresos provenientes de operaciones de arrendamiento operativo, al 30 de junio de 2024 y 2023, por COP 495,405 y COP 474,148 respectivamente, ver Nota 24.4. Otros ingresos operacionales, neto.

Gestión de riesgos como arrendador

El Banco ofrece servicio de arrendamiento actuando como arrendador. Cuenta con un modelo integral de evaluación de riesgos para aquellos activos clasificados como propiedad y equipo. El modelo incluye la prueba de deterioro que se realiza anualmente para este tipo de activos, en donde se evalúan indicadores externos (económicos y legales) e internos (seguros, mantenimiento, ventas) que impactan los activos y su entorno. El arrendador realiza un proceso de revisión detallado al momento de devolución del activo por parte de los arrendatarios para garantizar las condiciones operativas del mismo y determinar los ajustes requeridos. Adicionalmente, cuenta con la participación de expertos, independientes de la fuerza comercial, quienes realizan un seguimiento permanente de las condiciones del mercado de usados, backtesting a la consistencia de las variables involucradas en la estimación del valor residual (valor comercial menos costos de comercialización) y la revisión periódica de los resultados del modelo con directivos clave. Todo lo anterior, complementado con acuerdos con los proveedores para el intercambio de información, conocimiento y en algunos casos, estructuración de mecanismos de mitigación del riesgo residual.

Con el fin de gestionar los riesgos asociados a los activos, se cuenta también con un área de seguros, un corredor internacional y compañías de seguros, quienes sirven de apoyo para

diseñar y definir las estrategias para los diferentes amparos que cubren los riesgos del arrendador, los activos y los clientes.

6.2. El Banco como arrendatario

El Banco ha suscrito contratos de arrendamiento como arrendatario, estos acuerdos involucran oficinas, sucursales y oficinas administrativas, así como algunos equipos tecnológicos.

6.2.1. Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto

El detalle de los activos por derecho de uso, neto, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Activos por derecho de uso, en arrendamiento	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Inmuebles		
Costo ⁽¹⁾	1,796,589	1,696,191
Depreciación acumulada	(529,392)	(471,270)
Equipo de cómputo		
Costo	560	575
Depreciación acumulada	(468)	(375)
Vehículos		
Costo	5,839	5,635
Depreciación acumulada	(2,659)	(2,107)
Total costo	1,802,988	1,702,401
Total depreciación acumulada	(532,519)	(473,752)
Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto	1,270,469	1,228,649

⁽¹⁾ El incremento corresponde principalmente a nuevos contratos de acuerdo con las necesidades del negocio.

6.2.2. Pasivos por arrendamiento, neto

El movimiento de los pasivos por arrendamiento, neto, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Al 30 de junio 2024

Concepto	Valor
En millones de pesos colombianos	
Saldo a enero 1, 2024	1,352,302
(+) Nuevos contratos	36,183
(+) Remediación del pasivo por arrendamiento ⁽¹⁾	55,342
(-) Amortización por pagos efectuados	115,223
(+) Interés causado	59,578
Saldo a junio 30, 2024	1,388,182

⁽¹⁾ La disminución corresponde principalmente a la actualización anual de las tasas de interés y cambios en la estimación del plazo de los contratos para los inmuebles.

Al 31 de diciembre 2023

Concepto	Valor
En millones de pesos colombianos	
Saldo a enero 1, 2023	1,252,263
(+) Nuevos contratos	41,132
(+) Remediación del pasivo por arrendamiento ⁽¹⁾	175,809
(-) Amortización por pagos efectuados	218,112
(+) Interés causado	101,210
Saldo a diciembre 31, 2023	1,352,302

⁽¹⁾ El incremento corresponde principalmente a cambios en la estimación del plazo de los contratos para los inmuebles que llevó a un ajuste por COP 84,703.

NOTA 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en compañías subsidiarias al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

			Junio 30, 2024		Diciembre 31, 2023	
En millones de pesos colombianos						
Razón Social	Actividad Principal	País	% de participación	Valor de la inversión	% de participación	Valor de la inversión
Banistmo S.A. ⁽¹⁾	Servicios financieros	Panamá	100.00%	11,257,555	100.00%	9,920,304
Bancolombia Panamá S.A. ⁽¹⁾	Servicios financieros	Panamá	100.00%	9,265,100	100.00%	8,838,482
FCP Inmobiliario Colombia S.A.	Inmobiliaria	Colombia	80.43%	2,845,500	80.43%	2,733,074
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera	Servicios financieros	Colombia	94.90%	1,255,853	94.90%	1,394,710
Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. ⁽¹⁾	Servicios financieros	Puerto Rico	100.00%	674,809	100.00%	580,423
P.A. Sodimac ⁽²⁾	Inmobiliaria	Colombia	100.00%	464,520	-	-
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Negocios Fiduciarios	Colombia	94.97%	435,723	94.97%	490,721
P.A. Mercurio ⁽³⁾	Inmobiliaria	Colombia	100.00%	287,196	100.00%	279,491
Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa	Comisionista de Bolsa	Colombia	93.61%	228,645	93.61%	213,275
P.A. NOMAD Cabrera ⁽⁴⁾	Inmobiliaria	Colombia	98.00%	122,185	98.00%	99,109
P.A. NOMAD Central ⁽⁵⁾	Inmobiliaria	Colombia	98.00%	119,538	98.00%	101,260
P.A. Salitre ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	Colombia	98.00%	83,281	98.00%	43,790
P.A. FAI Calle 77 (NOMAD77) ⁽⁷⁾	Inmobiliaria	Colombia	98.00%	57,558	98.00%	57,306
Total inversiones en subsidiarias				27,097,463		24,751,945

⁽¹⁾ Aumento en el valor en libros de las inversiones principalmente por el efecto de la diferencia en cambio.

⁽²⁾ El 6 de mayo de 2024 el Banco realizó cesión de derechos para la adquisición del P.A Sodimac, por valor de COP 451,000. Debido al mayor valor del inmueble según el avalúo realizado posteriormente, se presenta un efecto en resultados y en el valor de la inversión por COP 13,520 producto de la compra en condiciones ventajosas. Las condiciones pactadas para esta transacción fueron: cancelación de un crédito comercial por COP 233,302 y el saldo restante de COP 217,697 se cancelará en diciembre 2024.

⁽³⁾ A junio de 2024 el P.A. Mercurio posee un ingreso por método de participación reconocido por COP 7,705.

⁽⁴⁾ A junio de 2024 el Banco realizó capitalizaciones por COP 27,440. La pérdida por método de participación reconocido para esta inversión fue COP (4,364).

⁽⁵⁾ A junio de 2024 el Banco realizó capitalizaciones por COP 21,560. La pérdida por método de participación reconocido para esta inversión fue COP (3,282).

⁽⁶⁾ A junio de 2024 el Banco realizó capitalizaciones por COP 41,650. La pérdida por método de participación reconocido para esta inversión fue COP (2,159).

⁽⁷⁾ A junio de 2024 el Banco realizó capitalizaciones por COP 637 y restitución de aportes por COP (8). La pérdida por método de participación reconocido para esta inversión fue COP (377)

Las siguientes tablas presentan el movimiento de las inversiones subsidiarias del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Junio 30, 2024									
	Banistmo S.A.	Bancolombia Panamá S.A.	FCP Fondo Inmobiliario Colombia.	Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera.	Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc.	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.	Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa.	Otras	Total
En millones de pesos colombianos									
Saldo inicio del periodo	9,920,304	8,838,482	2,733,074	1,394,710	580,423	490,721	213,275	580,956	24,751,945
Método de participación reconocido en resultados ⁽¹⁾	172,994	724,977	112,426	(137,268)	42,425	76,755	14,882	(2,477)	1,004,714
ORI (Método de participación) ⁽²⁾	356,359	142,581	-	(2,023)	4,226	(1,883)	488	-	499,748
ORI (Diferencia en cambio) ⁽²⁾	811,000	652,174	-	-	47,735	-	-	-	1,510,909
Compras/capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	555,807	555,807
Dividendos	-	(1,093,114)	-	-	-	(130,301)	-	-	(1,223,415)
Restitución de aportes	-	-	-	-	-	-	-	(8)	(8)
Utilidades retenidas	(3,102)	-	-	434	-	431	-	-	(2,237)
Saldo al final del periodo	11,257,555	9,265,100	2,845,500	1,255,853	674,809	435,723	228,645	1,134,278	27,097,463

(1) Ver Nota 24.5. Ingresos por inversiones patrimoniales.

(2) Corresponde al otro resultado integral reconocido como método de participación al 30 de junio de 2024. Ver Estado de resultados integrales separado de propósito especial.

Diciembre 31, 2023									
	Banistmo S.A.	Bancolombia Panamá S.A.	FCP Fondo Inmobiliario Colombia.	Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera.	Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc.	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.	Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa.	Otras	Total
En millones de pesos colombianos									
Saldo inicio del periodo	12,640,048	11,221,104	2,493,826	1,744,834	636,656	449,696	200,611	331,922	29,718,697
Método de participación reconocido en resultados.	485,132	1,431,958	239,248	(294,003)	84,465	132,456	13,878	(817)	2,092,317
ORI (Método de participación)	81,970	240,162	-	22,718	11,362	2,192	1,564	-	359,968
ORI (Diferencia en cambio)	(2,991,741)	(2,648,131)	-	-	(152,060)	-	-	-	(5,791,932)
Compras/capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	250,655	250,655
Dividendos	(285,530)	(1,406,611)	-	(54,427)	-	(91,467)	-	-	(1,838,035)
Restitución de aportes	-	-	-	-	-	-	-	(787)	(787)
Utilidades retenidas	(9,575)	-	-	(24,412)	-	(2,156)	(2,778)	(17)	(38,938)
Saldo al final del periodo	9,920,304	8,838,482	2,733,074	1,394,710	580,423	490,721	213,275	580,956	24,751,945

A continuación, se presenta la información complementaria de las subsidiarias más significativas para el Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 sin eliminaciones:

Al 30 de junio de 2024

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia / (Pérdida) del período
En millones de pesos colombianos				
Banistmo S.A.	43,726,951	38,743,565	2,088,958	172,994
Bancolombia Panamá S.A.	29,667,059	20,401,960	1,077,282	724,977
FCP Fondo Inmobiliario Colombia	5,663,011	1,927,323	435,591	139,789
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera	1,574,513	53,792	103,055	(145,589)

Para efectos de aplicar el método de participación de las compañías subsidiarias, se han utilizado los estados financieros al cierre de 30 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia / (Pérdida) del período
En millones de pesos colombianos				
Banistmo S.A.	40,740,495	36,315,750	4,551,651	485,132
Bancolombia Panamá S.A.	27,550,302	18,711,820	2,116,383	1,431,958
FCP Fondo Inmobiliario Colombia	5,503,022	1,905,773	889,683	297,475
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera	1,719,824	52,784	150,732	(309,804)

Para efectos de aplicar el método de participación de las compañías subsidiarias, se han utilizado los estados financieros al cierre de 31 de diciembre de 2023.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones o limitaciones sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos al banco en forma de dividendos y otras distribuciones de capital.

Cobertura sobre inversión neta en el extranjero

El Banco utiliza la contabilidad de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero con instrumentos no derivados y ha designado USD 1,124,613 en títulos de deuda emitidos como instrumentos de cobertura. Esta operación tiene por objeto proteger al Banco del riesgo cambiario (USD/COP) de una porción de la inversión neta sobre Banistmo S.A., compañía domiciliada en Ciudad de Panamá y cuyos estados financieros son expresados en dólares. A continuación, se relaciona el valor en libros y la porción cubierta de la inversión:

Banistmo S.A.	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En miles de USD		
Inversión neta cubierta en la relación de cobertura ⁽¹⁾	1,124,613	1,592,034
Inversión neta no cubierta	1,589,333	1,004,000
Total inversión neta Banistmo S.A.	2,713,946	2,596,034

⁽¹⁾ El Banco discontinuó la relación de cobertura correspondiente a créditos corresponsales en marzo de 2024 por USD 200,000 y una porción de lo que corresponde a bonos en junio de 2024 por USD 267,421. Los efectos acumulados de la diferencia en cambio reconocidos previamente se mantienen en otro resultado integral.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero

Al 30 de junio de 2024

Títulos de deuda emitidos en miles USD, designados como instrumento de cobertura				
Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Tasa E.A.	Saldo capital	Capital designado Como instrumento de cobertura
18/10/2017	18/10/2027	7.03%	466,368	360,000
18/12/2019	18/12/2029	4.68%	550,000	550,000
29/01/2020	29/01/2025	3.02%	214,613	214,613
Total títulos de deuda emitidos			1,230,981	1,124,613

El día 21 y 26 de marzo de 2024, Bancolombia S.A. realizó el pago anticipado de los créditos por corresponsales con Barclays Bank PLC por USD 50,000 y Bank of America por USD 150,000 con vencimientos en 2025.

El día 24 de junio de 2024, Bancolombia S.A. realizó el pago anticipado de bonos con vencimiento 2025 por USD 267,421, el nominal recomprado hacía parte de la relación de cobertura de inversión neta en el extranjero, por lo cual se decide discontinuar en la misma proporción de recompra. Así mismo, se presenta recompra de bonos con vencimiento en 2027 por USD 283,632. Ver Nota 17. Títulos de deuda emitidos.

Al 31 de diciembre de 2023

Títulos de deuda emitidos en miles USD, designados como instrumento de cobertura					
Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Tasa E.A.	Saldo capital	Capital designado Como instrumento de cobertura	
18/10/2017	18/10/2027	7.03%	750,000	360,000	
18/12/2019	18/12/2029	4.68%	550,000	550,000	
29/01/2020	29/01/2025	3.02%	482,034	482,034	
			1,782,034	1,392,034	
Créditos corresponsales en miles de USD, designados como instrumento de cobertura					
31/03/2022	17/03/2025	6.06%	150,000	150,000	
07/09/2022	05/09/2025	6.36%	50,000	50,000	
			200,000	200,000	
Total títulos de deuda emitidos y créditos con bancos corresponsales			1,982,034	1,592,034	

Para más información sobre obligaciones con bancos corresponsales y títulos de deuda emitidos, ver Nota 16. Obligaciones financieras y Nota 17. Títulos de deuda emitidos.

Medición de la efectividad e ineffectividad

Una cobertura se considera efectiva si al inicio del periodo y en los periodos siguientes se compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el periodo para el que se haya designado la cobertura.

El Banco ha documentado las pruebas de efectividad de la cobertura de la inversión neta en el extranjero, basado en la porción de la inversión neta cubierta al comienzo de la relación de cobertura que asciende a USD 1,124,613. La cobertura es considerada perfectamente efectiva, toda vez que los términos críticos y riesgos de las obligaciones que sirven como instrumento de cobertura son idénticos a los de la posición primaria cubierta. La eficacia de la cobertura se mide antes de impuestos.

Las ganancias o pérdidas en la conversión de los estados financieros de Banistmo se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI). En consecuencia, la diferencia en cambio relacionada con la conversión de los títulos de deuda emitidos y créditos con bancos corresponsales se reconoce directamente en el ORI. El ajuste de conversión de moneda extranjera correspondiente a los instrumentos de cobertura al 30 de junio de 2024 fue COP (452,000) y al 30 de junio de 2023 fue COP 1,303,197. Ver Estado de resultados integrales separado de propósito especial - Ajustes por diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La siguiente tabla resume los saldos de balance del rubro inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023:

Composición	Junio 30, 2024	Diciembre 31,2023
En millones de pesos colombianos		
Inversiones en asociadas	112,080	117,682
Inversiones en negocios conjuntos	85,994	180,916
Total	198,074	298,598

La siguiente tabla presenta las inversiones en asociadas del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023:

Razón social	Actividad principal	País	Junio 30, 2024		Diciembre 31,2023	
			% de participación	Inversión	% de participación	Inversión
Redeban Multicolor S.A.	Servicios de transmisión de datos a través de redes	Colombia	20.36%	39,796	20.36%	35,735
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	Titularización de cartera hipotecaria.	Colombia	26.98%	39,323	26.98%	37,950
Protección S.A.	Administración de fondos de pensiones y cesantías	Colombia	0.69%	20,655	0.69%	19,827
ACH Colombia S.A.	Servicios de transferencias electrónicas	Colombia	19.94%	11,219	19.94%	21,952
Agricapital S.A.S	Servicios financieros	Colombia	10.79%	1,087	10.79%	1,262
Servicios de Identidad Digital S.A.S. ⁽¹⁾	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	Colombia	33.33%	-	33.33%	956
Total Inversiones en asociadas				112,080		117,682

⁽¹⁾ Al 30 de junio de 2024, el Banco realizó aportes de capital a Servicios de Identidad Digital por COP 2,487. Esta inversión se encuentra deteriorada al 100%.

Las siguientes tablas presentan el movimiento de las inversiones en asociadas del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023:

Junio 30, 2024							
	Redeban Multicolor S.A.	Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	Protección S.A	ACH Colombia S.A..	Agricapital S.A.S	Servicios de Identidad Digital S.A.S	Total
En millones de pesos colombiano							
Saldo inicio del periodo	35,735	37,950	19,827	21,952	1,262	956	117,682
Método de participación reconocido en resultados ⁽¹⁾	4,049	1,168	1,946	10,784	(175)	(3,443)	14,329
ORI (Método de participación) ⁽²⁾	12	205	(331)	-	-	-	(114)
Compras/capitalizaciones	-	-	-	-	-	2,487	2,487
Dividendos	-	-	(824)	(21,517)	-	-	(22,341)
Utilidades retenidas	-	-	37	-	-	-	37
Saldo al final del periodo	39,796	39,323	20,655	11,219	1,087	-	112,080

Diciembre 31, 2023							
	Redeban Multicolor S.A.	Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	Protección S.A	ACH Colombia S.A..	Agricapital S.A.S	Servicios de Identidad Digital S.A.S	Total
En millones de pesos colombiano							
Saldo inicio del periodo	31,876	35,756	17,807	19,005	1,408	7,049	112,901
Método de participación reconocido en resultados ⁽¹⁾	4,021	2,119	2,084	21,624	(243)	(10,345)	19,260
ORI (Método de participación) ⁽²⁾	(162)	398	(64)	-	-	-	172
Compras/capitalizaciones	-	-	-	-	97	2,434	2,531
Dividendos	-	-	-	(18,677)	-	-	(18,677)

Utilidades retenidas	-	(323)	-	-	-	1,818	1,495
Saldo al final del periodo	35,735	37,950	19,827	21,952	1,262	956	117,682

(1) Ver Nota 24.5. Ingresos por inversiones patrimoniales.

(2) Ver estado de resultados integrales separado de propósito especial.

A continuación, se presenta la información correspondiente a las inversiones en negocios conjuntos del Banco

Razón social	Actividad principal	País	Junio 30, 2024		Diciembre 31, 2023	
			% de participación	Inversión	% de participación	Inversión
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	Servicios de financiamiento	Colombia	38.62%	85,994	35.17%	180,916
Total Inversiones en negocios conjuntos				85,994		188,916

La siguiente tabla presenta el movimiento de la inversión en negocio conjuntos del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023:

Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombiano		
Saldo inicio del periodo	180,916	189,860
Método de participación en resultados ⁽¹⁾	(39,884)	(71,444)
Capitalizaciones	66,750	62,500
Deterioro	(121,788)	-
Saldo al final del periodo	85,994	180,916

(1) Ver Nota 24.5. Ingresos por inversiones patrimoniales.

A continuación, se presenta la información complementaria de las asociadas y negocios conjuntos más significativas para el Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Al 30 de junio de 2024

Razón social	Clasificación	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia / (Pérdida) del período
En millones de pesos colombianos					
Redeban Multicolor S.A. Titularizadora	Asociada	5,558,279	5,355,126	228,814	17,107
Colombiana S.A. Hitos	Asociada	198,421	56,727	19,814	3,035
Protección S.A.	Asociada	3,290,665	880,802	959,903	272,207
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	Negocio Conjunto	3,174,658	2,634,169	902,543	(103,054)

Los dividendos recibidos, al 30 de junio de 2024, por inversiones en asociadas corresponden a ACH Colombia S.A. por COP 21,517 y a Protección S.A. por COP 824; efecto del reconocimiento del método de participación de estas inversiones, los dividendos son reconocidos como menor valor de la inversión.

Para efecto de aplicar el método de participación de las compañías asociadas y negocios conjuntos, se han utilizado los estados financieros al cierre del 31 de mayo de 2024, excepto para Protección S.A. y Compañía de Financiamiento Tuya S.A. que se utilizaron los estados financieros al cierre de junio 2024.

Al 31 de diciembre de 2023

Razón social	Clasificación	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia / (Pérdida) del período
En millones de pesos colombianos					
Protección S.A.	Asociada	2,955,547	666,280	1,597,171	303,460
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos	Asociada	233,582	96,975	38,599	7,268
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	Negocio Conjunto	3,827,631	3,313,741	2,205,537	(221,199)

Para efecto de aplicar el método de participación de las compañías asociadas y negocios conjuntos, se han utilizado los estados financieros al cierre de 31 de diciembre de 2023 para Compañía de financiamiento Tuya S.A. y estados financieros al cierre de 30 de noviembre de 2023 para Protección S.A. y Titularizadora Colombiana S.A. Hitos.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones o limitaciones sobre la capacidad de las asociadas y negocios conjuntos para transferir fondos al Banco en forma de dividendos y otras distribuciones de capital.

NOTA 9. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle de la propiedad y equipo para el periodo terminado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 se describe a continuación:

Composición	Junio 30,2024	Diciembre 31,2023
En millones de pesos colombianos		
Activos propios	1,754,223	1,757,039
Arrendamiento operativo	3,254,679	3,689,017
Total propiedad y equipo, neto	5,008,902	5,446,056

Al 30 de junio de 2024

Activos propios	Saldo a enero 1, de 2024	Movimientos					Saldo a junio 30, de 2024
		Adquisiciones (1)	Gasto depreciación (2)	Gasto deterioro (3)	Bajas (4)	Traslados (5)	
En millones de pesos colombianos							
Terrenos							
Costo	311,778	-	-	-	-	(222)	311,556
Construcciones en curso							
Costo	7,690	3,654	-	-	-	-	11,344
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Edificios							
Costo	1,102,332	4,741	-	-	(186)	(841)	1,106,046
Depreciación acumulada	(158,997)	-	(10,592)	-	(9)	288	(169,310)
Enseres y accesorios							
Costo	366,790	7,656	-	-	(2,526)	-	371,920
Depreciación acumulada	(200,437)	-	(12,426)	-	2,202	-	(210,661)
Deterioro	-	-	-	(20)	20	-	-
Equipo de cómputo							

Costo	661,417	53,122	-	-	(12,832)	-	701,707
Depreciación acumulada	(379,474)	-	(39,261)	-	12,529	-	(406,206)
Deterioro	-	-	-	(195)	195	-	-
Vehículos							
Costo	16,717	3,101	-	-	(1,132)	-	18,686
Depreciación acumulada	(9,276)	-	(1,528)	-	1,050	-	(9,754)
Maquinaria							
Costo	91,761	277	-	-	(547)	-	91,491
Depreciación acumulada	(68,263)	-	(1,447)	-	529	-	(69,181)
Deterioro	-	-	-	(1)	1	-	-
Mejora en propiedades ajenas							
Costo	15,001	7,128	-	-	(2,962)	(12,582)	6,585
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-
Total costo	2,573,486	79,679	-	-	(20,185)	(13,645)	2,619,335
Total depreciación acumulada	(816,447)	-	(65,254)	-	16,301	288	(865,112)
Total deterioro, neto	-	-	-	(216)	216	-	-
Neto activos propios	1,757,039	79,679	(65,254)	(216)	(3,668)	(13,357)	1,754,223

- (1) Enseres y accesorios, principalmente: Unidad condensadora por COP 2,232, Unidad manejadora por COP 1,083 y planta eléctrica por COP 832. Equipo de cómputo, principalmente: Portátiles por COP 23,762, cajeros automáticos por COP 19,549 y CPU por COP 4,611.
- (2) Ver Nota 25.3. Amortización, depreciación y deterioro.
- (3) Los deterioros registrados corresponden al procedimiento definido en los activos por obsolescencias, siniestros y otros, que da como resultado la baja del activo.
- (4) Equipo de cómputo: Principalmente por obsolescencia de cajeros automáticos y equipo de tecnología.
- (5) Activos por derecho de uso por terminación de las mejoras y activación de contratos; los principales traslados corresponden a: Local Mall plaza Cali por COP 1,638, sucursal Parque Alegre por COP 1,516 y sucursal San Gil por COP 1,239.

Activos arrendamiento operativo	Saldo a enero 1, de 2024	Movimientos					Saldo a junio 30, de 2024
		Adquisiciones (1)	Gasto depreciación (2)	Gasto deterioro	Bajas (3)	Traslados (4)	
En millones de pesos colombianos							
Maquinaria y equipo							
Costo	2,091	-	-	-	-	-	2,091
Depreciación acumulada	(614)	-	(127)	-	-	-	(741)
Vehículos							
Costo	4,227,271	225,120	-	-	(52,029)	(586,712)	3,813,650
Depreciación acumulada	(672,254)	-	(186,215)	-	9,706	136,846	(711,917)
Equipo de cómputo							
Costo	228,161	53,085	-	-	(8,811)	(14,069)	258,366
Depreciación acumulada	(95,638)	-	(31,131)	-	7,515	12,484	(106,770)
Total costo	4,457,523	278,205	-	-	(60,840)	(600,781)	4,074,107
Total depreciación acumulada	(768,506)	-	(217,473)	-	17,221	149,330	(819,428)
Neto arrendamiento operativo	3,689,017	278,205	(217,473)	-	(43,619)	(451,451)	3,254,679
Total costo propiedad y equipo	7,031,009	357,884	-	-	(81,025)	(614,426)	6,693,442
Total depreciación acumulada	(1,584,953)	-	(282,727)	-	33,522	149,618	(1,684,540)
Total deterioro, neto	-	-	-	(216)	216	-	-
Total propiedad y equipo, neto	5,446,056	357,884	(282,727)	(216)	(47,287)	(464,808)	5,008,902

- (1) Vehículos para activar en contratos de arrendamiento operativo principalmente a Renting Colombia S.A.S. Equipo de cómputo para activar en contratos de arrendamiento operativo principalmente: Sonda de Colombia S.A. por COP 9,108, Apicom SAS por COP 5,576, Universidad del Magdalena por COP 5,418 y Green S&S Edge SAS por COP 4,370.
- (2) Ver Nota 25.3. Amortización, depreciación y deterioro.
- (3) Principalmente por siniestros de vehículos con Renting Colombia S.A.S.
- (4) Vehículos, corresponde principalmente a traslados de activos que finalizaron el contrato de arrendamiento y pasaron a la categoría de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2023

Activos propios	Saldo a enero 1, de 2023	Movimientos					Saldo a diciembre 31, de 2023
		Adquisiciones ⁽¹⁾	Gasto depreciación	Gasto deterioro ⁽²⁾	Bajas ⁽³⁾	Traslados ⁽⁴⁾	
En millones de pesos colombianos							
Terrenos							
Costo	308,934	3,266	-	-	(422)	-	311,778
Construcciones en curso							
Costo	2,114	5,576	-	-	-	-	7,690
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Edificios							
Costo	1,102,310	19,079	-	-	(19,203)	146	1,102,332
Depreciación acumulada	(137,652)	-	(21,293)	-	(10)	(42)	(158,997)
Enseres y accesorios							
Costo	343,946	29,519	-	-	(6,931)	256	366,790
Depreciación acumulada	(178,187)	-	(27,414)	-	5,420	(256)	(200,437)
Deterioro	-	-	-	(305)	305	-	-
Equipo de cómputo							
Costo	652,224	64,355	-	-	(59,262)	4,100	661,417
Depreciación acumulada	(353,259)	-	(79,479)	-	57,364	(4,100)	(379,474)
Deterioro	-	-	-	(1,147)	1,147	-	-
Vehículos							
Costo	14,161	5,545	-	-	(2,989)	-	16,717
Depreciación acumulada	(9,395)	-	(2,629)	-	2,748	-	(9,276)
Maquinaria							
Costo	95,113	2,000	-	-	(5,096)	(256)	91,761
Depreciación acumulada	(70,174)	-	(3,060)	-	4,715	256	(68,263)
Deterioro	-	-	-	(304)	304	-	-
Mejora en propiedades ajenas							
Costo	7,487	26,950	-	-	-	(19,436)	15,001
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-
Total costo	2,526,289	156,290	-	-	(93,903)	(15,190)	2,573,486
Total depreciación acumulada	(748,667)	-	(133,875)	-	70,237	(4,142)	(816,447)
Total deterioro, neto	-	-	-	(1,756)	1,756	-	-
Neto activos propios	1,777,622	156,290	(133,875)	(1,756)	(21,910)	(19,332)	1,757,039

(1) Edificios, principalmente: Sucursal Mercurio Plaza por COP 7,781, sucursal Armenia Centro por COP 3,806 y sucursal Montería por COP 2,030.

Enseres y accesorios, principalmente: Unidad condensadora por COP 6,668, Unidad manejadora por COP 3,624 y Sistema Modular por COP 2,695.

Equipo de cómputo, principalmente: Portátiles por COP 23,143, cajeros automáticos por COP 22,945 y kioscos por COP 3,669.

(2) Los deterioros registrados corresponden al procedimiento definido en los activos por obsolescencias, siniestros y otros, que da como resultado la baja del activo.

(3) Edificios: Explicado por la legalización de anticipos, principalmente en sucursales.

Equipo de cómputo, principalmente por obsolescencia de cajeros automáticos.

(4) Activos por derecho de uso por terminación de las mejoras y activación de contratos; los principales traslados corresponden a: Sucursal Unicentro Medellín por COP 1,784, sucursal Central Mayorista por COP 1,604 y sucursal Pitalito por COP 1,591.

Activos arrendamiento operativo	Saldo a enero 1, de 2023	Movimientos					Saldo a diciembre 31, de 2023
		Adquisiciones ⁽¹⁾	Gasto depreciación	Gasto deterioro	Bajas	Traslados ⁽²⁾	
En millones de pesos colombianos							
Maquinaria y equipo							
Costo	2,091	-	-	-	-	-	2,091
Depreciación acumulada	(360)	-	(254)	-	-	-	(614)
Vehículos							
Costo	3,896,727	1,146,580	-	-	(67,686)	(748,350)	4,227,271
Depreciación acumulada	(478,042)	-	(350,362)	-	13,485	142,665	(672,254)
Equipo de cómputo							

Costo	150,969	66,833	-	-	(4,463)	14,822	228,161
Depreciación acumulada	(66,577)	-	(49,364)	-	3,855	16,448	(95,638)
Total costo	4,049,787	1,213,413	-	-	(72,149)	(733,528)	4,457,523
Total depreciación acumulada	(544,979)	-	(399,980)	-	17,340	159,113	(768,506)
Neto arrendamiento operativo	3,504,808	1,213,413	(399,980)	-	(54,809)	(574,415)	3,689,017
Total costo propiedad y equipo	6,576,076	1,369,703	-	-	(166,052)	(748,718)	7,031,009
Total depreciación acumulada	(1,293,646)	-	(533,855)	-	87,577	154,971	(1,584,953)
Total deterioro, neto	-	-	-	(1,756)	1,756	-	-
Total propiedad y equipo, neto	5,282,430	1,369,703	(533,855)	(1,756)	(76,719)	(593,747)	5,446,056

(1) Compra de vehículos para activar en contratos de arrendamiento operativo principalmente a Renting Colombia S.A.S.

(2) Vehículos, corresponde principalmente a traslados de activos que finalizaron el contrato de arrendamiento y pasaron a la categoría de inventarios.

Equipo de cómputo, corresponde a: Ingreso por traslado del costo y depreciación desde leasing financiero por COP 36,866 y (2,618), salida hacia inventarios por COP (22,043) y 19,065.

Al 30 de junio de 2024 existen compromisos contractuales para la adquisición de propiedades y equipo por COP 23,736, principalmente para activos relacionados con proyectos de sucursales, cajeros y sedes administrativas. Al 31 de diciembre 2023 existen compromisos contractuales para la adquisición de propiedades y equipo por COP 4,025, principalmente para el Proyecto Zona Colaborativa sede administrativa Cali y la construcción de un local en el Centro Comercial Cañaveral.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, el Banco no posee propiedades y equipos con titularidad restringida, ni garantías de deudas y compromisos contractuales para el cumplimiento de obligaciones.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo. Por consiguiente, no se considera necesario realizar una estimación formal del importe recuperable para estos activos.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, el valor de la propiedad y equipo que se encuentra totalmente depreciada, y en uso es de COP 266,733 y COP 251,896, respectivamente, y corresponde principalmente a equipo de cómputo, enseres y accesorios y maquinaria.

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Banco reconoce como propiedades de inversión los terrenos y edificios que mantiene con el fin de obtener renta o plusvalía, en lugar de mantenerlas para su uso o venta en el curso ordinario de las operaciones.

A continuación, se presenta la conciliación entre las cuentas iniciales del estado de situación financiera y los saldos al final del periodo del valor razonable de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Saldo al inicio del año	574,550	449,253
Adquisiciones ⁽¹⁾	192,084	97,479
Ganancia por valoración ⁽²⁾	4,302	27,818
Saldo al final del período ⁽³⁾	770,936	574,550

⁽¹⁾ A junio de 2024 principalmente por la adquisición del Edificio Constellation por COP 161,427 y a diciembre 2023 principalmente por la adquisición del Edificio LATAM por COP 80,954.

⁽²⁾ A junio de 2024 por valoración del Edificio LATAM y a diciembre 2023 principalmente por la valoración del Edificio Amadeus por COP 17,709 y Bodegas Quality COP 7,655. Ver Nota 24.4 Otros Ingresos Operacionales, neto.

⁽³⁾ Ver Nota 29. Valor razonable de activos y pasivos.

Importes reconocidos en los resultados del periodo

Los siguientes importes fueron reconocidos en los ingresos y gastos al 30 de junio de 2024 y 2023:

	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Ingresos por arrendamientos ⁽¹⁾	25,761	19,058
Gastos por administración y otros	(3,816)	(3,146)

⁽¹⁾ A junio de 2024 principalmente por los ingresos del Edificio Amadeus por COP 7,016, Bodegas Quality COP 3,831, Edificio C75 COP 3,725, Edificio LATAM por COP 3,173 y a junio 2023 principalmente por los ingresos del Edificio Amadeus por COP 6,050, Edificio C75 COP 3,453, Bodegas Quality COP 3,321 y Edificio Calima COP 1,931.

Actualmente, no existen restricciones sobre la disposición o ingresos provenientes del arrendamiento de los edificios que se tienen dentro del Banco como propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión del Banco para los periodos terminados a junio 30 de 2024 y diciembre 31 de 2023, ha sido determinado de acuerdo con la valoración realizada por evaluadores externos. Estas compañías son independientes y tienen la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados. Así mismo, los evaluadores se encuentran inscritos al Registro Abierto de Evaluadores (RAA), de acuerdo con lo exigido por la normatividad vigente.

La evaluación de valor razonable se realiza de acuerdo con NIIF 13. Los reportes de los avalúos realizados por los consultores externos contienen la descripción de las metodologías de valoración y los supuestos utilizados en el cálculo de las mismas. El valor razonable de las propiedades de inversión está basado en diferentes enfoques, como capitalización de rentas, comparativo de mercado y costo de reposición, los cuales se utilizan dependiendo del tipo de inmueble y su categoría. En la determinación del valor razonable de estos activos, el mayor y mejor uso de éstas es su uso actual y no existen cambios en la técnica de valoración durante el período informado. Para mayor información sobre técnicas de medición y los insumos utilizados por las empresas valoradoras, ver Nota 29 Valor razonable de activos y pasivos.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no tiene propiedades de inversión mantenidas como arrendamiento financiero.

NOTA 11. IMPUESTO DE RENTA

El impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

11.1. Componentes reconocidos en el Estado de Resultados Separado de Propósito Especial

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del impuesto de renta para los periodos terminados a 30 de junio de 2024 y 2023:

	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Impuesto corriente		
Vigencia fiscal	(614,158)	(395,419)
Vigencia fiscal sucursal del exterior	(652)	(697)
Vigencia fiscal anterior ⁽¹⁾	146,180	-
Total, impuesto de renta corriente	(468,630)	(396,116)
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal	(275,325)	(454,145)
Total, de impuesto diferido	(275,325)	(454,145)
Total, impuesto de renta	(743,955)	(850,261)

⁽¹⁾ Principalmente por los efectos de la Sentencia CE 26739 del 25 de enero de 2024, facturas EMRF e impuesto de industria y comercio pagados antes de la presentación de la declaración de renta.

11.2. Conciliación de la tasa efectiva de tributación

A continuación, se detalla la conciliación entre los gastos totales del impuesto sobre la renta calculados a la tasa impositiva nominal vigente y el gasto fiscal reconocido en el Estado de resultados separado de propósito especial para los periodos terminados a 30 de junio de 2024 y 2023:

	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Conciliación de la tasa efectiva de tributación		
Utilidad antes de impuestos	3,625,857	4,089,223
Impuesto aplicable con tasa nominal	(1,450,343)	(1,635,689)
Gastos no deducibles para la determinación de la ganancia tributable	(113,413)	(113,152)
Ingreso neto contable y no fiscal para la determinación de la ganancia tributable ⁽¹⁾	425,436	574,648
Ingreso neto fiscal y no contable para la determinación de la ganancia tributable	(498,860)	(80,516)
Ingresos netos de actividades ordinarias exentos de tributación	650,659	188,761
Ingresos de actividades ordinarias no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de tributación	52,285	61,117
Deducciones fiscales	140,629	93,351
Exceso de depreciación fiscal	106,828	104,025
Recuperación de deducciones	(42,657)	(22,334)
Vigencias fiscales anteriores	146,180	-
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos ⁽²⁾	(160,699)	(20,472)
Total, impuesto	(743,955)	(850,261)

⁽¹⁾ La variación la origina el método de participación

⁽²⁾ La principal variación se genera por impuesto diferido.

11.3. Componentes reconocidos en el Estado de Resultados Integrales Separado de Propósito Especial

Junio 30, 2024			
En millones de pesos colombianos			
	Montos antes de impuestos	Impuesto asociado	Neto de impuestos
Utilidad por reevaluación relacionadas con el pasivo por beneficios definidos	15,015	(5,382)	9,633
Pérdida neta en valoración de instrumentos financieros	(42,517)	17,021	(25,496)
Ajustes por diferencia en cambio en subsidiarias del exterior	1,510,909	-	1,510,909
Ganancias no realizadas en subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación	499,748	-	499,748
Pérdida en valoración de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(114)	-	(114)
Pérdida en cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero	(452,000)	178,154	(273,846)
Neto	1,531,041	189,793	1,720,834

Ver Estado de resultados integrales separado de propósito especial

Junio 30, 2023			
En millones de pesos colombianos			
	Montos antes de impuestos	Impuesto asociado	Neto de impuestos
Pérdida por reevaluación relacionadas con el pasivo por beneficios definidos	(22,432)	8,482	(13,950)
Utilidad neta por instrumentos financieros medidos a valor razonable	50,151	(17,840)	32,311
Ajustes por diferencia en cambio en subsidiarias del exterior	(3,552,064)	-	(3,552,064)
Ganancias no realizadas en subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación	260,074	-	260,074
Utilidad en valoración de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	324	-	324
Utilidad en cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero	1,303,197	(503,882)	799,315
Neto	(1,960,750)	(513,240)	(2,473,990)

Ver Estado de resultados integrales separado de propósito especial

11.4. Impuesto diferido, neto

Conforme con las proyecciones financieras, se espera en el futuro generar renta líquida suficiente para compensar los rubros registrados como impuesto diferido deducible. Estas estimaciones parten de las proyecciones financieras que fueron elaboradas teniendo en cuenta la información de investigaciones económicas del Banco, el entorno económico esperado para los próximos cinco años. Los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de la cartera y tasas de interés. Además de estos elementos se tiene en cuenta la estrategia del Banco de largo plazo.

	Diciembre 31, 2023	Movimiento Resultados	Movimiento ORI	Impuesto Realizado en ORI	Junio 30, 2024
En millones de pesos colombianos					
Impuesto diferido activo:					

Beneficios a empleados	214,426	3,223	(5,382)	-	212,267
Evaluación Deterioro	253,299	(162,668)	-	-	90,631
Valoración de Derivados	230,192	(83,106)	-	-	147,086
Obligaciones Financieras	-	40,621	-	-	40,621
Cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero ⁽¹⁾	528,436	(100,786)	178,154	(67,605)	538,199
Bienes recibidos en pago	86,530	37,613	-	-	124,143
Otras deducciones	115,167	(50,026)	-	-	65,141
Ajustes por adopción	90,895	-	-	-	90,895
Total, impuesto diferido activo	1,518,945	(315,129)	172,772	(67,605)	1,308,983
Impuesto diferido pasivo:					
Propiedad y equipo	(34,142)	(42,051)	-	-	(76,193)
Re-expresión arrendamiento	(414,969)	(36,637)	-	-	(451,606)
Valoración de títulos participativos	(354,956)	(45,559)	17,021	-	(383,494)
Obligaciones Financieras	(192,530)	192,530	-	-	-
Plusvalía	(1,567,225)	-	-	-	(1,567,225)
Otras deducciones	(68,482)	(28,479)	-	-	(96,961)
Total, impuesto diferido Pasivo	(2,632,304)	39,804	17,021	-	(2,575,479)
Total, impuesto diferido Neto	(1,113,359)	(275,325)	189,793	(67,605)	(1,266,496)

⁽¹⁾ Impuesto corriente que surgió de la diferencia en cambio por pago de deuda y liquidación de bonos que estaban asociados como instrumentos de cobertura.

11.5. Importe de diferencias temporarias en subsidiarias sobre las que no se reconoció impuesto diferido imponible es:

De acuerdo con la NIC 12 no se registró impuesto diferido crédito debido a que la administración puede controlar el momento futuro en que se revierten tales diferencias y ello no se espera que ocurra en el futuro previsible.

	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Diferencias temporarias		
Subsidiarias locales	(689,920)	(998,531)
Subsidiarias foráneas	(19,554,400)	(20,708,638)

11.6. Dividendos

11.6.1 Pago de dividendos

Los dividendos que serán distribuidos por el Banco estarán sujetos a la aplicación de los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario y en consecuencia estarán sometidos a retención en la fuente a las tarifas establecidas. Lo anterior, de acuerdo con las características fiscales de cada accionista.

11.6.2 Dividendos recibidos de Sociedades Subsidiarias Colombianas

Considerando la condición tributaria histórica de los dividendos recibidos por el Banco por parte de sus filiales y subsidiarias nacionales, se espera que a futuro se reciban dividendos a título de no gravados con el impuesto sobre la renta; igualmente no estarán sujetos a retención en la fuente teniendo en cuenta que el Banco, sus filiales y subsidiarias nacionales, pertenecen al mismo grupo empresarial.

11.7. Posiciones tributarias inciertas

En la determinación del impuesto corriente y diferido de las vigencias sujetas a revisión por la autoridad tributaria se han aplicado las normas pertinentes, de acuerdo con las interpretaciones realizadas por la Administración del Banco.

Debido a la complejidad del sistema tributario colombiano, las continuas modificaciones de las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases fiscales y en general la inestabilidad jurídica del país, en cualquier momento el criterio de la administración de impuestos podría diferir del aplicado por el Banco. Por consiguiente, una discusión con la autoridad tributaria sobre un tratamiento impositivo concreto podría afectar la contabilización del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes de acuerdo con los requerimientos de la NIC 12.

No obstante, basados en los criterios establecidos en la interpretación de la CINIIF 23, el Banco no reconoció posiciones tributarias inciertas.

NOTA 12. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA E INVENTARIOS, NETO

El detalle de activos mantenidos para la venta e inventarios, neto al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Activos mantenidos para la venta e inventarios	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Inventarios, neto ⁽¹⁾	488,930	445,816
Activos mantenidos para la venta, neto ⁽²⁾	9,152	13,512
Total de activos mantenidos para la venta e inventarios, neto	498,082	459,328

⁽¹⁾ Ver Nota 12.1. Inventarios, neto.

⁽²⁾ Ver Nota 12.2. Activos mantenidos para la venta, neto.

Para ver información relacionada con Activos Comercializables y no Comercializables, ver Nota 13. Otros Activos, neto.

12.1. Inventarios, neto

Cuando los activos se tienen para arrendamiento financiero u operativo con terceras partes, y éstas últimas no tienen intención de ejercer la opción de compra, o en ausencia de ella, una vez el acuerdo termine, estos activos son reintegrados al Banco y reconocidos como inventarios, considerando que, en el curso de las actividades ordinarias dichos activos se venden de forma rutinaria.

La composición del inventario, neto, del Banco es la siguiente:

Tipo de activo	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Vehículos ⁽¹⁾	422,572	379,928
Terrenos y edificaciones ⁽²⁾	291,115	275,808
Equipo de cómputo	16,064	15,824
Maquinaria y equipo	8,839	7,906

Otros activos	533	625
Subtotal inventarios	739,123	680,091
Deterioro ^(1,2)	(250,193)	(234,275)
Total inventarios, neto	488,930	445,816

⁽¹⁾ El incremento corresponde a traslados de activos que finalizaron el contrato de arrendamiento y pasaron a la categoría de inventarios, asociado principalmente a los contratos con Renting.

⁽²⁾ El incremento corresponde principalmente al ingreso de inmuebles recibidos de Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A.

No existen inventarios entregados en garantía de cumplimiento de deudas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

El deterioro reconocido en el estado de resultados al 30 de junio de 2024 y 2023, fue por COP 50,404 y COP 44,564, respectivamente. Ver Nota 25.3. Amortización, depreciación y deterioro, subíndice (2).

12.2. Activos mantenidos para la venta, neto

La composición de los activos mantenidos para la venta, neto, del Banco es la siguiente:

Tipo de activo	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Bienes muebles	8,835	9,299
Bienes inmuebles para vivienda ⁽¹⁾	3,938	6,191
Bienes inmuebles diferentes a vivienda ⁽²⁾	297	5,947
Total activos mantenidos para la venta	13,070	21,437
Deterioro	(3,918)	(7,925)
Total activos mantenidos para la venta, neto	9,152	13,512

⁽¹⁾ La disminución corresponde principalmente a venta de inmuebles.

⁽²⁾ La disminución corresponde principalmente a reclasificación para la categoría Otros activos comercializables por no llevar a cabo la venta en el término de un año.

Los activos reconocidos por el Banco como mantenidos para la venta corresponden a bienes inmuebles diferentes de vivienda, bienes inmuebles destinados a vivienda y bienes muebles como maquinaria, equipos, automotores, tecnología, entre otros.

Los activos mantenidos para la venta que posee el Banco, cuentan con una estrategia de venta de acuerdo con el tipo de activo, que busca dinamizar y maximizar la comercialización además de optimizar el perfeccionamiento de estas.

El deterioro reconocido en el estado de resultados al 30 de junio de 2024 y 2023, fue por COP 2,328 y COP 6,308, respectivamente. Ver Nota 25.3. Amortización, depreciación y deterioro, subíndice (2).

Los costos incurridos de los activos mantenidos para la venta e inventarios están reconocidos como un gasto al 30 de junio de 2024 por COP 20,195, por concepto de administración, mantenimiento, servicios públicos, prediales, honorarios, etc.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS, NETO

A continuación, se presenta el detalle de otros activos, neto al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Saldo a favor impuesto de renta	1,893,149	1,184,129
Activos entregados en garantía (efectivo)	1,135,088	1,010,562
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	552,852	776,813
Cuentas abandonadas ⁽²⁾	457,446	403,432
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes ⁽³⁾	214,832	169,182
Gastos pagados por anticipado ⁽⁴⁾	151,548	161,018
Activos comercializables y no comercializables, neto ⁽⁵⁾	81,555	88,976
Canon leasing operativo, neto	56,630	66,614
Pagos por cuenta de clientes	32,020	31,861
Cuenta por cobrar venta de bienes	24,554	13,906
Otros	409,239	304,818
Subtotal otros activos	5,008,913	4,211,311
Deterioro cuentas por cobrar	(81,484)	(47,113)
Deterioro de activos procedentes de contratos con clientes	(29,654)	(23,681)
Deterioro otros activos	(7,831)	(6,679)
Subtotal deterioro otros activos	(118,969)	(77,473)
Total otros activos, neto	4,889,944	4,133,838

⁽¹⁾ Las otras cuentas por cobrar están asociadas principalmente a partidas pendientes con las redes, cuentas por cobrar derivados y operaciones de contado, entre otros.

⁽²⁾ Corresponde a la aplicación de la Ley 1777 del 1 de febrero de 2016, donde se establece que las entidades tenedoras de saldos en cuentas de ahorro o corrientes que se consideren abandonadas, deberán transferir estos recursos al fondo especial creado y administrado por el ICETEX para el otorgamiento de créditos de estudio y créditos de fomento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior.

⁽³⁾ Corresponde a cuentas por cobrar por comisiones, ver Nota 24.3.1. Ingresos por comisiones y otros servicios, en el detalle de saldos de cuentas por cobrar y pasivos de contratos.

⁽⁴⁾ El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Renovación de licencias ^(4.1)	114,759	129,663
Seguros	20,498	21,819
Anticipo contratos	9,380	4,089
Otros	6,911	5,447
Total	151,548	161,018

^(4.1) Corresponde a gastos pagados por anticipado por licencias y soporte de aplicativos y actualizaciones de los mismos.

⁽⁵⁾ A continuación, se relacionan los activos comercializables y no comercializables, neto, por tipo de activo:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Tipo de activo		
Inmuebles diferentes de vivienda	430,542	471,141
Inmuebles para vivienda	46,690	45,291
Maquinaria, enseres y otros	33,784	33,878
Fideicomiso	22,700	32,474
Vehículos	5,651	3,657
Acciones	373	373
Total	539,740	586,814
Deterioro	(458,185)	(497,838)
Total comercializables y no comercializables, neto	81,555	88,976

El deterioro reconocido en el estado de resultados al 30 de junio de 2024 y 2023 fue por COP 36,553 y COP 33,814, respectivamente. Ver Nota 25.3. Amortización, depreciación y deterioro, subíndice (2).

NOTA 14. DEPÓSITOS DE CLIENTES

El detalle de los depósitos de clientes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Cuentas de ahorro	83,872,861	83,841,543
Depósitos a término ⁽¹⁾	64,199,253	61,106,144
Cuentas corrientes	18,735,134	20,270,659
Otros depósitos	4,179,358	5,013,054
Total depósitos de clientes ⁽²⁾	170,986,606	170,231,400

⁽¹⁾ Incremento generado principalmente en los CDT's con plazos entre 6 y 12 meses.

⁽²⁾ Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se incluyen depósitos de Nequi por COP 3,187,057 y COP 2,924,906, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los Depósitos a Término (CDT):

CDT Modalidad	Tasa de interés efectiva anual		Junio 30, 2024
	Mínima	Máxima	Valor en libros
Hasta 6 meses	0.10%	11.85%	14,116,936
Entre 6 y 12 meses	5.15%	14.60%	16,695,910
Entre 12 y 18 meses	5.15%	16.50%	8,557,719
Superior a 18 meses	3.30%	19.23%	24,828,688
Total			64,199,253

CDT Modalidad	Tasa de interés efectiva anual		Diciembre 31, 2023
	Mínima	Máxima	Valor en libros
Hasta 6 meses	0.10%	15.52%	14,755,244
Entre 6 y 12 meses	5.15%	16.89%	9,022,876
Entre 12 y 18 meses	5.30%	20.56%	12,595,855
Superior a 18 meses	1.85%	20.86%	24,732,169
Total			61,106,144

El detalle de vencimiento de los Depósitos a Término emitidos por el Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Inferior un año	46,390,103	41,575,609
1 a 3 años	5,983,636	7,404,119
3 a 5 años	2,008,929	1,533,206
5 años en adelante	9,816,585	10,593,210
Total	64,199,253	61,106,144

NOTA 15. INTERBANCARIOS Y REPOS

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario pasivas reconocidas en balance al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Repos y Simultáneas		
Operaciones simultáneas ⁽¹⁾	266,169	-
Operaciones en corto	113,377	263,751
Total repos pasivos ⁽²⁾	379,546	263,751

⁽¹⁾ Principalmente con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

⁽²⁾ El total de los repos pasivos tienen maduración inferior a un mes.

Compensación de repos

Para el Banco, sustancialmente todos los acuerdos de recompra y reventa son realizados bajo acuerdos de recompra legalmente exigibles que le dan al Banco, en caso de incumplimiento de la contraparte, el derecho a liquidar los títulos que tiene con la misma contraparte.

El Banco no compensa las transacciones de recompra y reventa con la misma contraparte en el estado de situación financiera.

La siguiente tabla presenta las transacciones de recompra y reventa, incluidas en el estado de situación financiera, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Junio 30, 2024			
En millones de pesos colombianos			
	Activos / pasivos brutos	Instrumentos Financieros como garantía	Activos / Pasivos netos
Títulos adquiridos bajo acuerdos de reventa ⁽¹⁾	6,247,882	(6,247,882)	-
Títulos vendidos bajo acuerdos de recompra	(379,546)	379,546	-
Total acuerdos de recompra y reventa	5,868,336	(5,868,336)	-

Diciembre 31, 2023			
En millones de pesos colombianos			
	Activos / pasivos brutos	Instrumentos Financieros como garantía	Activos / Pasivos netos
Títulos adquiridos bajo acuerdos de reventa ⁽¹⁾	7,792,496	(7,792,496)	-
Títulos vendidos bajo acuerdos de recompra	(263,751)	263,751	-
Total acuerdos de recompra y reventa	7,528,745	(7,528,745)	-

⁽¹⁾ Ver Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de las obligaciones financieras medidas a costo amortizado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Obligaciones del exterior ⁽¹⁾	5,864,341	6,555,231
Obligaciones nacionales ⁽²⁾	4,505,857	5,445,038
Total	10,370,198	12,000,269

- (1) Disminución presentada por cancelación de obligaciones, principalmente por prepagos de créditos con bancos del exterior con las entidades Barclays Bank PLC por USD 50,000 y Bank of America por USD 150,000. Ver Nota 7. Inversiones en Subsidiarias - Cobertura sobre inversión neta en el extranjero.
- (2) Disminución generada por prepagos de obligaciones de redescuento principalmente con Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX), por estrategia de liquidez.

Obligaciones del exterior

Entidad financiera	Tasa mínima	Tasa máxima	Junio 30, 2024
En millones de pesos colombianos			
Financiación con bancos corresponsales	5.93%	8.27%	5,864,341
Total			5,864,341

Entidad financiera	Tasa mínima	Tasa máxima	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos			
Financiación con bancos corresponsales ⁽¹⁾	1.21%	8.87%	6,555,231
Total			6,555,231

- (1) De las obligaciones con bancos corresponsales fueron designados USD 200,000 como cobertura de inversión neta en el extranjero. Ver Nota 7. Inversiones en subsidiarias.

Los vencimientos contractuales de las obligaciones financieras con entidades del exterior son:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Corto plazo (inferior a 1 año)	1,441,091	1,742,300
Largo plazo (más de 1 año)	4,423,250	4,812,931
Total	5,864,341	6,555,231

Obligaciones nacionales

Entidad financiera	Tasa mínima	Tasa máxima	Junio 30, 2024
En millones de pesos colombianos			
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	5.76%	19.22%	2,430,423
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario (FINAGRO)	6.56%	15.02%	1,400,291
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	2.17%	19.82%	675,143
Total			4,505,857

Entidad financiera	Tasa mínima	Tasa máxima	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos			
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	8.15%	20.85%	2,530,570
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario (FINAGRO)	8.37%	15.88%	1,509,595
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	2.17%	21.46%	1,404,873
Total			5,445,038

Los vencimientos contractuales de las obligaciones financieras con entidades nacionales es el siguiente:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
--	----------------	--------------------

En millones de pesos colombianos		
Corto plazo (inferior a 1 año)	180,298	213,557
Largo plazo (más de 1 año)	4,325,559	5,231,481
Total	4,505,857	5,445,038

A junio 30 de 2024 y diciembre 31 de 2023, existían covenants asociados con las obligaciones financieras descritas, relacionados principalmente con ratios de capital, cartera de créditos vencida y provisiones. Ninguna de estas obligaciones se encontraba vencida.

NOTA 17. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

El Banco debidamente autorizado por la SFC ha realizado emisiones de bonos como se presenta en la siguiente tabla:

Junio 30, 2024				
		Monto emitido	Saldo libros	Rango de Tasa E.A.
Títulos emitidos moneda extranjera ⁽¹⁾	USD	2,061,981	8,440,422	3.02% - 8.82%
Títulos emitidos moneda local	COP	3,627,966	3,647,807	9.81% - 14.38%
Total			12,088,229	

⁽¹⁾ Para los títulos de deuda emitidos en moneda extranjera fueron designados USD 1,124,613 como cobertura de inversión neta en el extranjero al 30 de junio del 2024, y USD 1,392,034 al 31 de diciembre del 2023, Ver Emisión de bonos Subordinados y Nota 7. Inversiones en subsidiarias.

Diciembre 31, 2023				
		Monto emitido	Saldo libros	Rango de Tasa E.A.
Títulos emitidos moneda extranjera ⁽¹⁾	USD	1,832,534	6,861,097	3.02% - 7.03%
Títulos emitidos moneda local	COP	4,029,882	4,097,726	12.87% - 21.06%
Total			10,958,823	

En agosto de 2023 se realiza redención anticipada de Bonos USD 467,966. Para los títulos de deuda emitidos en moneda extranjera, fueron designados USD 1,392,034 como cobertura de inversión neta en el extranjero al 31 de diciembre del 2023.

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos en moneda extranjera, a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Junio 30, 2024						
Fecha emisión	Fecha vencimiento	Moneda	Modalidad de pago ^(*)	Monto emitido (saldos en miles de USD)	Saldo en libros (saldos en millones de COP)	Tasa E.A.
Junio 24 de 2024 ⁽¹⁾	Diciembre 24 de 2034	USD	SV	800,000	3,300,557	8.82%
Diciembre 18 de 2019	Diciembre 18 de 2029	USD	SV	550,000	2,202,946	4.68%
Octubre 18 de 2017 ⁽²⁾	Octubre 18 de 2027	USD	SV	466,368	1,903,072	7.03%
Enero 29 de 2020 ⁽²⁾	enero 29 de 2025	USD	SV	214,613	895,675	3.02%
Enero 26 de 2023	Julio 26 de 2024	USD	V	25,000	112,676	6.05%
Enero 19 de 2024	Enero 22 de 2025	USD	V	3,000	12,763	5.70%
Enero 29 de 2024	Febrero 25 de 2025	USD	V	3,000	12,733	5.50%
Total general				2,061,981	8,440,422	

⁽¹⁾ Ver emisión de bonos subordinados.

⁽²⁾ Ver Recompra 2025 y 2027.

Emisión de Bonos Subordinados

El 24 de junio de 2024, el Banco emitió Bonos subordinados por USD 800,000, con vencimiento 2034 los cuales cuentan con una opción de redención anticipada que se podrá ejercer una vez transcurridos cinco años desde la fecha de su emisión y un cupón nominal de 8.625% pagadero de forma semestral el 24 de diciembre y el 24 de junio de cada año, comenzando el 24 de diciembre de este año.

Recompra Bonos con vencimiento 2025 y 2027

El 24 de junio, el Banco realizó una operación de manejo de deuda ofreciendo al mercado una recompra de los bonos con vencimiento 2025 y 2027 por USD 267,421 y USD 283,632 respectivamente. El nominal recomprado hacía parte de la relación de cobertura de inversión neta en el extranjero, por lo cual se decide discontinuar en la misma proporción de recompra, ver Nota 7. Inversiones en subsidiarias.

Diciembre 31, 2023						
Fecha emisión	Fecha vencimiento	Moneda	Modalidad de pago ⁽¹⁾	Monto emitido (saldos en miles de USD)	Saldo en libros (saldos en millones de COP)	Tasa E.A ⁽¹⁾
Octubre 18 de 2017	Octubre 18 de 2027	USD	SV	750,000	2,810,736	7.03%
Diciembre 18 de 2019	Diciembre 18 de 2029	USD	SV	550,000	2,011,536	4.68%
Enero 29 de 2020	Enero 29 de 2025	USD	SV	482,034	1,835,514	3.02%
Enero 26 de 2023	Julio 26 de 2024	USD	V	25,000	100,944	6.05%
Enero 13 de 2023	Enero 26 de 2024	USD	V	4,000	16,176	6.00%
Enero 26 de 2023	Enero 26 de 2024	USD	V	4,000	16,144	6.00%
Marzo 9 de 2023	Marzo 8 de 2024	USD	V	3,000	12,025	6.00%
Marzo 14 de 2023	Marzo 14 de 2024	USD	V	11,500	46,059	6.00%
Marzo 29 de 2023	Abril 2 de 2024	USD	V	3,000	11,963	5.70%
Total general				1,832,534	6,861,097	

* SV: Semestre vencido. V: Al vencimiento

⁽¹⁾ Cada una de estas emisiones presenta diferentes tasas nominales, por esta razón las tasas efectivas aquí presentadas corresponden al cálculo efectuado con cada una de las tasas por cada emisión en circulación. La forma de pago varía de acuerdo con las condiciones establecidas en cada emisión, no existen garantías reales otorgadas a terceros.

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos en moneda local, a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2024:

Junio 30, 2024						
Fecha emisión	Fecha vencimiento	Moneda	Modalidad de pago ⁽¹⁾	Monto emitido	Saldo en libros	Tasa E.A ⁽¹⁾
Julio 19 de 2019	Julio 19 de 2024	COP	MV	657,000	659,706	13.08%
Octubre 25 de 2022	Octubre 25 de 2027	COP	MV	640,000	638,972	14.38%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2024	COP	TV	373,752	374,550	11.76%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2029	COP	TV	360,000	360,747	12.14%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2034	COP	TV	254,500	255,011	12.29%
Septiembre 16 de 2021	Septiembre 16 de 2033	COP	TV	251,500	252,431	11.11%
Julio 27 de 2011	Julio 27 de 2026	COP	TV	248,030	253,229	12.30%
Noviembre 2 de 2011	Noviembre 2 de 2026	COP	TV	224,050	228,389	12.32%
Septiembre 16 de 2021	Septiembre 16 de 2026	COP	TV	183,797	184,449	9.81%
Julio 23 de 2014	Julio 23 de 2024	COP	TV	178,750	182,608	11.92%
Septiembre 16 de 2021	Septiembre 16 de 2024	COP	MV	164,703	165,471	12.78%
Marzo 18 de 2015	Marzo 18 de 2025	COP	TV	91,884	92,244	11.45%
Total				3,627,966	3,647,807	

Diciembre 31, 2023						
Fecha emisión	Fecha vencimiento	Moneda	Modalidad de pago ^(*)	Monto emitido	Saldo en libros	Tasa E.A ^(*)
Marzo 4 de 2009	Marzo 4 de 2024	COP	AV	209,000	245,539	21.06%
Julio 27 de 2011	Julio 27 de 2026	COP	TV	248,030	254,852	16.10%
Noviembre 2 de 2011	Noviembre 2 de 2026	COP	TV	224,050	229,659	16.12%
Abril 18 de 2012	Abril 18 de 2024	COP	TV	192,916	198,906	15.98%
Julio 23 de 2014	Julio 23 de 2024	COP	TV	178,750	183,844	15.71%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2034	COP	TV	254,500	255,152	15.43%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2029	COP	TV	360,000	360,945	15.27%
Septiembre 24 de 2014	Septiembre 24 de 2024	COP	TV	373,752	374,749	14.88%
Marzo 18 de 2015	Marzo 18 de 2025	COP	TV	91,884	92,333	14.56%
Julio 19 de 2019	Julio 19 de 2024	COP	MV	657,000	659,796	14.72%
Septiembre 16 de 2021	Septiembre 16 de 2033	COP	TV	251,500	252,719	14.21%
Septiembre 16 de 2021	Septiembre 16 de 2026	COP	TV	183,797	184,646	12.87%
Septiembre 16 de 2021	Septiembre 16 de 2024	COP	MV	164,703	165,589	14.39%
Octubre 25 de 2022	Octubre 25 de 2027	COP	MV	640,000	638,997	16.01%
Total				4,029,882	4,097,726	

* AV: Año vencido TV: Trimestre vencido MV: Mes vencido

⁽¹⁾ Cada una de estas emisiones presenta diferentes tasas nominales, por esta razón las tasas efectivas aquí presentadas corresponden al cálculo efectuado con cada una de las tasas por cada emisión en circulación. La forma de pago varía de acuerdo con las condiciones establecidas en cada emisión, no existen garantías reales otorgadas a terceros.

La siguiente tabla muestra el detalle de los bonos clasificados por moneda, plazo y tipo de emisión:

Al 30 de junio de 2024

	Inferior a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
En millones de pesos colombianos					
Moneda local					
Bonos Ordinarios	-	-	165,471	2,492,028	2,657,499
Bonos Subordinados ⁽¹⁾	-	-	-	990,308	990,308
Moneda Extranjera					
Bonos Ordinarios	-	138,173	-	895,675	1,033,848
Bonos Subordinados ⁽¹⁾	-	-	-	7,406,574	7,406,574
Total	-	138,173	165,471	11,784,585	12,088,229

⁽¹⁾ Ver Emisión de bonos Subordinados.

Al 31 de diciembre de 2023

	Inferior a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
En millones de pesos colombianos					
Moneda local					
Bonos Ordinarios	-	-	165,589	2,695,751	2,861,340
Bonos Subordinados ⁽¹⁾	-	-	-	1,236,385	1,236,385
Moneda Extranjera					
Bonos Ordinarios	28,169	175,142	-	1,835,514	2,038,825
Bonos Subordinados ⁽¹⁾	-	-	-	4,822,273	4,822,273
Total	28,169	175,142	165,589	10,589,923	10,958,823

(1) En caso de incumplimiento por parte del Banco, los bonos subordinados están supeditados al pago, en primer lugar, a los depositantes y demás acreedores del Banco, excepto aquellos que tengan la misma o menor categoría que los tenedores de los pasivos subordinados.

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Corto plazo (inferior a 1 año)	2,508,429	2,031,732
Largo plazo (más de 1 año)	9,579,800	8,927,091
Total	12,088,229	10,958,823

Al 30 de junio de 2024 y 2023 no existían covenants financieros relacionados con los títulos anteriormente expuestos.

NOTA 18. ACCIONES PREFERENCIALES

El Banco reconoció como un pasivo financiero la obligación que tiene de pagar en efectivo un dividendo preferencial a los tenedores de sus acciones preferenciales.

El detalle del pasivo sobre acciones preferenciales al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se describe a continuación:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Saldo inicial - dividendo mínimo sobre acciones preferenciales	584,204	584,204
Egreso por intereses de acciones preferenciales	28,649	57,701
Pago de dividendos decretados en el periodo	(57,701)	(57,701)
Total	555,152	584,204

Ver detalle en Nota 22. Capital Social.

NOTA 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se resumen los planes de beneficios a empleados post empleo y largo plazo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Bonificación post empleo ^{(1) (2)}		
Plan pensión de beneficio definido	99,325	101,778
Bonificación prima pensión	95,170	100,158
Cesantías régimen anterior	10,510	14,360
Total post empleo	205,005	216,296
Bonificación de largo plazo ^{(1) (3)}		
Prima de antigüedad	464,289	468,143
Total largo plazo	464,289	468,143
Total	669,294	684,439

(1) Ver 19.1. Movimiento al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 del valor presente de las obligaciones de planes de beneficios.

(2) Ver 19.2. Beneficio post-empleo .

(3) Ver 19.3. Beneficio de largo plazo.

Estos beneficios comprenden todos los tipos de retribuciones que el Banco proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. El reconocimiento de los pasivos relacionados a planes de beneficio post-empleo y largo plazo, están medidos bajo una metodología actuarial que involucra juicios y supuestos hechos por la Administración (con asistencia de Actuarios) relacionados con el futuro macroeconómico, factores demográficos de los empleados, entre otros, los cuales no coincidirán necesariamente con el resultado futuro de tales factores.

19.1. Valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el estado de situación financiera

El movimiento anual del valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el estado de situación financiera son los siguientes:

	Plan pensión de beneficio definido	Bonificación prima pensión	Cesantías régimen anterior	Prima de antigüedad
Saldo inicial a enero 1, 2023	95,081	72,365	15,446	373,621
Costo por servicio actual	-	6,146	357	41,786
Costo por interés	11,408	10,077	1,566	47,693
Pérdida actuarial, resultados	-	-	-	51,752
Pérdida actuarial, otro resultado integral	7,525	13,181	3,585	-
Pagos	(12,236)	(1,611)	(6,594)	(46,709)
Saldo final a diciembre 31, 2023	101,778	100,158	14,360	468,143
Costo por servicio actual	-	3,711	147	25,923
Costo por interés	5,590	5,702	669	25,897
Ganancia actuarial, resultados	-	-	-	(28,743)
Ganancia actuarial, otro resultado integral	(1,416)	(12,479)	(1,120)	-
Pagos	(6,627)	(1,922)	(3,546)	(26,931)
Saldo final a junio 30, 2024	99,325	95,170	10,510	464,289

19.2. Beneficio post - empleo

Plan pensión de beneficio definido

Bajo la regulación colombiana, las obligaciones de pensión de empleados son manejadas como un beneficio de contribución definida desde 1990. Las obligaciones del Banco por beneficios de jubilación al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, aplican para los empleados jubilados que hayan prestado sus servicios al Banco antes de entrar en vigor la actual normatividad. Bajo este plan indefinido, los beneficios se basan en la duración del servicio y el nivel de compensación. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se encuentran incluidos en este plan 482 y 498 personas, respectivamente.

Para efectos de la valoración actuarial de la obligación del plan de pensiones y en ausencia de un mercado profundo de deuda corporativa de alta calidad, se utiliza la curva de bonos soberanos del gobierno colombiano calificados como soberanos por una de las tres grandes calificadoras de riesgo, con maduraciones cercanas a la vida remanente de la obligación del beneficio proyectado. El costo por interés del plan pensión de beneficio definido se reconoce en el estado de resultado, en la línea "Salarios y beneficios para empleados".

Plan bonificación pensión

Bajo la normatividad laboral de Colombia, empleados y empleadores tienen derecho a negociar acuerdos privados. Los empleados del Banco participan en planes de beneficios definidos según los cuales podrán recibir, a la fecha de su retiro, un pago.

Cesantías régimen anterior

Bajo la regulación laboral colombiana, los empleados contratados antes de 1990 tienen derecho a recibir un salario mensual por cada año de servicio bajo el esquema de cesantías de régimen anterior. Este beneficio es acumulativo y se paga por parte del Banco una vez el empleado finaliza el contrato con el Banco o se retira. La liquidación de este plan de beneficio definido se efectúa sobre la base del último salario devengado. Sin embargo, los empleados pueden requerir anticipos sobre este beneficio en cualquier momento dentro del periodo de servicio. En 1990, el gobierno colombiano revisó la regulación sobre este beneficio y permitió, con la previa autorización del empleado, que el beneficio acumulado a cargo de las compañías sea transferido a un fondo privado de pensiones y cesantías independiente al empleador. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se encuentran incluidos en este plan 94 y 114 personas, respectivamente.

19.3. Beneficio de largo plazo

Prima de antigüedad

Además de los beneficios legales y los beneficios post-empleo anteriormente mencionados, el Banco otorga a sus empleados beneficios adicionales de acuerdo con su antigüedad laboral.

19.4. Hipótesis

Principales supuestos actuariales del Banco

Las hipótesis utilizadas para determinar el costo por plan pensión de beneficio definido, bonificación prima pensión, cesantías régimen anterior y prima de antigüedad son las siguientes:

Plan pensión de beneficio definido:

Principales supuestos actuariales	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Tasa nominal de descuento	10.50%	11.75%
Tasa nominal de incremento pensional	4.60%	6.35%
Tasa nominal de inflación	4.60%	6.35%

Bonificación prima pensión:

Principales supuestos actuariales	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Tasa nominal de descuento	10.75%	11.75%
Tasa nominal de incremento salarial	7.10%	8.85%

Tasa nominal de Inflación	4.60%	6.35%
---------------------------	-------	-------

Cesantías régimen anterior:

Principales supuestos actuariales	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Tasa nominal de descuento	9.75%	11.25%
Tasa nominal de incremento salarial	7.10%	8.85%
Tasa nominal de Inflación	4.60%	6.35%

Prima de antigüedad:

Principales supuestos actuariales	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Tasa nominal de descuento	10.50%	11.75%
Tasa nominal de incremento salarial	7.10%	8.85%
Tasa nominal de Inflación	4.60%	6.35%

Al 30 de junio de 2024, el supuesto de mortalidad utilizado en la preparación de la valuación del pasivo es la tabla RV-08 (“Rentistas Válidos”). La tasa de descuento utilizada para traer a valor presente la obligación de los planes de beneficio definido para reflejar la duración del pasivo laboral con corte al 30 de junio de 2024 corresponde a la curva de los bonos soberanos de Colombia. El supuesto de la tasa de inflación se basa en la proyección de largo plazo del Banco Central de Colombia.

Riesgo de tasa de interés	Una reducción en la tasa de rendimiento de los bonos gubernamentales implica una disminución en la tasa de descuento que a su vez incrementará la obligación de los planes. Esto mismo aplica en sentido inverso cuando la tasa de rendimiento aumenta.
Riesgo de longevidad	El valor presente de la obligación de los planes de beneficio definido se calcula utilizando las tablas de mortalidad que ha recomendado el gobierno nacional. Un incremento en la expectativa de vida de los participantes también incrementará el pasivo.
Riesgo de salario	El valor presente de la obligación de los planes de beneficios incluye la expectativa de incremento salarial de largo plazo del Banco, incluyendo a su vez la expectativa de carrera salarial. Como tal, un incremento en el salario de los participantes más allá de lo estimado incrementará la obligación de los planes.

19.5. Pagos estimados de beneficios futuros

Los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro, se estiman serán pagados como se muestra a continuación:

Año	Plan pensión de beneficio definido	Bonificación prima pensión	Cesantías régimen anterior	Prima de antigüedad
En millones de pesos colombianos				
2025	13,159	6,048	2,664	54,923
2026	13,144	4,447	2,405	61,870
2027	13,018	4,692	1,278	57,910
2028	12,789	6,180	1,101	60,207
2029	12,467	6,780	887	63,723
2030 a 2034	55,085	45,662	4,759	311,264

19.6. Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de crédito unitario proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

Plan pensión de beneficio definido		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
En millones de pesos colombianos			
Tasa de descuento	11.00%	Aumento de 0.50%	(2,776)
Tasa de descuento	10.00%	Reducción de 0.50%	2,939
Tasa de Incremento pensional	5.10%	Aumento de 0.50%	3,316
Tasa de Incremento pensional	4.10%	Reducción de 0.50%	(3,151)
Tabla de mortalidad		Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan.	3,971

Bonificación prima pensión		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
En millones de pesos colombianos			
Tasa de descuento	11.25%	Aumento de 0.50%	(4,747)
Tasa de descuento	10.25%	Reducción de 0.50%	5,155
Tasa de Incremento salarial	7.60%	Aumento de 0.50%	5,339
Tasa de Incremento salarial	6.60%	Reducción de 0.50%	(4,950)

Cesantía régimen anterior		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
En millones de pesos colombianos			
Tasa de descuento	10.25%	Aumento de 0.50%	(133)
Tasa de descuento	9.25%	Reducción de 0.50%	137
Tasa de Incremento salarial	7.60%	Aumento de 0.50%	325
Tasa de Incremento salarial	6.60%	Reducción de 0.50%	(319)

Prima de antigüedad		(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
En millones de pesos colombianos			
Tasa de descuento	11.00%	Aumento de 0.50%	(13,258)
Tasa de descuento	10.00%	Reducción de 0.50%	14,065
Tasa de Incremento salarial	7.60%	Aumento de 0.50%	14,436
Tasa de Incremento salarial	6.60%	Reducción de 0.50%	(13,717)

19.7. Revelaciones bajo el Decreto 2131 de diciembre de 2016

El 22 de diciembre del 2016 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el Decreto 2131, mediante el cual:

Requiere que los preparadores de información financiera revelen en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016; informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado bajo NIC 19.

La siguiente tabla muestra las diferencias en el cálculo de plan pensión de beneficio definido, entre la NIC 19 y el decreto 1625 de diciembre del 2016, al 30 de junio de 2024:

Cálculo pasivo	NIC 19 ⁽¹⁾	Decreto 1625 de diciembre de 2016
En millones de pesos colombianos		
Plan pensión de beneficio definido	99,325	99,356

⁽¹⁾ Valor tomado para la actualización del pasivo Pensión Jubilación.

Supuestos	NIC 19	Decreto 1625 de diciembre de 2016
Tasa nominal de descuento	10.50%	15.23%
Tasa nominal de incremento pensional	4.60%	9.95%
Tasa nominal de Inflación	4.60%	9.95%

19.8. Planes de contribución definida

El gasto de los planes de contribución definida, para cesantías régimen actual y pensión son los siguientes:

Plan	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Pensión	137,124	227,315
Cesantías régimen actual	51,507	82,963

19.9. Beneficios de corto plazo

El detalle de los planes de beneficios de corto plazo reconocidos en el estado de situación financiera del Banco es el siguiente. Ver Nota 20. Otros pasivos.

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Salarios u obligaciones laborales ⁽¹⁾	294,690	315,038
Beneficios y bonos de corto plazo ⁽²⁾	186,739	520,342
Otros beneficios y bonos de corto plazo	481,429	835,380

⁽¹⁾ Incluye vacaciones legales y extralegales.

⁽²⁾ La disminución corresponde principalmente a bonificaciones para los empleados del Banco, acorde con el modelo de compensación variable del Grupo Bancolombia.

NOTA 20. OTROS PASIVOS

A continuación, se presenta el detalle de otros pasivos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Cuentas por pagar	3,908,417	4,126,706
Dividendos ⁽¹⁾	2,564,782	863,629
Servicios de Recaudo ⁽²⁾	1,868,829	764,080
Proveedores	1,488,657	1,437,329
Ingresos diferidos	559,205	532,668
Sobrantes por aplicar	467,611	414,509
Salarios y obligaciones laborales ⁽³⁾	294,690	315,038
Depósitos entregados en garantía ⁽⁴⁾	226,056	787,640
Beneficios y bonos de corto plazo ⁽³⁾	186,739	520,342
Anticipos de contratos en operaciones de leasing	161,402	186,547

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Retenciones y aportes laborales	130,363	452,164
Provisiones ⁽⁵⁾	122,216	130,081
Pasivos procedentes de contratos con clientes ⁽⁶⁾	50,384	41,730
Abonos por aplicar operaciones Factoring	49,639	26,056
Otros	143,108	20,563
Total	12,222,098	10,619,082

(1) Corresponde principalmente a la causación de los dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas en marzo/2024. Ver Estado de cambios en el patrimonio, distribución de dividendos.

(2) Corresponde a servicios de recaudos realizados principalmente para entes gubernamentales.

(3) Para más información relacionada con otros beneficios a empleados, ver Nota 19.9 Beneficios de corto plazo.

(4) Se presenta disminución por menores garantías sobre derivados para contrapartes financieras.

(5) Ver Nota 21.1 Provisiones.

(6) Ver Nota 24.3.1. Ingresos por comisiones y otros servicios, en el detalle de saldos de cuentas por cobrar y pasivos de contratos.

NOTA 21. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

21.1. Provisiones

El detalle de las provisiones es el siguiente:

Al 30 de junio de 2024

	Procesos judiciales (1)	Procesos administrativos (2)	Garantías financieras y cartas de crédito (3)	Compromisos de crédito	Total provisiones
En millones de pesos colombianos					
Saldo inicial a enero 1, 2024	29,231	92,380	1,831	6,639	130,081
Provisiones adicionales reconocidas en el periodo	14,078	1,455	503	3,525	19,561
Provisiones utilizadas durante el periodo	(21,608)	(1,252)	-	-	(22,860)
Provisiones reversadas durante el periodo	(2,745)	-	(1)	(3,516)	(6,262)
Efecto del descuento de los flujos de caja	1,682	14	-	-	1,696
Saldo final a junio 30, 2024	20,638	92,597	2,333	6,648	122,216

(1) El saldo incluye pagos principalmente en los procesos de Municipio de Purificación Tolima y Responsabilidad fiscal contraloría departamental de Cundinamarca.

(2) El saldo incluye principalmente, remediación ambiental predio Santa Elena, ver Nota 21.2. Pasivos Contingentes, Procesos judiciales vigentes; y proceso en vía contencioso administrativo sobre discusión por diferencia de criterios en el impuesto de renta según el derecho fiscal aplicable por COP 15,655.

(3) El saldo corresponde principalmente a garantías financieras y su incremento se debe a nuevas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023

	Procesos judiciales	Procesos administrativos (1)	Garantías financieras y cartas de crédito (2)	Compromisos de crédito (3)	Total provisiones
En millones de pesos colombianos					
Saldo inicial a enero 1, 2023	15,524	84,997	15,797	13,663	129,981
Provisiones adicionales reconocidas en el periodo	24,644	11,535	-	1,722	37,901
Provisiones utilizadas durante el periodo	(4,613)	(3,865)	-	-	(8,478)
Provisiones reversadas durante el periodo	(5,706)	(287)	(13,966)	(8,746)	(28,705)
Efecto del descuento de los flujos de caja	(618)	-	-	-	(618)

Saldo final a diciembre 31, 2023	29,231	92,380	1,831	6,639	130,081
---	---------------	---------------	--------------	--------------	----------------

- ⁽¹⁾ El saldo incluye principalmente, remediación ambiental predio Santa Elena, ver Nota 21.2. Pasivos Contingentes, Procesos judiciales vigentes; y proceso en vía contencioso administrativo sobre discusión por diferencia de criterios en el impuesto de renta según el derecho fiscal aplicable por COP 14,920.
- ⁽²⁾ El saldo corresponde principalmente a garantías financieras y su disminución se debe a cancelación de operaciones.
- ⁽³⁾ Las provisiones reversadas obedecen a la disminución en los compromisos de crédito.

Procesos judiciales

Las provisiones judiciales son las que se realizan con ocasión a las demandas laborales, civiles ordinarias, comerciales, hipotecarias, acciones de grupo, acciones civiles y a los demás procesos adelantados por autoridades administrativas en contra del Banco. En la opinión de la Administración, después de recibir las asesorías jurídicas pertinentes, los pagos que se realizarán por dichos procesos no generarían pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que ascienden a COP 20,638 y COP 29,231 respectivamente. El Banco no espera obtener ningún tipo de reembolso de los procesos judiciales en su contra. Ver Nota 21.2. Pasivos contingentes.

Garantías financieras, cartas de crédito y compromisos de crédito

Con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco emite compromisos de crédito, cartas de crédito y garantías bancarias.

- **Garantías financieras**

El Banco otorga garantías bancarias en nombre de los clientes. Una garantía bancaria representa un compromiso irrevocable de que el Banco cubrirá monetariamente hasta el monto máximo garantizado, el incumplimiento en las obligaciones contractuales del cliente ante terceros durante un periodo de tiempo determinado. Estas garantías son emitidas principalmente para respaldar los compromisos establecidos entre partes del sector energético, sector de hidrocarburos, sector privado y contratos de obras públicas. Las provisiones ascienden a COP 2,333 y COP 1,831 al cierre del 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Los eventos o circunstancias que requerirán que el Banco cumpla con las obligaciones respaldadas son:

Garantías para el sector energético

El Banco deberá responder ante el beneficiario de la garantía en las siguientes situaciones:

- Insuficiencia en el suministro de energía por baja disponibilidad de generación
- Incumplimiento del contrato de energía en firme
- Incumplimiento del pago de suministro de energía
- Incumplimiento de la construcción y puesta en marcha de plantas de generación
- Incumplimiento de la construcción y puesta en marcha de líneas de transmisión

Garantías para el sector de hidrocarburos:

El Banco deberá responder ante el beneficiario de la garantía en las siguientes situaciones:

- Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el Programa Exploratorio Mínimo
- Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el Programa Exploratorio Adicional
- Incumplimiento de las obligaciones contractuales en el Programa Exploratorio Posterior
- Incumplimiento de las obligaciones de Evaluación Técnica

Garantías para contrataciones públicas

El Banco deberá pagar a una entidad estatal hasta el monto garantizado por el incumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones contractuales o legales pactadas, relacionadas con obras civiles o de infraestructura.

Garantías privadas

Son las expedidas por el Banco para sus clientes sobre un contrato privado de bienes y servicios a favor de un tercero. El Banco deberá pagar al tercero lo establecido en el contrato si se presentase algún incumplimiento de lo allí pactado o ante la insolvencia económica del cliente.

- **Cartas de crédito**

Es un medio de pago utilizado para el cumplimiento de obligaciones comerciales, exportaciones e importaciones. Se convierte en un compromiso de pago, asumido por un banco (emite o emisor), a favor de un tercero (beneficiario), actuando a solicitud y con instrucciones de un cliente (ordenante) utilizando los servicios de un corresponsal en el exterior (avisador/confirmador). La provisión al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, está por valor inferior a COP 1.

Carta de crédito de importación

Son emitidas por el Banco donde se compromete a pagar a favor de un tercero (exportador) actuando bajo instrucciones del cliente (importador) una operación de comercio internacional.

Siempre que los documentos requeridos constituyan una presentación conforme el banco emisor está irrevocablemente obligado a honrar la obligación desde el momento en que emite la carta de crédito.

Carta de crédito de exportación

Es emitida por un banco en el exterior por solicitud de un cliente importador a favor de un cliente exportador en Colombia; en este caso cuando Bancolombia actúa como banco confirmador, siempre que los documentos requeridos constituyan una presentación conforme está obligado irrevocablemente a honrar la obligación de pago desde el momento en que se añade la confirmación a la carta de crédito.

- **Compromisos de crédito**

Los compromisos de crédito son aquellos negocios celebrados con los clientes de forma irrevocable, donde se pactan unas condiciones desde el momento de firma de contrato de crédito hasta el plazo máximo de disponibilidad, dichas condiciones se deben respetar y mantener para los desembolsos realizados durante toda la vigencia.

Tanto los compromisos de crédito como los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía, si hubiere. Generalmente, el valor razonable al momento inicial es igual al valor de la comisión recibida en el momento de la apertura del producto. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor entre el importe de la provisión calculada de acuerdo con NIIF 9 Deterioro de valor y el importe inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Las provisiones ascienden a COP 6,648 y COP 6,639 al cierre del 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

El detalle de las garantías y las cartas de crédito es el siguiente:

Al 30 de junio de 2024

Rangos	Garantías privadas y cartas de crédito
En millones de pesos colombianos	
Garantías menores a 1 mes	1,632,317
Garantías mayores a 1 mes y hasta 3 meses	1,129,127
Garantías mayores a 3 meses y hasta 1 año ⁽¹⁾	2,950,642
Garantías mayores a 1 año y hasta 5 años ⁽²⁾	3,350,983
Garantías superiores a 5 años	513,758
Total	9,576,827

⁽¹⁾ La disminución respecto al año anterior obedece principalmente a la cancelación o vencimiento de operaciones, con los siguientes sectores económicos: Energético, privado, contratación estatal y comercial.

⁽²⁾ El aumento respecto al año anterior obedece principalmente a reclasificaciones entre rangos por ampliación en el plazo o modificaciones en las fechas de vencimiento de las operaciones que surgen de acuerdo con las necesidades y solicitudes del cliente, con los siguientes sectores económicos: Energético, privado, contratación estatal y comercial.

Al 31 de diciembre de 2023

Rangos	Garantías privadas y cartas de crédito
En millones de pesos colombianos	
Garantías menores a 1 mes	628,556
Garantías mayores a 1 mes y hasta 3 meses	1,048,867
Garantías mayores a 3 meses y hasta 1 año	4,795,148
Garantías mayores a 1 año y hasta 5 años ⁽¹⁾	1,625,168
Garantías superiores a 5 años	472,725
Total	8,570,464

El máximo saldo a pagar de las garantías representa el saldo nominal al 30 de junio de 2024 por COP 9,576,827 y COP 8,570,464 al 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla muestra la exposición máxima de las garantías financieras y cartas de crédito al riesgo crediticio y provisión según el sistema de calificación crediticia interna del Banco, el rango de PD (probabilidad de default) de Basilea a 12 meses y la clasificación por etapas de fin de año.

Al 30 de junio de 2024

Nivel	Rango PD	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total	
		Exposición	Provisión	Exposición	Provisión	Exposición	Provisión	Exposición	Provisión
En millones de pesos colombianos									
Riesgo Normal	0% - 3.11%	9,431,562	1	46	-	-	-	9,431,608	1
Riesgo Aceptable	> 3.11% - 11.15%	4,485	-	-	-	-	-	4,485	-
Riesgo Apreciable	> 11.15% - 72.75%	362	-	642	-	-	-	1,004	-
Riesgo Significativo	> 72.75% - 89.89%	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo Incobrable	> 89.89% - 100%	-	-	-	-	139,730	2,332	139,730	2,332
Total		9,436,409	1	688	-	139,730	2,332	9,576,827	2,333

Al 31 de diciembre de 2023

Nivel	Rango PD	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total	
		Exposición	Provisión	Exposición	Provisión	Exposición	Provisión	Exposición	Provisión
En millones de pesos colombianos									
Riesgo Normal	0% - 3.11%	8,405,750	1	1,321	-	-	-	8,407,071	1
Riesgo Aceptable	> 3.11% - 11.15%	32,466	-	733	-	-	-	33,199	-
Riesgo Apreciable	> 11.15% - 72.75%	1,783	-	-	-	-	-	1,783	-
Riesgo Significativo	> 72.75% - 89.89%	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo Incobrable	> 89.89% - 100%	-	-	-	-	128,411	1,830	128,411	1,830
Total		8,439,999	1	2,054	-	128,411	1,830	8,570,464	1,831

La siguiente tabla muestra los cambios de provisión para las garantías financieras y cartas de crédito:

Concepto	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	1	-	1,830	1,831
Transferencias:	-	-	-	-
Transferencia a stage 1	-	-	-	-
Transferencias a stage 2	-	-	-	-
Transferencias a stage 3	-	-	-	-
Provisiones adicionales reconocidas	-	-	503	503
Provisiones reversadas durante el período	-	-	(1)	(1)
Diferencia en cambio	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	1	-	2,332	2,333

Concepto	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	1	-	15,796	15,797
Transferencias:	-	-	-	-
Transferencia a stage 1	-	-	-	-
Transferencias a stage 2	-	-	-	-
Transferencias a stage 3	-	-	-	-
Provisiones adicionales reconocidas	-	-	-	-
Provisiones reversadas durante el período	-	-	(13,966)	(13,966)
Diferencia en cambio	-	-	-	-

Saldo al 31 de diciembre de 2023	1	-	1,830	1,831
----------------------------------	---	---	-------	-------

El detalle de los compromisos de crédito es el siguiente:

Al 30 de junio de 2024

Rangos	Compromisos de crédito
En millones de pesos colombianos	
Compromisos menores a 1 mes	654,637
Compromisos mayores a 1 mes y hasta 3 meses	134,869
Compromisos mayores a 3 meses y hasta 1 año	2,223,413
Compromisos mayores a 1 año y hasta 5 años	4,809,300
Compromisos superiores a 5 años	421,293
Total	8,243,512

Al 31 de diciembre de 2023

Rangos	Compromisos de crédito
En millones de pesos colombianos	
Compromisos menores a 1 mes	664,667
Compromisos mayores a 1 mes y hasta 3 meses	5,227
Compromisos mayores a 3 meses y hasta 1 año	1,022,171
Compromisos mayores a 1 año y hasta 5 años	4,109,339
Compromisos superiores a 5 años	609,196
Total	6,410,600

La siguiente tabla muestra los cambios de provisión para los compromisos de crédito:

Concepto	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	6,639	-	-	6,639
Transferencias:				
Transferencia a stage 1	-	-	-	-
Transferencias a stage 2	-	-	-	-
Transferencias a stage 3	-	-	-	-
Provisiones adicionales reconocidas	3,525	-	-	3,525
Provisiones reversadas durante el período	(3,516)	-	-	(3,516)
Saldo al 30 de junio de 2024	6,648	-	-	6,648

Concepto	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	12,663	-	1,000	13,663
Transferencias:				
Transferencia a stage 1	-	-	-	-
Transferencias a stage 2	-	-	-	-
Transferencias a stage 3	-	-	-	-
Provisiones adicionales reconocidas	1,722	-	-	1,722
Provisiones reversadas durante el período	(7,746)	-	(1,000)	(8,746)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6,639	-	-	6,639

21.2. Pasivos contingentes

Procesos judiciales vigentes

Al 30 de junio de 2024 existen en contra del Banco demandas laborales, civiles ordinarias, comerciales, hipotecarias, acciones de grupo, acciones civiles y demás procesos adelantados por autoridades administrativas con pretensiones aproximadas de COP 443,964, con provisión total de COP 20,638, principalmente por demandas laborales por COP 10,853 y demandas comerciales por COP 9,783

A continuación, se relacionan las contingencias por litigios judiciales o en vía administrativa del Banco al cierre del 30 de junio de 2024 y que representen una contingencia superior a COP 28,516.

Algunos procesos con pretensiones por montos inferiores y que fueron objeto de revelación en períodos anteriores, se conservan para que el lector tenga información sobre su evolución.

Neos Group S.A.S. En reorganización e Inversiones Davanic S.A.S.

El 3 de noviembre de 2022 se notificó a Bancolombia demanda en la que se solicita declarar que entre las partes existió un contrato de mutuo o préstamo de dinero y no un contrato de leasing sobre inmueble. De manera subsidiaria, los demandantes solicitaron declarar rescindido por lesión enorme el contrato de compraventa, al considerar que el precio del inmueble pactado en dicho contrato es inferior a su justo precio.

Las pretensiones de la demanda son de COP 65,000. La contingencia se califica como remota debido a que la voluntad de las partes contratantes siempre estuvo dirigida a la celebración del contrato de leasing y no otro contrato. El 7 de diciembre de 2022 Bancolombia contestó la demanda.

Al 30 de junio de 2024 está pendiente de fijación de audiencia inicial. El proceso no presenta provisión.

Acción popular Carlos Julio Aguilar y otros

Se trata de una Acción Popular en la que el actor considera que con la reestructuración de las obligaciones financieras del Departamento del Valle y el plan de desempeño suscrito por éste, supuestamente se violaron los derechos colectivos de la moralidad pública y del patrimonio del Departamento. El Banco propuso como excepciones que la reestructuración se realizó con el pleno respeto a los límites legales.

Al 30 de junio de 2024 el proceso continúa pendiente de sentencia de primera instancia. Este proceso está calificado como eventual. No presenta provisión.

Constructora Primar S.A.S.

El 07 de junio de 2022 se notificó a Bancolombia demanda presentada por las sociedades Incopav S.A.S., Constructora Primar S.A.S., Inversiones M & Galindo y Cía. S en C, Inversiones M & Baquero y Cía. S en C. Las demandantes solicitan el pago de los perjuicios causados por la decisión de Bancolombia de no financiar integralmente el proyecto Altos de San Jorge.

Las pretensiones de la demanda son de COP 107,344. La contingencia se califica como remota porque las demandantes no hacen parte del contrato de mutuo celebrado para la financiación del proyecto Altos de San Jorge. Al 30 de junio de 2024 está pendiente la audiencia para sentencia de primera instancia.

Remediación ambiental predio Santa Elena

En el año 1987 el anterior Banco de Colombia, hoy Bancolombia, recibió como dación en pago por parte de la Federación Nacional de Algodoneros un lote de terreno ubicado en jurisdicción del Distrito de Cartagena, Colombia. Con posterioridad a la dación en pago, se empezaron a evidenciar trazas de contaminación producidas por herbicidas y pesticidas. Bancolombia inició proceso judicial de responsabilidad civil por contaminación ambiental contra la Federación. En sentencia de última instancia dictada el 13 de noviembre de 2015 se declaró que la Federación Nacional de Algodoneros era civilmente responsable de la contaminación del predio y que, por lo tanto, Bancolombia no es responsable de contaminación.

No obstante, no ser responsable del daño, Bancolombia en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales, ha asumido compromisos vinculantes encaminados a contratar y costear la descontaminación del predio. En virtud de tales compromisos Bancolombia ha efectuado a lo largo de los años diferentes procesos de contención y descontaminación y, actualmente cuenta con aprobación impartida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA para la ejecución del plan de remediación dividido en tres etapas: Etapa I, Etapa II y Etapa III.

A junio 30 de 2024, Bancolombia finalizó las actividades complementarias de la Fase I. Continúa realizando las actividades de demolición de las bodegas de la Fase II y con la ejecución del plan de gestión social con las comunidades del área de influencia del plan de remediación, plan de emergencias y contingencias, plan de gestión de residuos peligrosos y plan de protección del medio biótico. El 17 de junio de 2024 se aprobó la Fase III cuya ejecución se tiene programada a partir del año 2025.

El cronograma estimado es de 36 meses que será objeto de ajuste de acuerdo con los resultados de los análisis realizados, así como de los requerimientos sobrevinientes de las autoridades. Al 30 de junio de 2024, se cuenta con una de provisión por COP 73,521 para atender la ejecución de las actividades pendientes del plan.

Proceso Verbal de Simulación de Fredy Alberto Lara Borja

El 13 de diciembre de 2023 se notificó a Bancolombia la demanda interpuesta por un extrabajador de la sociedad liquidada Aluminio Reynolds Santo Domingo S.A., con la cual se pretende que se declare la nulidad absoluta del contrato de compraventa de dos inmuebles celebrado entre Leasing Bancolombia y Bancolombia S.A. efectuada en el año 2011. Previamente, Leasing Bancolombia adquirió los inmuebles por compraventa celebrada con la sociedad Armarcas E.U quien los recibió como aporte en especie de la Sociedad Aluminio Reynolds Santo Domingo S.A. El demandante solicita que los inmuebles retornen al patrimonio de Aluminios Reynolds Santo Domingo y se destine al pago de las acreencias laborales de la citada compañía.

La demanda asciende a COP 103,943. Bancolombia presentó recurso contra el auto admisorio de la demanda argumentando entre otros, la falta de cumplimiento de requisitos legales de la demanda y falta de competencia. Al 30 de junio de 2024 la demanda se encuentra rechazada por el Juez. La contingencia se califica como remota. El proceso no presenta provisión.

NOTA 22. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Acciones autorizadas	1,400,000,000	1,400,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Acciones ordinarias con valor nominal de COP 500 pesos	509,704,584	509,704,584
Acciones preferenciales con dividendo preferencial sin derecho a voto, con valor nominal de COP 500 pesos	452,122,416	452,122,416
Total acciones	961,827,000	961,827,000
Capital suscrito y pagado (valor nominal en millones de pesos)	480,914	480,914
Capital autorizado (valor nominal en millones de pesos)	700,000	700,000

Distribución y pago de dividendos

La distribución de utilidades las aprueba la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, previa recomendación de la Junta Directiva. Excepto en los eventos que se señalan a continuación, esta aprobación corresponde a la mayoría simple de las acciones representadas en la Asamblea.

De acuerdo con el régimen legal aplicable al Banco, cuando la suma de la reserva legal, estatutaria u ocasional excede el cien por ciento (100%) del capital suscrito, la sociedad debe distribuir el setenta por ciento (70%) de las utilidades líquidas, salvo que los accionistas con una mayoría del setenta y ocho por ciento (78%) de las acciones representadas en la reunión aprueben un monto de distribución diferente. En caso de no obtener el voto favorable de este número de accionistas, deberá distribuirse por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades líquidas.

La distribución de dividendos debe hacerse a todos los accionistas en efectivo y dentro del año siguiente a la celebración de la Asamblea de Accionistas en la que se decretó el dividendo. En caso de no hacerse en efectivo, el pago del dividendo, con obligación de recibirlo en acciones liberadas de la sociedad, requerirá el voto favorable del ochenta por ciento (80%) de las acciones ordinarias representadas y del ochenta por ciento (80%) de las acciones preferenciales suscritas.

Las utilidades netas anuales del Banco deben ser destinadas de la siguiente manera: (i) en primer lugar, una cantidad igual al diez por ciento (10%) de las utilidades netas a una reserva legal hasta que dicha reserva sea igual a por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado; (ii) en segundo lugar, al pago del dividendo mínimo de las acciones preferenciales; y (iii) en tercer lugar, como se determine en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el voto de la mayoría de las acciones con derecho a voto.

Dividendos declarados con respecto a la utilidad neta ganada en:	Dividendos en efectivo por acción
En millones de pesos colombianos	
2023	3,536
2022	3,536
2021	3,120
2020	260
2019	1,638

Acciones ordinarias

Los accionistas ordinarios tienen derecho a participar en las deliberaciones de la Asamblea de Accionistas y a votar en ella. Dentro de los quince días hábiles anteriores a la Asamblea, podrán inspeccionar libremente los libros y papeles de la sociedad.

También, recibirán una parte proporcional de las utilidades con sujeción a lo dispuesto en la ley, en los estatutos y a lo concertado en la Asamblea de Accionistas. El dividendo recibido por los accionistas ordinarios no podrá ser superior al dividendo asignado a las acciones con dividendo preferencial.

Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto

Los accionistas preferenciales tienen derecho a recibir dividendos sobre las utilidades del ejercicio fiscal anterior una vez se hayan deducido las pérdidas que afectan el capital y el monto legalmente establecido para reserva legal y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva.

El dividendo mínimo preferencial debe ser igual al uno por ciento (1%) anual sobre el precio de suscripción de la acción, siempre y cuando este valor supere el dividendo decretado para las acciones ordinarias. En caso contrario, se reconocerá este último.

El pago del dividendo preferente se hará con la periodicidad y en la forma establecida en la Asamblea, y con la prioridad indicada por la ley colombiana.

Cualquier dividendo pagadero en acciones ordinarias requiere la aprobación del 80% o más de las acciones presentes en una asamblea de accionistas, las cuales incluirán el 80% o más de las acciones preferenciales en circulación. En caso de que ninguno de los tenedores de acciones preferentes esté presentes en dicha reunión, un dividendo en acciones sólo podrá abonarse a los titulares de acciones ordinarias que aprueben dicho pago.

Acciones en reserva

Son las acciones que quedan disponibles entre el tope máximo del capital autorizado y el capital suscrito. El Banco no tiene acciones en reserva.

NOTA 23. RESERVAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, las reservas estaban constituidas así:

	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Por apropiación de utilidades líquidas ^{(1) (2)}	14,208,572	14,208,314
Reserva ocasional ⁽³⁾	8,689,362	6,084,140
Total reservas	22,897,934	20,292,454

⁽¹⁾ En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio de la República de Colombia, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto ésta alcance el cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

⁽²⁾ Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, incluye reclasificación de dividendos no reclamados en virtud del Artículo 85 de los Estatutos del Banco por COP 258 y COP 557, respectivamente.

⁽³⁾ La variación corresponde a la reserva ocasional para fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento, aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 15 de marzo de 2024.

NOTA 24. INGRESOS OPERATIVOS

A continuación, se presenta la información correspondiente a los ingresos y egresos operativos por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023:

24.1. Interés y valoración de inversiones

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de ingresos por interés y valoración de inversiones en títulos por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023, incluidos dentro del cálculo del margen neto de interés y valoración de instrumentos financieros:

Intereses y valoración de inversiones	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Títulos de deuda hasta el vencimiento	149,726	145,335
Interés en títulos de deuda con cambios en el ORI ⁽¹⁾	184,329	117,180
Total intereses instrumentos de deuda medidos por el método de interés efectivo	334,055	262,515
Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio		
Títulos de deuda ⁽²⁾	358,977	63,552
Operaciones de mercado monetario ⁽³⁾	156,583	(63,171)
Derivados	(10,287)	(139,441)
Operaciones de contado	(28,881)	(37,156)
Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto	476,392	(176,216)
Total intereses y valoración de inversiones	810,447	86,299

⁽¹⁾ El aumento en la valoración está directamente relacionado con el crecimiento del portafolio en títulos de deuda.

⁽²⁾ Al 30 de junio de 2024 se presenta aumento en el portafolio de inversiones negociables por COP 3,580,699 principalmente en los títulos de tesorería – TES por COP 2,321,806.

⁽³⁾ Aumento dado principalmente en utilidad de rendimiento en simultáneas y rendimiento en operaciones repo.

24.2. Egreso por intereses

La siguiente tabla muestra el detalle de los intereses y la valuación de los instrumentos financieros pasivos por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023:

Egreso por intereses	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Depósitos	(5,117,563)	(5,429,850)
Obligaciones financieras	(523,052)	(574,978)
Títulos de deuda emitidos (bonos) ⁽¹⁾	(502,127)	(672,562)
Intereses por arrendamiento ⁽²⁾	(57,972)	(40,422)
Dividendos de acciones preferenciales	(28,649)	(28,650)
Fondos interbancarios comprados	(1,080)	(13,993)
Otros intereses (gasto)	(22,929)	(25,218)
Egreso por intereses	(6,253,372)	(6,785,673)

⁽¹⁾ La disminución se presenta principalmente por vencimientos en títulos de deuda en moneda legal.

⁽²⁾ Ver Nota 6.2.2. Pasivos por arrendamiento, neto.

El ingreso neto por intereses definido como: Intereses de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, intereses de instrumentos de deuda medidos por el método de interés efectivo y el egreso por intereses asciende a COP 7,661,904 y COP 7,581,800 al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

24.3. Comisiones y otros servicios

24.3.1. Ingresos por comisiones y otros servicios

El Banco ha elegido presentar los ingresos provenientes de los contratos con los clientes como un elemento en una línea denominada “Ingreso por comisiones y otros servicios” en el estado de resultados separado de la otra fuente de ingresos.

La información contenida en este apartado acerca de los ingresos de comisiones y otros servicios presenta información sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de un contrato con un cliente bajo el marco normativo de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En la siguiente tabla se presenta la descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Comisiones y otros servicios	Descripción
Tarjetas débito, crédito y establecimientos afiliados	<p>En los contratos del producto tarjeta débito se identificó que el precio asignado a los servicios comprometidos por el Banco con los clientes es fijo, dado que no existe un componente de financiación, se establece con base en la tarifa interbancaria nacional e internacional, adicionalmente, el producto cobra a los clientes comisiones por cuota de manejo, en un momento determinado y con una tarifa fija.</p> <p>Para tarjetas de crédito, dependiendo de la franquicia de la tarjeta es el precio de la comisión cuota de manejo. Se satisface el compromiso en la medida en que el cliente tenga cupo disponible en la tarjeta, con el fin de que pueda transar con ella.</p> <p>Otros ingresos percibidos por el producto de tarjeta de crédito (emisor), son la comisión de avance; este ingreso es el cargo generado cada que el cliente realiza un avance nacional o internacional, en cajeros propios y no propios, o a través de una sucursal física. La tarifa bancaria de intercambio es un ingreso para el Banco</p>

Comisiones y otros servicios	Descripción
	<p>Emisor de la tarjeta de crédito por los servicios prestados al comercio por la transacción efectuada en el punto de venta, la comisión es de causación y cobro inmediato al establecimiento y tiene un importe fijo.</p> <p>En el producto de tarjetas de crédito se cuenta con un programa de fidelización de clientes, en el cual se otorgan puntos por cada transacción realizada por el cliente en un establecimiento de comercio. El programa es administrado por un tercero quien asume los riesgos de inventario y reclamaciones, por lo cual se actúa como agente, se reconoce como un menor valor del ingreso de la tarifa bancaria de intercambio y los precios de intercambio están establecidos en un contrato previo.</p> <p>Los derechos y obligaciones de cada parte respecto a los bienes y servicios a transferir son claramente identificados, las condiciones de pago son explícitas y totalmente claras, y es probable, es decir se toma en consideración la capacidad del cliente y la intención que tiene de pagar la contraprestación al vencimiento a la que se tiene derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos. Los ingresos se reconocen en un momento determinado, el Banco cumple con la obligación de desempeño cuando el control de los bienes o servicios se transfirió a los clientes.</p>
Banca Seguros	<p>El Banco recibe una comisión por recaudar las primas de seguro en un momento determinado y por permitir el uso de su red para vender los seguros de las diferentes compañías aseguradoras a lo largo del tiempo. El Banco en estos contratos de banca seguro actúa como agente (intermediario entre el cliente y la compañía aseguradora), ya que es la compañía aseguradora quien asume los riesgos y quien atiende las reclamaciones y siniestros de los clientes inherentes a cada seguro. Por lo tanto, la compañía aseguradora actúa como principal ante el cliente. Los precios pactados en banca seguros están definidos como un porcentaje sobre el valor de las primas de las pólizas, el pago estará atado a las primas recaudadas, vendidas o tomadas para el caso de los seguros de empleados. Lo anterior significa entonces que el precio es variable, dado que, el ingreso dependerá de la cantidad de pólizas o cálculos realizados por las compañías de seguros.</p>
Pagos	<p>Servicio a través del cual los clientes del Banco pueden realizar automáticamente por medio de los canales transaccionales, operaciones bancarias por abonos de nómina, cancelación de facturas y acreencias, a beneficiarios del Banco, así como de las demás entidades financieras afiliadas a ACH, el compromiso se satisface una vez el Banco realiza la transacción. La tarifa estipulada para esta comisión es variable, el ingreso se reconoce en un momento determinado y se actúa como principal.</p>
Recaudos	<p>El Banco actuando como principal, se compromete a recaudar las facturas pendientes por cobrar de los clientes recaudadores a través de los diferentes canales ofrecidos por el Banco, enviar la información de los recaudos realizados y acreditar el dinero a la cuenta de ahorros o corriente definida por el cliente recaudador. Se satisface el compromiso en la medida que se recaude el dinero por los diferentes canales, se entregue oportunamente la información de dichos recaudos y se acredite en tiempo real los recursos a la cuenta pactada con el cliente. Por el servicio, el Banco recibe un pago fijo, que se recibe por cada evento una vez el contrato esté vigente.</p>
Servicios electrónicos y cajeros	<p>Los ingresos percibidos por los servicios electrónicos y cajeros surgen por la prestación del servicio para que los clientes puedan realizar las transacciones requeridas y que estén habilitadas por el Banco. Entre ellas se encuentran el pago en línea y en tiempo real por parte de clientes del Banco titulares de una cuenta corriente o de ahorros, con tarjeta débito o crédito de los productos y servicios que el cliente ofrezca. Cada transacción tiene un precio único, para un único servicio. La prestación de los servicios de recaudo u otros servicios diferentes prestados por el Banco, según se trate, a través de los equipos electrónicos,</p>

Comisiones y otros servicios	Descripción
	generan la contraprestación a cargo de la cliente establecida contractualmente por el Banco como una tarifa. Se actúa como principal y el ingreso se reconoce en un momento determinado.
Servicios bancarios	Los servicios bancarios están relacionados con comisiones provenientes por uso de canales digitales o físicos, una vez el cliente realiza una transacción. La obligación de desempeño se cumple una vez el pago es entregado a su beneficiario y se envía comprobante de respuesta del pago, en ese momento, se genera el cobro de la comisión a cargo del cliente, el cual es un importe fijo. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente y se actúa como principal.
Cartas de crédito	Servicio bancario correspondiente a un crédito documentario en el cual el Banco adquiere el compromiso de garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras, comerciales o de servicios a un proveedor del contratante, llamado beneficiario, en operaciones de importación o exportación a través de un banco corresponsal. La contraprestación en este tipo de contratos puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos, y se actúa como principal.
Aceptaciones Bancarias y Garantías Financieras	Servicio Bancario proveniente de aceptaciones bancarias y garantías financieras que no son parte de la cartera del Banco. Existen diferentes obligaciones de desempeño, cuya satisfacción se da cuando el control del servicio se transfiere al cliente. Los ingresos se prestan durante un momento determinado, es decir que el “control” de los bienes o servicios fue transferido al cliente dando por satisfecha la obligación de desempeño. La contraprestación en este tipo de contratos puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos, y se actúa como principal.
Cheques	Servicio por medio del cual el Banco ofrece a sus clientes alternativas para evitar el riesgo de movilizar dinero en efectivo, a través de la venta de cheques nacionales que pueden ser canjeados en cualquier plaza en la que el Banco tiene presencia. La contraprestación en este tipo de contratos es fija, se reconoce el ingreso en un momento determinado y se actúa como principal.
Captaciones	Las captaciones están relacionadas con los servicios generados desde la red de oficinas del Banco, una vez el cliente realiza una transacción. El Banco se compromete en general a mantener activos los canales para los productos que tiene el cliente en el Banco, con el propósito de que haga pagos y traslados, se envíen extractos y se hagan transacciones en general. Las comisiones se cobran de acuerdo con la periodicidad pactada con el cliente, es un precio fijo y se actúa como principal.
Utilidad en venta de Activos	Son ingresos procedentes de la venta de activos, cuyo valor de venta es superior al valor en libros registrado en la contabilidad, la diferencia genera estas utilidades. El reconocimiento del ingreso es en un momento determinado, una vez se realiza la venta. Se actúa como principal en este tipo de transacciones y el precio está determinado por el valor de mercado del activo que se vende. Para ver el detalle del saldo ver Nota 24.4. Otros ingresos operacionales, neto.

La siguiente tabla representa de forma detallada y categorizada por naturaleza las comisiones y otros servicios para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023:

Ingresos por comisiones y otros servicios:

Ingreso por comisiones y otros servicios	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Tarjeta débito, crédito y establecimientos afiliados ⁽¹⁾	1,326,510	1,232,952
Banca seguros ⁽²⁾	462,425	430,950
Recaudos	256,034	239,573
Pagos	243,780	222,090

Ingreso por comisiones y otros servicios	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Servicios electrónicos y cajeros ⁽³⁾	233,514	196,137
Aceptaciones, garantías financieras, cartas de crédito y comisiones ME	95,428	100,625
Servicios bancarios	80,316	86,762
Colocaciones	28,939	27,857
Cheques	10,026	10,153
Otros	32,859	33,291
Ingresos por comisiones y otros servicios	2,769,831	2,580,390

⁽¹⁾ Incremento generado por mayor transaccionalidad durante el año 2024.

⁽²⁾ Incremento generado por mayores recaudos y aumento en ventas realizadas para este concepto.

⁽³⁾ Incremento generado principalmente en comisión banca digital y comisión servicio sucursal virtual.

Para la determinación del precio de la transacción el Banco le asigna a cada uno de los servicios el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir con base en el precio relativo de venta independiente, el precio que determina el Banco a cada obligación de desempeño lo hace definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado así como la segmentación del cliente.

En las transacciones evaluadas en los contratos no se identifican cambios en el precio de la transacción.

Activos de contratos con clientes

El Banco recibe pagos de clientes basados en la prestación del servicio, según lo establecido en los contratos. Cuando el Banco incurre en costos para prestar el servicio antes de la facturación, y si estos están relacionados directamente con un contrato, mejoran los recursos de la entidad y se esperan recuperar, estos corresponden a un activo del contrato. Actualmente, el Banco no cuenta con activos relacionados de contratos con clientes. Como solución práctica, el Banco reconoce costos incrementales de obtener un contrato como un gasto cuando el periodo de amortización del activo es de un año o menos.

Pasivos de contratos con clientes

Los pasivos de contratos con clientes constituyen la obligación del Banco a transferir los servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido antes de la ejecución del contrato. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La siguiente tabla muestra el detalle de los saldos de las cuentas por cobrar, y pasivos de contratos con clientes, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Activos y pasivos de contratos con clientes	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos		
Cuentas por cobrar procedente de contratos con clientes ⁽¹⁾	214,832	169,182
Pasivos procedentes de contratos con clientes ⁽²⁾	50,384	41,730

(1) Sobre estas cuentas por cobrar se calcula un deterioro de COP 29,654 y COP 23,681 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

(2) Ver Nota 20. Otros pasivos.

24.3.2. Egresos por comisiones y otros servicios

Egresos por comisiones y otros servicios	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Servicios bancarios ⁽¹⁾	483,282	433,124
Ventas, cobranzas y otros servicios ⁽²⁾	449,458	420,912
Corresponsal bancario ⁽³⁾	295,006	209,523
Servicios ACH y PSE ⁽¹⁾	84,966	63,882
Colocaciones	33,451	23,545
Pagos y recaudos	20,148	20,268
Otros ⁽⁴⁾	65,451	39,619
Egresos por comisiones y otros servicios	1,431,762	1,210,873
Total ingresos por comisiones y otros servicios, neto	1,338,069	1,369,517

(1) El incremento se presenta por mayor transaccionalidad a junio de 2024.

(2) Aumento originado por mayor demanda en la atención de clientes por canal telefónico (servicios de contact center).

(3) El incremento se presenta por mayores transacciones y apertura de nuevos corresponsales bancarios en el transcurso del año 2024.

(4) Incremento generado principalmente por comisiones pagadas por los traslados realizados a otros bancos y por comisiones en ventas de vehículos.

24.4. Otros ingresos operacionales, neto

Los otros ingresos operacionales, neto, están compuestos por los siguientes conceptos:

	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Leasing operativo ⁽¹⁾	495,405	474,148
Diferencia en cambio y derivados por tipo de cambio neto ⁽²⁾	144,959	705,089
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta e inventarios	68,448	62,926
Arrendamientos	36,910	6,575
Recuperaciones	31,349	13,091
Utilidad en venta de activos - Arrendamiento operativo ⁽³⁾	12,119	58,869
Valorización propiedades de inversión	4,302	-
Sanciones por incumplimiento contratos leasing	1,215	1,530
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	1,059	2,500
Utilidad en venta de activos - Leasing financiero	1,045	2,374
Otros ⁽⁴⁾	42,983	28,916
Total otros ingresos operacionales, neto	839,794	1,356,018

(1) Incremento generado por las activaciones de contratos de leasing operativo.

(2) La variación es impactada por la fluctuación del dólar, en lo transcurrido en 2024 se observa un aumento en la TRM por COP 325.99, mientras que para el acumulado a junio de 2023 fue una caída de COP (632.62), esta variación está directamente relacionada con la posición propia pasiva que actualmente tiene el Banco.

(3) Variación que se presenta principalmente en vehículos, esta disminución se da por la disminución de precios generalizada en el mercado de vehículos usados.

(4) El incremento se genera principalmente por ingresos por expedición de tarjetas e incentivos Fondo Nacional de Garantías.

24.5. Ingresos por inversiones patrimoniales

La siguiente tabla muestra el detalle de los ingresos por inversiones patrimoniales para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023:

	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Método de participación ⁽¹⁾	979,159	1,309,703
Instrumentos de patrimonio ⁽²⁾	32,026	56,346
Dividendos ⁽³⁾	3,351	4,338
Deterioro de inversiones ⁽⁴⁾	(121,788)	-
Total dividendos y otros ingresos netos por participación patrimonial	892,748	1,370,387

⁽¹⁾ El saldo al 30 de junio de 2024 incluye método de participación de inversiones subsidiarias por COP 1,004,714 y por asociadas y negocios conjuntos por COP (25,555).

⁽²⁾ A junio 30 de 2024, se registra ingreso producto de realización de residuales por COP 18,516, se reconoce ganancia por compra en condiciones ventajosas de la inversión P.A. Sodimac por COP 13,520 y se registra pérdida en valoración de inversiones de renta fija por COP (10).

⁽³⁾ Los dividendos recibidos de instrumentos de patrimonio a 30 de junio de 2024 corresponden a Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. por COP 1,203, Asociación Gremial de Instituciones Financieras Credibanco S.A. por COP 1,193, Holding Bursátil Regional S.A. por COP 678, Tecnibanca S.A. - Servibanca S.A. por COP 140 y Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Bladex por COP 137.

⁽⁴⁾ Corresponde a deterioro de inversiones en negocios conjuntos. Ver nota 8 Inversiones asociadas y negocios conjuntos.

NOTA 25. EGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta la información correspondiente a los egresos operacionales por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023:

25.1. Salarios y beneficios para empleados

El detalle de salarios y beneficios para empleados por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

Salarios y beneficios para empleados	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Salarios ⁽¹⁾	741,469	649,838
Aportes a la seguridad social	252,152	219,180
Primas extralegales	250,546	304,911
Bonificaciones ⁽²⁾	173,584	272,594
Indemnizaciones	143,455	78,075
Cesantías e intereses a las cesantías	81,297	66,640
Vacaciones	44,950	46,558
Pensiones de jubilación	5,590	6,205
Otros ⁽³⁾	121,989	100,402
Total, salarios y beneficios para empleados	1,815,032	1,744,403

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a Incremento salarial, para los empleados del estatuto y empleados que pertenecen a la Convención Colectiva.

⁽²⁾ Corresponde principalmente a bonificaciones para los empleados del Banco acorde con el modelo de compensación variable del Grupo Bancolombia.

⁽³⁾ Incluye auxilios al personal, principalmente auxilios pólizas, formación y recreación.

25.2. Otros gastos de administración y generales

El detalle de los otros gastos de administración y generales por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

Otros gastos de administración y generales	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Honorarios	289,723	300,344
Seguros	254,389	241,102
Mantenimiento y reparaciones	203,367	194,455
Procesamiento de datos	184,384	163,745
Fraudes y siniestros ⁽¹⁾	149,817	120,292
Transporte	102,022	88,947
Publicidad	45,512	44,621
Útiles y papelería ⁽²⁾	44,337	13,954
Servicios de aseo y vigilancia	38,846	36,861
Contribuciones y afiliaciones	37,210	27,973
Servicios públicos	37,162	31,869
Comunicaciones	37,062	38,632
Adecuación e instalación	22,335	21,869
Administración de inmuebles	18,732	16,877
Litigios, multas y sanciones ⁽³⁾	18,309	8,419
Servicio de Bodegaje	8,623	8,331
Gastos de viaje	8,034	9,923
Honorarios Revisoría Fiscal y Junta Directiva	6,450	5,832
Arrendamientos corto plazo y bajo costo	5,522	5,480
Servicios transaccionales	4,808	5,174
Servicios temporales	2,556	1,740
Gastos legales	2,473	1,646
Muebles y enseres de cuantía menor	2,267	1,496
Publicaciones y suscripciones	1,999	2,011
Procesamiento de canje	1,704	1,356
Otros	74,029	55,428
Total, otros gastos de administración y generales	1,601,672	1,448,377
Impuestos diferentes de impuesto de renta ⁽⁴⁾	644,201	564,565

⁽¹⁾ El incremento se genera principalmente por pérdidas en canales virtuales.

⁽²⁾ El incremento se genera principalmente por expedición de tarjetas débito y crédito.

⁽³⁾ El incremento se genera principalmente por provisión del proceso con el municipio de Purificación Tolima.

⁽⁴⁾ El aumento se genera principalmente en los impuestos de IVA por COP 55,691; industria y comercio por COP 19,235 y sobretasas y otros por COP 6,387, entre otros.

25.3. Amortización, depreciación y deterioro

El detalle del gasto por amortización, depreciación y deterioro por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

Amortización, depreciación y deterioro	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Depreciación de propiedad y equipo ⁽¹⁾	282,727	242,205
Deterioro de activos comercializables, no comercializables, inventarios y otros activos, neto ⁽²⁾	89,285	84,686
Depreciación activos por derecho de uso, en arrendamiento	63,937	68,525
Amortización de activos intangibles	31,851	31,074
Deterioro propiedad y equipo ⁽¹⁾	216	603
Deterioro de activos por derecho de uso, en arrendamiento	1	260
Total amortización, depreciación y deterioro	468,017	427,353

⁽¹⁾ Ver Nota 9. Propiedad y equipo, neto.

⁽²⁾ Ver Nota 12.1. Inventarios, neto COP 50,404 y COP 44,564; Nota 12.2. Activos mantenidos para la venta, neto COP 2,328 y COP 6,308 y Nota 13 Otros activos, neto COP 36,553 y COP 33,814.

NOTA 26. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica es calculada disminuyendo el ingreso de operaciones continuas por el monto de los dividendos declarados en el período actual para cada clase de acción y por el monto contractual de dividendos que deben ser pagados. Los ingresos restantes serán asignados según la participación de cada tipo de acción, como si todos los ingresos del período hubieran sido distribuidos. La utilidad por acción básica se calcula dividiendo el resultado del período atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes y preferenciales en circulación para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. El Banco no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

El siguiente es el cálculo de las ganancias por acción básicas al 30 de junio de 2024 y 2023 (cifras en millones de pesos, excepto la utilidad por acción):

	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
En millones de pesos colombianos		
Utilidad neta por operaciones continuas	2,881,902	3,238,962
Dividendos preferenciales declarados	(770,702)	(770,702)
Utilidades sin distribuir a los accionistas preferenciales	(568,800)	(736,642)
Utilidad neta atribuida a los accionistas comunes por acción básica y diluida	1,542,400	1,731,618
Número ponderado de acciones ordinarias en circulación	509,704,584	509,704,584
Ganancia por acción básica y diluida (expresada en pesos)	3,026	3,397

NOTA 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Marco regulatorio bajo IFRS

La NIC 24 Información a revelar sobre Partes Relacionadas requiere que una entidad que informa revele:

- (a) las transacciones con sus partes relacionadas; y
- (b) las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.

Esta Norma requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una controladora o inversores con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Bajo NIC 24 se entiende como partes relacionadas aquellas en las cuales una de las partes tiene la habilidad de controlar la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre las

decisiones operativas y financieras, o cuando otra entidad controla a ambas partes. Para el caso del Banco las siguientes se consideran partes relacionadas:

- Los accionistas que individualmente posean más del 20% del capital del Banco, es decir, Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia, entendiéndose por tales Presidente y Vicepresidente Corporativos, así como sus parientes cercanos (cónyuges e hijos) y las compañías donde estos directivos poseen el 10% o más del capital.
- Asociadas y negocios conjuntos, para las cuales el Banco provee servicios de banca comercial y depósitos. Para estos fines se han incluido compañías en las cuales el Banco tiene influencia significativa (en todos los casos tiene entre el 20% y el 50% de participación de capital).

El Banco ofrece servicios bancarios y financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades transaccionales, de inversión y de liquidez en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. En el caso de operaciones de tesorería, el Banco entre su posición propia y sus partes relacionadas opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Es de anotar que, entre el Banco y sus partes relacionadas, no hubo durante los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el curso de relaciones cliente - Banco.

A continuación se presenta el detalle en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2024, y en el Estado de Resultados al 30 de Junio de 2024:

	Accionistas con participación igual o superior al 20% del Capital del Banco ⁽¹⁾	Asociadas y Negocios conjuntos	Subsidiarias sobre las que se ejerce control directo	Subsidiarias sobre las que se ejerce control indirecto	Personal clave de la Gerencia y familiares
En millones de pesos colombianos					
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	140,746	-	-
Instrumentos financieros de inversión, neto	-	49,982	-	-	-
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos ⁽²⁾	-	198,074	-	-	-

Instrumentos financieros derivados	4,568	-	-	1,408	376
Inversiones en subsidiarias	-	-	27,097,463	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1,922,954	161,708	900,291	285,354	22,788
Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	(1,360)	(3,172)	(717)	(541)	(32)
Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto	-	-	311,669	-	-
Otros activos	26,119	166,284	9,832	8,045	4
Total Activos	1,952,281	572,876	28,459,284	294,266	23,136
Pasivo					
Depósitos de clientes	1,205,679	272,671	478,505	306,364	10,160
Instrumentos financieros derivados	10,036	6,539	1,197	-	123
Obligaciones financieras	-	-	5,187,351	-	-
Pasivos por arrendamiento, neto	-	-	379,194	-	-
Otros pasivos	336	57,125	119,411	9,220	78
Total Pasivos	1,216,051	336,335	6,165,658	315,584	10,361
Ingresos					
Intereses de cartera de crédito y operaciones de leasing	138,709	8,887	71,292	25,473	914
Valoración de instrumentos financieros	8	4,931	-	-	-
Ingresos por comisiones y otros servicios	367,424	3,821	-	-	36
Método de participación patrimonial	-	(25,555)	1,004,714	-	-
Deterioro inversiones	-	(121,788)	-	-	-
Diferencia en cambio y derivados por tipo de cambio, neto	(36,589)	(3,735)	-	-	345
Otros ingresos operacionales, neto	3,231	1,036	11,920	9,136	-
Total Ingresos	472,783	(132,403)	1,087,926	34,609	1,295
Egresos					
Egresos por interés	69,864	3,341	192,517	4,179	395
Provisiones y deterioro de riesgo de crédito	52	8,446	-	-	(11)
Egresos por comisiones	205	94,237	-	-	-
Beneficios para empleados ⁽³⁾	48,661	-	-	-	91
Otros gastos	5,261	11,953	721	15,139	1,163
Total Egresos	124,043	117,977	193,238	19,318	1,638

(1) Incluye subordinadas del Grupo Sura.

(2) Ver nota 8 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

(3) Incluye el beneficio otorgado a los empleados por concepto de pólizas de seguro.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, se pagaron honorarios a los directores por COP 1,128 y COP 1,110 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de Junta Directiva y Comités de Apoyo.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los pagos a la alta gerencia fueron COP 11,733 y COP 11,885 respectivamente, por concepto de retribuciones a corto plazo; de COP 563 y COP 0 por concepto de largo plazo; y de COP 450 y COP 414 por beneficios post-empleo.

Al 31 de diciembre de 2023

	Accionistas con participación igual o superior al 20% del Capital del Banco ⁽¹⁾	Asociadas y Negocios conjuntos	Subsidiarias sobre las que se ejerce control directo	Subsidiarias sobre las que se ejerce control indirecto	Personal clave de la Gerencia y familiares
En millones de pesos colombianos					
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	121,069	-	-
Instrumentos financieros de inversión, neto	-	50,270	-	-	-
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	298,598	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	48,747	7,297	-	225	-
Inversiones en subsidiarias	-	-	24,751,945	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1,850,296	125,253	1,092,075	325,904	22,428
Provisión por deterioro de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	(1,456)	(479)	(623)	(533)	(50)
Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto	-	-	322,068	-	-
Otros activos	13,572	268,647	3,579	4,389	9
Total Activos	1,911,159	749,586	26,290,113	329,985	22,387
Pasivo					
Depósitos de clientes	1,212,866	141,714	795,782	216,799	10,220
Instrumentos financieros derivados	14	1,068	2,973	323	209
Obligaciones financieras	-	-	4,524,872	-	-
Pasivos por arrendamiento, neto	-	-	389,536	-	-
Otros pasivos	2,629	66,310	10,518	10,888	59
Total Pasivos	1,215,509	209,092	5,723,681	228,010	10,488
Ingresos					
Intereses de cartera de crédito y operaciones de leasing	156,519	15,743	155,119	52,939	1,778
Valoración de instrumentos financieros	-	11,919	-	-	-
Ingresos por comisiones y otros servicios	740,880	5,918	-	-	70
Método de participación patrimonial	-	(52,184)	2,092,317	-	-
Diferencia en cambio y derivados por tipo de cambio, neto	63,059	27,174	-	-	(218)
Otros ingresos operacionales, neto	7,191	2,307	30,176	7,868	-
Total Ingresos	967,649	10,877	2,277,612	60,807	1,630
Egresos					
Egresos por interés	177,999	8,186	446,875	19,422	909

Provisiones y deterioro de riesgo de crédito	(8,343)	(1,936)	-	-	4
Egresos por comisiones	590	144,585	-	-	-
Beneficios para empleados ⁽²⁾	82,515	-	-	-	93
Otros gastos	13,423	23,883	2,840	21,837	2,415
Total Egresos	266,184	174,718	449,715	41,259	3,421

⁽¹⁾ Incluye subordinadas del Grupo Sura.

⁽²⁾ Incluye el beneficio otorgado a los empleados por concepto de pólizas de seguro.

NOTA 28. PASIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

La siguiente tabla presenta la conciliación de los saldos de los pasivos de las actividades de financiación al 30 de junio de 2024:

	Saldo inicial a enero 1, 2024	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo			Saldo final a junio 30, 2024
			Ajuste por efectos de cambio en la tasa de cambio	Intereses causados	Otros movimientos	
En millones de pesos colombianos						
Pasivos de actividades de financiación						
Títulos de deuda emitidos	10,958,823	178,694	448,585	411,058	91,069	12,088,229
Obligaciones financieras	12,000,269	(2,701,726)	548,606	523,052	-	10,370,201
Interbancarios y repos	263,751	115,794	-	-	-	379,545
Acciones preferenciales ⁽¹⁾	584,204	(57,701)	-	-	28,650	555,153
Total pasivos de actividades de financiación	23,807,047	(2,464,939)	997,191	934,110	119,719	23,393,128

⁽¹⁾ El flujo de efectivo por valor de COP 57,701 corresponde al mínimo dividendos pagado a los accionistas preferenciales y está incluido en el estado de flujos de efectivo en la línea de "dividendos pagados", la cual incluye el total de dividendos pagados durante el año a los accionistas preferenciales y ordinarios.

NOTA 29. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

Para determinar el valor razonable se tienen en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

La valoración a precios justos de mercado se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios oficial del Banco, Precia.

Todas las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios son conocidos por la SFC y cuentan con la aprobación de este ente regulador.

La siguiente tabla muestra el valor en libros y valor razonable de activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Junio 30, 2024		Diciembre 31, 2023	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
En millones de pesos colombianos				

Activos				
Títulos de deuda inversiones negociables y activos financieros pignorados ⁽¹⁾	10,382,725	10,382,725	6,942,468	6,942,468
Títulos de deuda inversiones disponibles para la venta ⁽¹⁾	3,221,275	3,221,275	3,211,425	3,211,425
Títulos de deuda inversiones hasta el vencimiento, neto ⁽¹⁾	3,671,037	3,656,545	3,423,265	3,410,468
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	167,414	175,787	180,744	188,124
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	3,434,986	3,434,986	6,215,942	6,215,942
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero ^{(2) (3)}	172,368,914	177,185,585	170,029,117	171,005,705
Propiedades de inversión ⁽⁴⁾	770,936	770,936	574,550	574,550
Total activos	194,017,287	198,827,839	190,577,511	191,548,682
Pasivos				
Depósitos de clientes ⁽⁵⁾	170,986,606	171,383,658	170,231,400	171,398,021
Repos ⁽⁶⁾	379,546	379,546	263,751	263,751
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	3,670,405	3,670,405	6,699,521	6,699,521
Obligaciones financieras ⁽⁷⁾	10,370,198	10,370,198	12,000,269	12,000,269
Títulos de deuda emitidos ⁽⁸⁾	12,088,229	11,975,867	10,958,823	10,919,613
Acciones preferenciales	555,152	398,750	584,204	394,550
Total pasivos	198,050,136	198,178,424	200,737,968	201,675,725

⁽¹⁾ Ver Nota 4 Instrumentos financieros de inversión, neto y derivados.

⁽²⁾ Ver Nota 5. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto.

⁽³⁾ A 31 de diciembre de 2023, el valor razonable de la cartera se encontraba subvaluado en COP 333,672 debido a la omisión de un cambio en un insumo de las tasas observables en el mercado. La Administración al detectar la inexactitud procedió a realizar el recálculo, encontrando que la diferencia con el valor previamente revelado no genera impactos materiales.

⁽⁴⁾ Ver Nota 10. Propiedades de inversión.

⁽⁵⁾ Ver Nota 14. Depósitos de clientes.

⁽⁶⁾ Ver Nota 15. Interbancarios y repos.

⁽⁷⁾ Ver Nota 16. Obligaciones financieras.

⁽⁸⁾ Ver Nota 17. Títulos de deuda emitidos.

Medición del valor razonable

Activos y pasivos

a. Títulos de deuda

El Banco asigna el precio a sus inversiones de deuda, haciendo uso de los precios suministrados por su proveedor oficial de precios (Precia) y asigna el nivel correspondiente de acuerdo con el procedimiento descrito al inicio de esta nota. Para los títulos no cotizados en bolsa tales como ciertos bonos emitidos por otras instituciones financieras, el Banco generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros, los cuales son descontados utilizando curvas de las divisas aplicables o de tasas de interés como el Índice de Precios del Consumidor (IPC), ajustadas con una prima por riesgo de crédito y liquidez. La tasa de interés es usualmente determinada utilizando datos de mercado observables y curvas de rendimiento de referencia obtenidas de tasas de interés cotizadas en bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualen la temporalidad de los flujos de caja y las maduraciones de los instrumentos.

b. Instrumentos de patrimonio

El Banco realiza la valoración a precios de mercado de sus inversiones en renta variable mediante la aplicación de los precios suministrados por Precia y realiza la clasificación de dichas inversiones siguiendo el procedimiento descrito al inicio de esta nota. Así mismo, el banco determina el valor razonable de los instrumentos patrimoniales no cotizados sobre los resultados de la valoración realizada por expertos. Las participaciones en fondos de inversión, fideicomisos y carteras colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

c. Instrumentos financieros derivados

El Banco, mantiene posiciones en derivados estandarizados, como lo son futuros sobre acciones locales, referencias específicas de TES y sobre la TRM, los cuales son valorados con la información suministrada por Precia, la cual corresponde a su vez con la información suministrada por las cámaras de riesgo central de contraparte que compensan y liquidan dichos instrumentos.

Adicionalmente el Banco registra posiciones en derivados OTC, los cuales, ante la ausencia de precios, son valorados haciendo uso de los insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios, las cuales cuentan con la aprobación de la SFC.

Los insumos claves dependen del tipo de derivado y de la naturaleza del instrumento subyacente e incluyen las curvas de tasas de rendimientos, tasas de cambio de monedas extranjeras, el precio spot (de mercado en un momento dado), de la volatilidad subyacente, y las curvas de crédito.

d. Ajuste de valoración de crédito

El Banco mide los efectos del riesgo de crédito de sus contrapartes y la propia solvencia al determinar el valor razonable de los derivados tipo swaps, opciones y forwards.

Los ajustes de riesgo de crédito de la contraparte se aplican a los derivados, cuando la posición del Banco es un activo derivado y el riesgo de crédito del Banco es incorporado cuando la posición es una obligación sobre un derivado. El Banco procura mitigar el riesgo de crédito frente a terceros, los cuales son bancos internacionales, mediante acuerdos maestros de compensación. Los acuerdos permiten compensar o llevar a neto las cantidades que se deben, bajo las transacciones realizadas por los diferentes acuerdos. Los acuerdos maestros de compensación toman diferentes formas y pueden permitir que los pagos se hagan bajo una variedad de otros acuerdos maestros u otros acuerdos de negociación entre las mismas partes; algunos pueden tener una base mensual y otros solo aplicar en el momento en que se terminen los acuerdos.

Cuando se evalúa el impacto a la exposición de riesgo de crédito, solo la exposición neta de la contraparte se considera en riesgo, debido a la compensación de ciertas posiciones de la misma contraparte y la aplicación de efectivo y otros colaterales.

El Banco calcula el riesgo de crédito de los derivados activos transados con instituciones financieras internacionales, incorporando el riesgo crédito relacionado con el precio observado del mercado (CDS o Credit Default Swaps - permuta de incumplimiento

crediticio). El ajuste de riesgo de crédito para los derivados transados con contrapartes no públicas se calcula por medio de incorporar datos de crédito no observables a partir de las calificaciones crediticias internas de las instituciones financieras y compañías localizadas en Colombia. El Banco también considera su propia solvencia al determinar el valor razonable de un instrumento, incluyendo instrumentos derivados OTC si cree que los participantes del mercado tomarían eso en cuenta cuando estén transando el respectivo instrumento. El enfoque de la medición del impacto del riesgo de crédito del Banco en un instrumento transado con instituciones financieras internacionales es hecho usando la curva Swap Activo calculada para bonos subordinados utilizados por el Banco en moneda extranjera. Para los derivados transados con instituciones financieras locales, el Banco calcula el ajuste de riesgo de crédito por medio de la incorporación de datos de riesgo de crédito proporcionados por agencias calificadoras y publicadas en el mercado financiero colombiano.

e. Pérdidas en préstamos medidas a valor razonable

El Banco midió ciertas pérdidas en préstamos con base en el valor razonable del colateral asociado, menos los costos de venta. Los valores razonables fueron determinados usando técnicas de valoración internas y externas o terceros expertos dependiendo del tipo de activo subyacente.

Para vehículos bajo acuerdos de leasing, el Banco usa un modelo de valoración interno basado en las curvas de precio para cada tipo de vehículo. Tales curvas muestran el precio esperado de cada vehículo en diferentes momentos en el tiempo con base en el precio inicial y las proyecciones de variables económicas tales como inflación, devaluación y tarifas aduaneras. Los precios modelados en las curvas se comparan cada seis meses con la información de mercado para los mismos vehículos o similares. En el caso de una desviación significativa la curva se ajusta para reflejar las condiciones de mercado.

Otros vehículos se miden usando una matriz de establecimiento de precios proveniente de un tercero. Esta matriz es utilizada por la mayoría de los participantes del mercado y se actualiza cada mes. La matriz se construye a partir de valores suministrados por varios proveedores de precios para vehículos idénticos o similares y considera marca, características de los vehículos y fecha de fabricación, entre otras variables, para determinar los precios.

Para activos de propiedad raíz, se utiliza un tercero valuador calificado. Las metodologías varían dependiendo de la fecha de la última valoración disponible para la propiedad (el avalúo se estima con base en cualquiera de tres enfoques: costo, comparación de venta y enfoque de ingreso, y se requiere cada tres años). Cuando la propiedad ha sido evaluada en los últimos 12 meses y las condiciones del mercado no han mostrado cambios significativos, la valoración más reciente se considera el valor razonable de la propiedad.

Para todos los otros casos (por ejemplo, avalúos más antiguos a 12 meses) el valor de la propiedad se actualiza ajustando el valor en el último avalúo por factores ponderados tales como ubicación, tipo y características de la propiedad, tamaño, condiciones físicas y costos de venta esperados, entre otros. Los factores se determinan con base en información de mercado actual reunida a partir de varios expertos en propiedad raíz externos.

f. Activos mantenidos para la venta medidos a valor razonable menos costos de venta

El Banco midió propiedades y equipos mantenidos para la venta basados en el valor razonable menos los costos de venta. Los valores razonables se determinaron mediante técnicas de valoración externa e interna, en función del tipo de activo subyacente. Dichos activos se componen principalmente de propiedades inmobiliarias para las cuales la valoración es realizada por expertos, considerando factores tales como la ubicación, tipo y características de la propiedad, tamaño, condiciones físicas y costos esperados de venta, entre otros. Asimismo, en algunos casos se estima el valor razonable considerando precios comparables o promesas de venta y precios de oferta en procesos de subastas.

g. Títulos hipotecarios (TIPS) y titularizaciones

El Banco invierte en títulos valores respaldados por activos para los cuales los activos subyacentes son hipotecas emitidas por instituciones financieras. El Banco no tiene una exposición significativa a los títulos valores de calidad crediticia sub-prime. Los títulos valores respaldados por activos se denominan TIPS en el mercado local. Estos títulos valores respaldados por activos tienen diferentes duraciones y generalmente se clasifican utilizando calificaciones de crédito.

Para los TIPS que hacen parte del portafolio del Banco, el valor razonable es calculado con precio publicado por el proveedor. Estos títulos son nivelados por margen y se les asigna nivel 2 o 3 según la información de Precia.

Para los TIPS Residuales el valor razonable se calcula con el método de flujos descontados, teniendo en cuenta las tablas de amortización de la Titularizadora, los betas para las curvas cero cupón (CEC) COP y UVR y los márgenes; cuando son TIPS residuales de emisiones subordinados se aplica una prima de liquidez. Estos títulos se les asigna nivel 3.

h. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión del Banco son valoradas por expertos externos, quienes utilizan técnicas de valoración basadas en precios comparables, capitalización directa, flujos de caja descontados y costo de reposición.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable de las técnicas de valoración basadas en si los datos de entrada de las técnicas de valoración son observables o no observables, lo cual refleja la importancia de los insumos utilizados en el proceso de medición. Acorde a las NIIF los instrumentos financieros se clasifican como se describe a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de nivel 1 se derivan de insumos observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Un mercado activo es un mercado en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. El nivel 2 generalmente incluye: (i) precios cotizados en mercados activos de activos y pasivos similares; (ii) precios cotizados de activos y pasivos idénticos o similares de mercados no activos, es decir, mercados en los cuales se realizan muy pocas transacciones de los activos y pasivos.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable nivel 3 utilizan insumos soportados por poca o nula actividad en el mercado y que son significativos para el valor razonable de los activos y pasivos. Los activos y pasivos clasificados en el nivel 3 incluyen instrumentos financieros cuyo valor es determinado usando modelos de precios, metodologías de flujos de caja descontados o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales, la determinación de su valor razonable requiere el uso de juicios significativos o estimaciones de la Administración. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por titularizaciones y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información independiente sobre determinación de precios no fue posible ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Activos y pasivos medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre del 2023:

Tipo de instrumento	ACTIVOS							
	Junio 30, 2024				Diciembre 31, 2023			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3		
En millones de pesos colombianos								
Títulos de deuda								
Negociables y activos financieros pignorados								
Títulos de Tesorería – TES	5,676,891	918,530	-	6,595,421	4,089,072	324,985	-	4,414,057
Títulos hipotecarios –TIPS	-	17,912	63,854	81,766	-	10,214	74,087	84,301
Bonos	3,034,484	191,581	21,365	3,247,430	1,757,573	230,566	14,284	2,002,423
CDT -Certificados de depósito a término	-	455,011	3,097	458,108	-	441,687	-	441,687
Total negociables y activos financieros pignorados	8,711,375	1,583,034	88,316	10,382,725	5,846,645	1,007,452	88,371	6,942,468
Disponibles para la venta								
Títulos de Solidaridad – TDS	-	2,520,934	-	2,520,934	-	-	2,664,295	2,664,295
Bonos	-	50,282	90,824	141,106	-	-	-	-
Otros deuda pública	-	559,235	-	559,235	-	547,130	-	547,130
Total disponibles para la venta	-	3,130,451	90,824	3,221,275	-	547,130	2,664,295	3,211,425
Total títulos de deuda	8,711,375	4,713,485	179,140	13,604,000	5,846,645	1,554,582	2,752,666	10,153,893
Instrumentos de patrimonio								
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	28,893	2,691	128,596	160,180	29,719	2,701	140,815	173,235
Total instrumentos de patrimonio	28,893	2,691	128,596	160,180	29,719	2,701	140,815	173,235
Forward								
Tasa de cambio	-	832,570	1,070,287	1,902,857	-	3,307,711	1,069,966	4,377,677
Títulos	-	903	-	903	-	151	2,863	3,014
Total forward	-	833,473	1,070,287	1,903,760	-	3,307,862	1,072,829	4,380,691
Swaps								
Tasa de cambio	-	1,068,858	108,133	1,176,991	-	1,066,916	237,422	1,304,338
Tasa de interés	92,124	145,902	12,109	250,135	130,792	173,912	15,621	320,325
Total swaps	92,124	1,214,760	120,242	1,427,126	130,792	1,240,828	253,043	1,624,663
Opciones								
Tasa de cambio	459	49,424	54,217	104,100	7	136,978	73,603	210,588
Total opciones	459	49,424	54,217	104,100	7	136,978	73,603	210,588
Total instrumentos financieros derivados	92,583	2,097,657	1,244,746	3,434,986	130,799	4,685,668	1,399,475	6,215,942
Propiedades de inversión								
Edificios	-	-	770,936	770,936	-	-	574,550	574,550

Total propiedades de inversión	-	-	770,936	770,936	-	-	574,550	574,550
Total	8,832,851	6,813,833	2,323,418	17,970,102	6,007,163	6,242,951	4,867,506	17,117,620
PASIVOS								
Tipo de instrumento	Junio 30, 2024				Diciembre 31, 2023			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
Pasivos financieros								
Forward								
Tasa de cambio	-	1,690,844	203,184	1,894,028	-	4,454,755	67,825	4,522,580
Títulos	-	8,753	-	8,753	-	8,629	1,852	10,481
Total forward	-	1,699,597	203,184	1,902,781	-	4,463,384	69,677	4,533,061
Swaps								
Tasa de cambio	-	1,318,729	22,117	1,340,846	-	1,388,113	102,973	1,491,086
Tasa de interés	93,496	226,936	10,228	330,660	126,728	304,981	11,078	442,787
Total swaps	93,496	1,545,665	32,345	1,671,506	126,728	1,693,094	114,051	1,933,873
Opciones								
Tasa de cambio	427	95,691	-	96,118	19	232,568	-	232,587
Total opciones	427	95,691	-	96,118	19	232,568	-	232,587
Total instrumentos financieros derivados	93,923	3,340,953	235,529	3,670,405	126,747	6,389,046	183,728	6,699,521
Total pasivos financieros	93,923	3,340,953	235,529	3,670,405	126,747	6,389,046	183,728	6,699,521

Valor razonable de los instrumentos financieros que no son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera

La siguiente tabla presenta para cada nivel de jerarquía del valor razonable los activos y pasivos del Banco que no son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, sin embargo, se revela el valor razonable al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

ACTIVOS								
Tipo de instrumento	Junio 30, 2024				Diciembre 31, 2023			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
Inversiones hasta el vencimiento								
Títulos de desarrollo agropecuario – TDA	-	-	3,347,212	3,347,212	-	-	3,075,873	3,075,873
Títulos de ahorro hipotecario – TIPS	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	-	46,169	263,164	309,333	-	279,483	55,112	334,595
Total Inversiones hasta el vencimiento	-	46,169	3,610,376	3,656,545	-	279,483	3,130,985	3,410,468
Instrumentos de patrimonio	-	-	15,607	15,607	-	-	14,889	14,889
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	-	-	177,185,585	177,185,585	-	-	171,005,705	171,005,705
Total	-	46,169	180,811,568	180,857,737	-	279,483	174,151,579	174,431,062

PASIVOS								
Tipo de instrumento	Junio 30, 2024				Diciembre 31, 2023			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
Depósitos de clientes	-	61,910,064	109,473,594	171,383,658	-	60,274,969	111,123,052	171,398,021
Repos	-	-	379,546	379,546	-	-	263,751	263,751
Obligaciones financieras	-	-	10,370,198	10,370,198	-	-	12,000,269	12,000,269
Títulos de deuda emitidos	8,416,680	2,354,473	1,204,714	11,975,867	6,629,731	2,583,290	1,706,592	10,919,613
Acciones preferenciales	-	-	398,750	398,750	-	-	394,550	394,550
Total	8,416,680	64,264,537	121,826,802	194,508,019	6,629,731	62,858,259	125,488,214	194,976,204

Las NIIF requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.

Los instrumentos financieros descritos a continuación no son medidos a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el estado de situación financiera, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto período de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

Depósitos de clientes

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor suministrado por el proveedor oficial de precios o en su defecto en el valor descontado de los flujos de caja usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

Interbancarios y repos

Los créditos interbancarios y repos de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan intereses a tasas variables.

Obligaciones financieras con otras instituciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras con otras instituciones financieras se determinó utilizando modelos de flujo de efectivo descontados. La proyección de flujos de efectivo de capital e intereses se realizó de acuerdo con los términos contractuales, considerando la amortización de capital y los intereses generados. Posteriormente, los flujos de efectivo se descontaron utilizando curvas de referencia formadas por el promedio ponderado de las tasas de depósito de Banco.

Títulos de deuda emitidos

El valor razonable de las deudas de largo plazo fue estimado basado sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación es determinado basado en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia del Banco.

Acciones preferenciales

En la valoración del componente de pasivo de las acciones preferenciales relacionadas con el dividendo mínimo del 1% del precio de suscripción, el Banco utiliza el modelo Gordon para valorar la obligación tomando en cuenta su propio riesgo de crédito, que se mide utilizando el spread de mercado sobre los insumos observables como los precios de los bonos soberanos cotizados. El modelo Gordon es comúnmente utilizado para determinar el valor intrínseco de las acciones con base en los dividendos futuros estimados por el Banco y en una tasa de crecimiento constante considerando la perspectiva propia de pay-out.

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

La estimación del valor razonable de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero constituye un área con incertidumbre considerable dado que no existen insumos observables en el mercado. El portafolio de cartera de créditos es estratificado en tramos y segmentos de créditos como comercial, microcrédito, hipotecario y consumo. El valor razonable de la cartera de créditos es determinado utilizando una metodología de flujos de caja descontados, considerando los flujos de capital e intereses de cada crédito proyectados hasta su vencimiento. Posteriormente, dichos flujos de caja proyectados son descontados utilizando curvas de referencia de acuerdo con el tipo de préstamo y su plazo.

Valor razonable de los activos y pasivos que son medidos al valor razonable sobre bases no recurrentes

El Banco midió ciertos activos adjudicados mantenidos para la venta basados en el valor razonable menos los costos de venta. Los valores razonables fueron determinados utilizando técnicas de valoración interna y externa, y juicios de terceros, dependiendo del tipo de activo subyacente. El siguiente desglose establece la jerarquía del valor razonable de los activos clasificados por tipo:

	Junio 30, 2024				Diciembre 31, 2023			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	-	-	2,792	2,792	-	-	3,142	3,142
Bienes inmuebles para vivienda	-	-	252	252	-	-	3,188	3,188
Bienes muebles	-	-	7,364	7,364	-	-	7,182	7,182
Total	-	-	10,408	10,408	-	-	13,512	13,512

Cambios de categoría del Nivel 3

La siguiente tabla presenta la reconciliación para los activos y pasivos medidos a valor razonable, sobre una base recurrente utilizando insumos de valoración no observables al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Al 30 de junio de 2024

	Saldo enero 1, 2024	Incluido en los ingresos	Incluido en ORI	Compras	Ventas	Prepagos	Reclasificaci ones	Traslados al Nivel 3	Traslados fuera del Nivel 3	Saldo junio 30, 2024
En millones de pesos colombianos										
Activos										
Títulos de deuda										
Inversiones negociables										
Títulos hipotecarios -TIPS	74,087	(1,993)	-	-	(6,668)	-	-	3,994	(5,566)	63,854
Bonos	14,284	649	-	-	-	-	-	6,432	-	21,365
Certificados de depósito a término - CDT	-	-	-	-	-	-	-	3,097	-	3,097
Total inversiones negociables	88,371	(1,344)	-	-	(6,668)	-	-	13,523	(5,566)	88,316
Disponibles para la venta										
Títulos de Solidaridad - TDS	2,664,295	-	-	-	-	-	-	-	(2,664,295)	-
Bonos	-	-	-	90,824	-	-	-	-	-	90,824
Total inversiones Disponibles para la venta	2,664,295	-	-	90,824	-	-	-	-	(2,664,295)	90,824
Total títulos de deuda	2,752,666	(1,344)	-	90,824	(6,668)	-	-	13,523	(2,669,861)	179,140
Instrumentos financieros derivados										
Tasa de cambio	1,380,991	(62,944)	-	1,042,890	(1,050,672)	-	(8,263)	77,951	(147,316)	1,232,637
Tasa de interés	15,621	(4,302)	-	5,565	(2,629)	-	(67)	3,377	(5,456)	12,109
Títulos	2,863	-	-	-	(2,863)	-	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	1,399,475	(67,246)	-	1,048,455	(1,056,164)	-	(8,330)	81,328	(152,772)	1,244,746
Inversiones patrimoniales a valor razonable	140,815	-	6,297	-	-	(18,516)	-	-	-	128,596
Propiedades de inversión	574,550	4,302	-	192,084	-	-	-	-	-	770,936
Total activos	4,867,506	(64,288)	6,297	1,331,363	(1,062,832)	(18,516)	(8,330)	94,851	(2,822,633)	2,323,418
Pasivos										
Instrumentos financieros derivados										
Tasa de cambio	170,798	18,018	-	71,754	(60,961)	-	(8,263)	132,722	(98,767)	225,301
Tasa de interés	11,078	(117)	-	20	(1,900)	-	(67)	9,976	(8,762)	10,228
Títulos	1,852	-	-	-	(1,852)	-	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	183,728	17,901	-	71,774	(64,713)	-	(8,330)	142,698	(107,529)	235,529
Total pasivos	183,728	17,901	-	71,774	(64,713)	-	(8,330)	142,698	(107,529)	235,529

Al 31 de diciembre de 2023

	Saldo enero 1, 2023	Incluido en los ingresos	Incluido en ORI	Compras	Ventas	Prepagos	Reclasificaci ones	Traslados al Nivel 3	Traslados fuera del Nivel 3	Saldo diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos										
Activos										
Títulos de deuda										
Inversiones negociables										
Títulos hipotecarios -TIPS	2,928	(5,534)	-	848	(2,343)	-	77,773	415		74,087
Bonos	-	-	-	-	-	-	-	14,284	-	14,284
Total inversiones negociables	2,928	(5,534)	-	848	(2,343)	-	77,773	14,699	-	88,371
Disponibles para la venta										
Títulos de Solidaridad - TDS	-	-	-	-	-	-	-	2,664,295	-	2,664,295
Total inversiones Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	2,664,295	-	2,664,295
Total títulos de deuda	2,928	(5,534)	-	848	(2,343)	-	77,773	2,678,994	-	2,752,666
Instrumentos financieros derivados										
Tasa de cambio	1,158,532	(60,699)	-	1,291,408	(804,780)	-	(13,559)	46,459	(236,370)	1,380,991
Tasa de interés	29,170	(10,693)	-	6,957	(4,593)	-	(39)	525	(5,706)	15,621
Títulos	105	-	-	2,863	(105)	-	-	-	-	2,863
Total instrumentos financieros derivados	1,187,807	(71,392)	-	1,301,228	(809,478)	-	(13,598)	46,984	(242,076)	1,399,475
Inversiones patrimoniales a valor razonable	148,169	-	20,055	-	(18,453)	(8,956)	-	-	-	140,815
Propiedades de inversión	449,253	27,818	-	97,479	-	-	-	-	-	574,550
Total activos	1,788,157	(49,108)	20,055	1,399,555	(830,274)	(8,956)	64,175	2,725,978	(242,076)	4,867,506
Pasivos										
Instrumentos financieros derivados										
Tasa de cambio	348,027	15,345	-	164,179	(329,858)	-	(13,559)	4,330	(17,666)	170,798
Tasa de interés	51,662	(6,296)	-	3,629	(41,002)	-	(39)	3,734	(610)	11,078
Títulos	-	-	-	1,852	-	-	-	-	-	1,852
Total instrumentos financieros derivados	399,689	9,049	-	169,660	(370,860)	-	(13,598)	8,064	(18,276)	183,728
Total pasivos	399,689	9,049	-	169,660	(370,860)	-	(13,598)	8,064	(18,276)	183,728

Nivel 3 Valor razonable – transferencias

Las siguientes son las principales transferencias del nivel 3, para el período Junio 30 de 2024:

Transferencias de nivel 1 y 2 hacia el nivel 3:

Al 30 de junio de 2024 se presentaron transferencias hacia el nivel 3 por COP 13,523 correspondientes a Títulos hipotecarios - TIPS, bonos y Certificados de depósito a término - CDT. Al 31 de diciembre de 2023, se presentaron transferencias por COP 2,678,994. Los títulos no marcan precio, el margen es actualizado y los días de marcación son mayores a 365 por lo tanto su nivel actual es 3.

Se realizaron transferencias por COP (61,370) y COP 38,920 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, en los contratos derivados de tasa de cambio y tasa de interés hacia el nivel 3. Están principalmente vinculadas a un traslado del riesgo crediticio propio al riesgo crediticio de la contraparte.

Transferencias de nivel 3 hacia el nivel 1 y 2:

Transferencias por COP (2,669,861) de nivel 3 a nivel 2 en 2024. En diciembre de 2023 estos títulos no registraron marcación de precio y su margen no fue registrado por el Proveedor de Precios (Precia), por lo tanto, su nivel era 3. Sin embargo, para el mes de junio de 2024 registraron margen histórico proporcionado por el Precio proveedor (Precia), por lo tanto, el nivel actual es 2.

Transferencia por COP (45,243) y COP (223,800) a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, de los contratos derivados de tasa de cambio y tasa de interés de nivel 3 a nivel 2. Está principalmente vinculada a un traslado del riesgo crediticio de la contraparte al riesgo crediticio propio.

Transferencias entre el nivel 2 y el nivel 1 de la jerarquía del valor razonable

Al corte 30 de junio de 2024, el Banco transfirió valores del nivel 2 al nivel 1 por COP 3,721 La transferencia de nivel se dio en la especie TES COP. En diciembre 2023 estos títulos marcaron precio en una proporción mayor a la definida, por lo tanto, su nivel era 1. Sin embargo, para el mes de junio 2024 el margen es histórico y proporcionado por el proveedor de precios (Precia), por lo tanto, el nivel actual es 2.

Todos los traslados se asumen que ocurrieron al final del periodo de información.

Transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable

Al corte 30 de junio de 2024, el Banco transfirió valores del nivel 1 al nivel 2 por COP 18,291 debido a que dichos valores aumentaron su liquidez y se negociaron con mayor frecuencia en un mercado activo.

Todos los traslados se asumen que ocurrieron al final del periodo de información.

Información cuantitativa de las mediciones a nivel 3 de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se mide, en ciertas circunstancias, utilizando técnicas de valoración que incorporan supuestos que no se evidencian en los precios de las transacciones de mercado observables del mismo instrumento y no se basan en datos de mercado observables. Cambiar uno o más datos de entrada a los modelos de valoración, por supuestos alternativos razonablemente posibles cambiaría los valores razonables y, por lo tanto, un ajuste de valoración se reconocería en resultados. Los cambios favorables y desfavorables se determinan sobre la base de los cambios en el valor del instrumento, como resultado de la variación de los niveles de entrada no observables.

La siguiente tabla presenta información sobre los datos de entrada no observables significativos relacionados con las categorías materiales del Banco de activos y pasivos financieros de nivel 3 y la sensibilidad de estos valores razonables a supuestos alternativos razonablemente posibles.

Al 30 de junio de 2024

Instrumento financiero	Valor razonable	Técnica de valuación	Insumo no observable significativo	Rango de insumos	Promedio ponderado	Sensibilización del insumo incrementado 100 pbs	Sensibilización del insumo disminuido 100 pbs
Títulos de deuda inversiones negociables							
TIPS	63,854	Flujos de caja descontados	Margen ⁽¹⁾	0% a 10.73%	3.39%	63,886	68,268
			Tabla de amortización ⁽²⁾	NA	NA	67,912	-
			Tabla de amortización ⁽²⁾	NA	NA	62,880	-
Certificados de depósito a término - CDT	3,097	Flujos de caja descontados	Margen ⁽¹⁾	1.32% a 1.32%	1.32%	3,097	3,098
Bonos	112,189	Flujos de caja descontados	Margen ⁽¹⁾	0.02% a 1.06%	0.24%	110,575	116,782
Instrumentos financieros derivados, netos							
Opciones	54,216	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) ⁽⁴⁾	0,14% a 34.19%	0.61%	53,808	54,392
Forward	867,104	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) ⁽⁴⁾	0% a 40.05%	3.24%	865,328	868,767
Swaps	87,897	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) ⁽⁴⁾	0% a 50.15%	6.13%	85,478	91,026

Al 31 de diciembre de 2023

Instrumento financiero	Valor razonable	Técnica de valuación	Insumo no observable significativo	Rango de insumos	Promedio ponderado	Sensibilización del insumo incrementado 100 pbs	Sensibilización del insumo disminuido 100 pbs
Títulos de deuda inversiones negociables							
TIPS	74,087		Margen ⁽¹⁾	2.06% a 10.73%	5.48%	70,982	75,852

		Flujos de caja descontados	Tabla de amortización ⁽²⁾	NA	NA	152,224	-
Títulos de Solidaridad – TDS	2,664,295	Flujos de caja descontados	Margen ⁽¹⁾	0% a 1.18%	1.17%	2,658,010	2,679,372
Bonos	14,284	Flujos de caja descontados	Margen ⁽¹⁾	3.49% a 3.49%	3.49%	13,700	14,912
Instrumentos financieros derivados, netos							
Opciones	73,603	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) ⁽³⁾	0.13 % a 33.77%	0.57%	73,048	73,870
Forward	1,003,152	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) ⁽³⁾	0% a 50.58%	7.22%	1,000,729	1,005,592
Swaps	138,992	Flujos de caja descontados	Contrapartes COP (USD) ⁽³⁾	0% a 63.39%	5.86%	139,451	138,577

- (1) Margen: El margen refleja los riesgos no incorporados en la tasa de referencia, como lo es el riesgo de crédito, y es aquel valor que compuesto con la tasa de referencia dan como resultado la tasa de descuento con la que se obtiene el precio del título en la operación.
- (2) Tabla de amortización (Aplica para TIPS): Se basa en los flujos de caja generados mensualmente por la Titularizadora Colombiana, los cuales incorporan, entre otros supuestos, los indicadores de mora y prepago, que corresponden a insumos no observables en el mercado, pero que son desarrollados bajo técnicas estadísticas y tomando como base la historia de los créditos hipotecarios en Colombia.
- (3) Tasa de recuperación y contrapartes COP (USD): Hacen referencia a las tasas de recuperación y las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, las cuales son utilizadas en la estimación del ajuste por CVA/DVA en la medición del valor razonable de los instrumentos derivados OTC.

La siguiente tabla presenta las técnicas de valoración usadas en la medición del valor razonable de las propiedades de inversión del Banco, los insumos no observables más significativos y la respectiva sensibilidad:

Metodología	Técnicas de valoración	Insumos no observables significativos	Descripción de la sensibilidad
<p>Método Comparativo de Mercado o Ventas</p> <p>El proceso por el cual se obtiene una indicación de valor para las propiedades objeto de análisis mediante la comparación con propiedades similares que puedan ser consideradas comparables a las analizadas, que hayan sido vendidas recientemente (lo ideal) o que se encuentran en oferta, identificando las unidades apropiadas de comparación y haciendo los ajustes necesarios para hacerlas comparables a las valuadas, basado en elementos de comparación derivados del mercado.</p>	Precios comparables	<p>Las tasas promedio ponderadas utilizadas en la metodología de capitalización de los ingresos para el primer trimestre del año 2024 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Capitalización directa: tasa inicial 8.28% · Flujo de caja descontado: tasa de descuento: 12.72%, tasa terminal: 8.40%. <p>Las mismas tasas ponderadas para el último trimestre de 2024 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Capitalización directa: tasa inicial 8.28% · Flujo de caja descontado: tasa de descuento: 12.72%, tasa terminal: 8.40% 	<p>Un aumento (ligero, normal, considerable, significativo) en la tasa de capitalización utilizada, generaría una disminución (significativa, ligera, normal, considerable) en el valor razonable del activo, y viceversa.</p>
<p>Método de ingreso</p> <p>En esta metodología el evaluador analiza la capacidad de un inmueble para generar beneficios futuros, los cuales son traídos a valor presente como indicación de valor.</p>	Capitalización Directa	<p>Las mismas tasas ponderadas para el segundo trimestre de 2024 son:</p>	<p>Un aumento (Ligero, normal, considerable, significativo) en la tasa de capitalización utilizada, generaría una disminución (significativa, ligera, normal, considerable) en el valor razonable del activo, y viceversa.</p>

Metodología	Técnicas de valoración	Insumos no observables significativos	Descripción de la sensibilidad
	Flujos de Caja Descontados	· Capitalización directa: tasa inicial 8,19% · Flujo de caja descontado: tasa de descuento: 12,49%, tasa terminal: 8,31%.	
Método del Costo Conjunto de procedimientos a través de los cuales se obtiene una indicación del Valor de Mercado del Derecho Pleno de Propiedad mediante la estimación del costo de construir, reproducir o reemplazar la propiedad objeto de avalúo, incluyendo una utilidad razonable, deduciendo la depreciación del costo total y sumando el valor del terreno por separado.	Costo de reposición	La relación entre renta bruta mensual y el valor de los inmuebles administrados directamente por el FIC (rental rate) considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales entre propiedades y de manera ponderada fue del 0,83% al corte del primer trimestre de 2024 y 0,80% al corte del segundo trimestre de 2024.	

No se han presentado cambios en la técnica de valoración para cada activo durante el año 2024.

NOTA 30. GESTIÓN DEL CAPITAL

La Gestión de Capital maneja el patrimonio y la estructura de capital de Bancolombia, garantizando la generación de valor a partir de los negocios propios de sector financiero y las inversiones.

Se busca así, contar con el capital suficiente para cubrir posibles pérdidas inesperadas y desarrollar el plan de negocios propuesto. Para ello, la Gerencia de Gestión de Capital e Inversiones monitorea la solvencia de Bancolombia y utiliza los mecanismos para hacer que esta sea la óptima para las condiciones de negocio previstas.

El seguimiento a las inversiones de capital, el monitoreo del patrimonio y los diferentes componentes del activo, así como sus riesgos asociados, se realizan con fines internos y externos y se informan a la Junta Directiva y a algunos comités de apoyo para asegurar que todos los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo, políticas y regulación.

La Administración se ocupa permanentemente de mantener el equilibrio entre una adecuada asignación de capital y el cumplimiento de la propuesta de valor a nuestros accionistas. De esta manera, los diferentes planes de negocio pueden ser financiados con recursos propios o con los mercados de capitales según las características de la inversión.

Las actividades de colocación e inversión de Bancolombia son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y ello implica cumplir con los requisitos de adecuación de capital de los establecimientos de crédito en Colombia estipuladas en el decreto 1477 de 2018.

Este decreto homologó las definiciones de capital regulatorio para Colombia con el estándar internacional de Basilea III. Se actualizó la medición de requerimiento de capital por riesgo de crédito, se creó una nueva medida de solvencia y se implementaron los colchones de capital complementario. A partir de enero de 2021 se empezó la implementación progresiva de la solvencia básica adicional, el colchón de conservación y colchón sistémico. A partir de enero de 2024 Bancolombia debe cumplir con la totalidad de los nuevos requerimientos de solvencia.

Adicionalmente, Bancolombia realiza pruebas de estrés para estimar cómo se comportarían el balance y los resultados del negocio ante escenarios adversos. En ningún caso, se ha obtenido un resultado que implique llegar a niveles de solvencia inferiores al regulatorio y, por lo tanto, la Administración continúa utilizando las estrategias y herramientas para llegar a niveles de capital óptimo.

Con la implementación completa de las nuevas exigencias regulatorias de solvencia, el Banco debe cumplir con una Relación de Solvencia Básica (Índice de Solvencia Básica Tier 1) mayor o igual al 4.5%, una Relación de Solvencia Básica Adicional mayor o igual al 6% (considerando los colchones de capital debe ser mayor o igual a 8.5%) y una Relación de Solvencia Total (Tier 1 + Tier 2) mayor o igual al 9% (considerando los colchones de capital debe ser mayor o igual a 11.5%) de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM} + \frac{100}{9}VeR_{OP}} \geq 4.5\%$$

$$\text{Índice de Solvencia Básica Adicional} = \frac{\text{Patrimonio Basico Adicional}}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM} + \frac{100}{9}VeR_{OP}} \geq 6\%$$

$$\text{Índice de Solvencia Total} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM} + \frac{100}{9}VeR_{OP}} \geq 11.5\%$$

La administración dirige sus esfuerzos hacia la fortaleza patrimonial, manteniendo unos indicadores de solvencia por encima de lo regulatorio. De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de la Circular Externa 025 de 2020, el Banco aplicó los estándares internacionales del comité de Basilea de supervisión bancaria (conocido como Basilea III), para el cálculo de la relación de solvencia y patrimonio técnico, obteniendo los siguientes resultados para junio del año 2024:

Patrimonio técnico	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO)	30,712,450	30,509,621
Patrimonio Básico Adicional (PBA)	-	-
Patrimonio Adicional (PA)	4,427,451	5,536,933
Deducciones de Patrimonio Técnico	-	-
Patrimonio Técnico	35,139,901	36,046,554
Total de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio	169,894,941	165,206,920
Total Riesgo de Mercado	14,217,042	10,730,322
Total Riesgo Operacional	23,998,898	23,426,846
Valor del Apalancamiento	263,503,367	257,345,483
Relación de Apalancamiento	11.66%	11.86%
Relación de Solvencia Básica	14.76%	15.30%
Colchón Combinado	10.26%	10.80%
Relación de Solvencia Básica Adicional	14.76%	15.30%
Relación de Solvencia Total	16.89%	18.08%

Durante el mes de junio de 2024 Bancolombia S.A. emitió bonos subordinados por valor de USD 800,000; sin embargo, no se ven reflejados en el Patrimonio Adicional reportado por la entidad. La SFC autorizó que para el mes de julio de 2024 se permita computar esta emisión en el Patrimonio Adicional, por lo que se reflejará un incremento en el Tier 2 de la entidad.

NOTA 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los estados financieros de Bancolombia S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, fueron aprobados por la Junta Directiva, el día 27 de agosto de 2024.

Constructora Primar S.A.S.

El 7 de junio de 2022 se notificó a Bancolombia demanda presentada por las sociedades Incopav S.A.S., Constructora Primar S.A.S., Inversiones M & Galindo y Cía. S en C, Inversiones M & Baquero y Cía. S en C. Las demandantes solicitan el pago de los perjuicios causados por la decisión de Bancolombia de no financiar integralmente el proyecto Altos de San Jorge.

Las pretensiones de la demanda son de COP 107,344. La contingencia se califica como remota porque las demandantes no hacen parte del contrato de mutuo celebrado para la financiación del proyecto.

El 9 de julio de 2024 se dictó sentencia favorable para Bancolombia. Las demandantes, salvo Constructora Primar S.A.S. presentaron recurso frente a la decisión.

Emisión Bonos

El 8 de julio de 2024 se realizó la recompra de USD 2,013 de los bonos ordinarios con vencimiento en 2025 y de USD 4,661 de los bonos subordinados con vencimiento en 2027,

emitidos por Bancolombia S.A., cuya oferta pública de recompra en el extranjero fue anunciada el 3 de junio de 2024. Estos bonos estaban designados como instrumentos de cobertura en la exposición neta de la inversión en Banistmo, por lo que la transacción de recompra origina una discontinuación parcial de la cobertura en un monto de USD 6,674.

GESTIÓN DE RIESGOS

Los meses transcurridos del 2024 se han caracterizado por unos resultados positivos en términos de crecimiento económico, en medio de un proceso paulatino de convergencia inflacionaria que ha ralentizado los procesos de normalización monetaria de la mayoría de los bancos centrales en el mundo. En paralelo, los conflictos geopolíticos, el super ciclo electoral global y la incertidumbre sociopolítica a nivel local han impreso más volatilidad en los activos durante el 2024.

Riesgo de crédito – cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido i) al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por la contraparte, emisor o deudor, ii) al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos, iii) a la reducción de ganancias y remuneraciones y iv) a los beneficios entregados en reestructuraciones y costos de recuperación.

La información incluida a continuación presenta la máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de junio de 2024 y diciembre 2023:

En millones de pesos colombianos	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	186,108,358	182,921,469
Títulos de deuda	17,275,037	13,577,158
Inversiones patrimoniales ⁽¹⁾	167,414	180,744
Derivados ⁽²⁾	1,106,138	1,791,164
Subtotal máxima exposición riesgo de crédito	204,656,947	198,470,535
Garantías financieras	9,576,827	8,570,464
Total máxima exposición riesgo de crédito	214,233,774	207,040,999

⁽¹⁾ Para las inversiones patrimoniales el valor en libros a revelar corresponde a los otros instrumentos financieros.

⁽²⁾ Para las operaciones de derivados se revela el riesgo por contraparte siempre y cuando la valoración sea positiva. Por lo anterior el valor aquí descrito difiere del valor contable.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la cartera y operaciones de arrendamiento financiero corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

La máxima exposición al riesgo de crédito de las garantías financieras corresponde al saldo total otorgado al finalizar el período por lo que no refleja los resultados esperados.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los derivados corresponde al valor de mercado (mark to market) al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los títulos de deuda y de las inversiones patrimoniales corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

a. Gestión del riesgo de crédito – cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

La gestión del riesgo en los ciclos de los diferentes tipos de operaciones de crédito que realiza la entidad es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el cual contiene también los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el mencionado riesgo. Adicional a lo anterior, la administración ha desarrollado manuales de procesos y metodologías que especifican las políticas y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la entidad y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, las de garantías y seguridades, las de provisiones y las de seguimiento y recuperación de cartera. A continuación se incluye una breve descripción de las políticas mencionadas:

- **Política para el límite de exposición crediticia:** contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites y niveles de exposición crediticia y es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos de la entidad.
- **Política para el otorgamiento:** a través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los clientes potenciales, la selección adecuada de éstos y los niveles de otorgamiento óptimo y consistente con sus capacidades.
- **Política de garantías:** mediante la que se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los clientes a la entidad, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del deudor.
- **Política de provisiones:** la definición de este tipo de política subyace al cumplimiento de los lineamientos legales, a lo estipulado por la organización y al análisis de los clientes en cuanto a las acciones que deben emprenderse, con el fin de cubrir el riesgo de pérdidas por la exposición crediticia de la entidad.
- **Política de seguimiento*:** contiene las diversas actividades de seguimiento de la información de los clientes con el objetivo de monitorear de forma adecuada y oportuna la evolución del riesgo de crédito. Estas actividades requieren un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones de crédito y guardan consistencia con las políticas implementadas para el otorgamiento.

** Seguimiento: conocimiento de la situación del cliente durante la vida del crédito.*

- **Política de recuperación de cartera**:** a través de la definición de esta política, el Banco tiene como objetivo establecer aquellos mecanismos que le permitan prever posibles atrasos y realizar la recuperación de la cartera, es decir, minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos o producto de los atrasos del deudor. Adicionalmente, las directrices establecidas en esta política definen los aspectos y actividades que enmarcan lo que el Banco ha definido como gestión de conciliación con clientes y posibilitan la obtención de información para realizar las estimaciones necesarias en cuanto a los modelos para el seguimiento y la estimación de pérdidas.

La gestión del riesgo de crédito de la entidad se realiza en todos los procesos del ciclo de crédito, estos procesos se enmarcan de la siguiente forma:

- **Otorgamiento:** conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago, análisis sectorial, comportamiento histórico de pago y estructuración del crédito.
- **Seguimiento:** conocimiento de la situación del cliente durante la vida del crédito.
- **Recuperación:** gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo.

Para soportar los procesos de originación de crédito se emplean modelos de Scoring y/o Rating basados en información estadística o en criterios de expertos que permiten hacer una diferenciación del nivel de riesgo de los clientes potenciales y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La Vicepresidencia Corporativa de Riesgos es la encargada de definir y documentar las características específicas de los modelos que se utilicen, así como los parámetros, las variables a utilizar en cada uno de ellos y los puntos de corte que se apliquen sobre los mismos en el proceso de originación de crédito. Con una periodicidad mínima semestral la Vicepresidencia Corporativa de Riesgos debe realizar los backtesting⁽¹⁾ de los modelos de Scoring y/o Rating, utilizados en el proceso de otorgamiento para validar su efectividad. Adicionalmente, con una periodicidad mensual, se deberá calificar la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos de referencia y la altura de mora, con el fin de evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y de esta forma realizar la constitución de provisiones requeridas.

Adicional a la evaluación y calificación de cartera, las provisiones mensuales sirven como medida de la condición actual de la cartera, los parámetros para su cálculo se encuentran consignados en el capítulo 2 de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia, donde se definen dos matrices (A y B) para la asignación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial y de consumo, cálculo que se realiza teniendo en cuenta la calificación, y en la cartera comercial, el valor de los activos del cliente, y en la de consumo, el comportamiento histórico de los pagos del cliente. Para las modalidades restantes se realiza la clasificación de

⁽¹⁾ Procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de resultados reales y las medidas de riesgos generadas por los modelos.

la cartera por nivel de riesgo y luego se calcula el porcentaje de provisión de acuerdo con la altura de mora.

Para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas con respecto a los límites individuales de crédito y de concentración, el Banco realiza un monitoreo continuo a la concentración de los grupos de riesgo, así como un control diario de las exposiciones de los diferentes grupos de riesgo, evaluando los límites legales de endeudamiento.

Adicionalmente, se cuenta con límites internos de concentración para las siguientes clasificaciones:

- **Análisis de concentración por país:** el país de riesgo de un cliente será aquel en donde se desarrolla la operación que genera los recursos para pagar la obligación crediticia.
- **Análisis de concentración sectorial:** realizado a través del sector económico definido por el código internacional CIU⁽¹⁾.
- **Análisis de concentración por modalidad:** hace referencia a la modalidad de cartera de cada acuerdo (comercial, consumo, microcrédito y vivienda).

El Banco cuenta con modelos basados en la optimización del riesgo y la rentabilidad, para determinar los distintos niveles de concentración de los portafolios de cartera, además con base en referenciamientos internacionales determinadas con las calificadoras de riesgos externas que permiten analizar los niveles de concentración en distintas geografías.

Riesgo país

Este riesgo hace referencia a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas en virtud de las operaciones financieras en el exterior, por causa de un detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor de dichas operaciones, bien sea por limitaciones a las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación. Esta definición incluye, entre otros, el riesgo soberano (RS) y riesgo de transferencia (RT).

Los principios y lineamientos de la gestión de Riesgos país se mantienen conforme con lo revelado a diciembre 31 de 2023.

Para el cierre de junio 2024 respecto a diciembre 2023, no se presentaron cambios en las calificaciones del país de ninguna inversión, ni se realizan ajustes por deterioro. La variación del saldo de las inversiones está atribuido principalmente a variación en la tasa de cambio, resultados del periodo de filiales del exterior y reparto de dividendos en el cierre de marzo 2024.

b. Análisis de calidad crediticia – cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

⁽¹⁾ CIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

Sistemas de calificación para la gestión del riesgo de crédito

Su objetivo principal es determinar el perfil de riesgo que represente el cliente, el cual es otorgado por medio de una calificación.

La calificación de la cartera de personas jurídicas se realiza a través de un modelo de Rating, basado en el análisis de la interrelación de los elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que pueden afectar el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos por un cliente. Este análisis se realiza en el otorgamiento, se actualiza de manera semestral y recoge determinantes del riesgo crediticio, los cuales pueden resumirse en el desempeño financiero del cliente medido a partir de las cifras financieras y la capacidad de pago, el comportamiento de pago tanto con el Banco como con otras entidades, e información cualitativa sobre variables que no están explícitas en los estados financieros.

Para la cartera de personas naturales se cuenta con un modelo de calificación basado en un score, éste contiene variables de los últimos 12 meses tales como morosidad, conteos por productos, cambios en las condiciones iniciales del crédito, entre otras, asignando un puntaje, el cual será categorizado en rangos de score, con el fin de identificar el nivel de riesgo asociado al cliente.

En el Banco, se han determinado las siguientes categorías de riesgo, para agrupar a los clientes según su comportamiento de pago:

Categoría	Descripción
A - Riesgo normal	Créditos y operaciones de arrendamiento financiero que tienen un buen comportamiento de pago. Los estados financieros del deudor y sus flujos de caja proyectados, al igual que otra información financiera disponible, permite inferir una adecuada capacidad de pago.
B - Riesgo aceptable	Créditos y operaciones de arrendamiento financiero que aunque tienen un comportamiento aceptable de pago, presentan alguna debilidad que potencialmente puede afectar de manera transitoria o permanente la capacidad de pago del deudor.
C - Riesgo apreciable	Créditos y operaciones de arrendamiento financiero que presentan deficiencias en la capacidad de pago del deudor o en su flujo de caja proyectado, lo que podría afectar el pago normal de la obligación.
D - Riesgo significativo	Créditos y operaciones de arrendamiento financiero que tienen las mismas deficiencias de las obligaciones en categoría "C", pero por un período mayor, por lo que la probabilidad de pago oportuno es baja.
E - Incobrable	Las obligaciones en esta categoría se consideran incobrables.

La distribución de la cartera de créditos del Banco, al cierre del período, de acuerdo con las categorías de riesgo enunciadas, se puede observar a continuación:

Período	Junio 30, 2024		Diciembre 31, 2023	
	Saldo En millones de pesos colombianos	Participación %	Saldo En millones de pesos colombianos	Participación %
A – Riesgo normal	168,481,641	91%	167,528,602	92%
B – Riesgo aceptable	3,805,736	2%	3,485,959	2%
C – Riesgo apreciable	2,721,283	1%	2,152,771	1%
D – Riesgo significativo	4,625,893	3%	4,205,323	2%
E – Incobrable	6,473,805	3%	5,548,814	3%
Total	186,108,358	100%	182,921,469	100%

Provisiones adicionales

Circular Externa (CE) 026 de 2022

Con base en lo dispuesto en la CE 026 del 29 de noviembre de 2022, y con el fin de mitigar el impacto de la posible materialización del riesgo de crédito en un entorno de desaceleración económica e inflación persistente, el Banco reconoció una provisión adicional de consumo en el estado de resultados por un valor equivalente al gasto por variables macroeconómicas y un gasto por la posible utilización de cupos contingentes, basado en los modelos internos de pérdida esperada.

A diciembre de 2023 el valor asciende a COP 353,159. Para el año 2024 se realizó la utilización de esta provisión, llevándola a cero teniendo en cuenta el efecto del menor rodamiento, apalancado por una mejor calidad de cartera para la modalidad de consumo, lo que permite liberar la provisión general constituida para este portafolio. La variación al 30 de junio de 2024, frente a diciembre de 2023 es una disminución de COP 353,159 quedando la provisión en COP 0.

Para el periodo 30 de junio de 2024, no se presentaron cambios en la base sobre la cual se han determinado las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Administración al aplicar las políticas contables del Banco, en comparación con las aplicadas en los estados financieros separados para el 31 de diciembre de 2023.

Temas relevantes provisiones regulatorias

Para la modalidad de vivienda se realiza un ajuste en los parámetros de provisión, lo que generó una disminución de este rubro por COP 149,520, para el periodo de 30 de junio de 2024. Esta liberación permite continuar con unos niveles de cobertura adecuados del portafolio, los cuales siguen estando superiores al sistema financiero y a los mínimos regulatorios exigidos por la SFC.

Seguimiento de cartera

- **Banca Personas, Pymes y Empresas:**

Al cierre de junio de 2024 el saldo total de la Banca Negocios Personas, Pyme y Empresas disminuyó 0.3% frente a cierre de diciembre del 2023, dicha disminución apalancada por una menor dinámica en los desembolsos y una mayor cancelación en los segmentos Pyme e Independientes. En cuanto a la cartera vencida, se presentó un aumento de 4.3% respecto a diciembre 2023, quedando con ICV de 7.8%, 40 pb por encima del ICV de diciembre del año anterior; explicado en gran medida por la situación macroeconómica que atraviesa el país. El segmento que más se ha visto afectado es el de Pymes dado que su participación en el aumento de la cartera vencida es de un 85%. Se continúa realizando un acompañamiento integral a los clientes de todos los segmentos con el objetivo de gestionar las alertas y focos de deterioro que se puedan presentar.

- **Negocio Corporativo**

Para el cierre del segundo trimestre de 2024 el negocio corporativo mantiene la tendencia en el comportamiento de la cartera presentando un crecimiento del saldo de 3.61% con respecto al cierre del año 2023, lo cual está en parte explicado por el incremento del 3.52% en la dinámica del monto de los desembolsos realizados para los clientes del negocio corporativo durante el último semestre.

En cuanto a la calidad del crédito, se presentó un deterioro en el indicador ICV30 (cartera en mora de más de 30 días), el cual fue de 2.09% para el cierre de junio de 2024, lo que representa un deterioro de 0.16 pb con respecto al cierre de 2023.

También es importante destacar que la cobertura de cartera vencida con provisiones se mantiene con márgenes saludables, ya que es superior al 205.99% para el cierre de junio de 2024.

Seguimiento alertas sectoriales, cambios macroeconómicos y entorno político

Durante lo corrido del año 2024 se continúan ejecutando las diferentes estrategias de seguimiento y cobranza en cada uno de los segmentos, con el fin de anticiparnos a futuros riesgos e impactos en la cartera a través de un seguimiento integral de los sectores económicos en los que el Banco tiene participación, observando el comportamiento de las variables macroeconómicas, sectoriales, financieras y transaccionales para hacer frente al entorno de incertidumbre generado por la coyuntura macroeconómica.

Durante este semestre se ha visto mayor impacto en los clientes del segmento Pyme, donde las principales alertas siguen siendo producto de las variables macroeconómicas como altas tasas de interés y bajo crecimiento económico, sumado a alertas sectoriales que vienen impactando los portafolios como salud, construcción y comercio de consumo masivo, principalmente.

Por otro lado, el portafolio de persona natural viene mostrando un comportamiento más estable frente a lo observado en el año anterior, presentando una buena recuperación producto de mejores originaciones y resultados en la cobranza.

Se continúa gestionando todos los portafolios en todas las etapas del ciclo de crédito para anticiparnos a la materialización de los riesgos, diseñando estrategias de contención y de recuperación de cartera.

c. Gestión del riesgo de crédito – Instrumentos financieros de inversión

El Portafolio está expuesto a los riesgos de crédito dada la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del principal y/o de los rendimientos / dividendos de un instrumento financiero por parte de su emisor o contraparte. La probabilidad que se materialicen este tipo de eventos se puede incrementar si se presentan escenarios de concentración en pocos emisores (contrapartes) y cuyo desempeño crediticio se vea reflejado por calificaciones de mayor riesgo; de igual forma se pueden manifestar aumentos del riesgo crediticio en escenarios en el que el portafolio presente bajos niveles de diversificación a nivel de tipo y sector de las contrapartes con las cuales se realizan operaciones de activos financieros.

El Banco mantiene el control y monitoreo continuo de los límites de riesgo de crédito asignados, así como del consumo en ellos. Adicionalmente, se mantiene el seguimiento y gestión de alertas, de las contrapartes y emisores de títulos valores, basadas en la información pública del mercado y noticias relacionadas con el desempeño de estas; lo cual permite mitigar los riesgos de default o reducción de valor para las posiciones administradas.

Para la gestión de riesgos de crédito, cada una de las posiciones que conforman el portafolio de la posición propia se ajustan a las políticas y límites que se han definido y que buscan minimizar la exposición al mismo:

- Límites de plazo
- Cupos de crédito
- Cupos de negociación
- Contratos marco
- Acuerdos de margen
- Alertas por contraparte

Análisis de calidad crediticia – Otros instrumentos financieros

Para evaluar la calidad crediticia de una contraparte o emisor (determinar un nivel de riesgo o perfil) el Banco se basa en dos sistemas de graduación: El externo y el interno que le permiten identificar un grado de riesgo diferenciado por segmento y país y aplicar las políticas que sobre los emisores o contrapartes con diferentes niveles de riesgo se han establecido para limitar el impacto en la liquidez y/o el estado de resultados del Banco.

Sistema de graduación crediticia externo, el cual está dividido por el tipo de calificación que le aplica a cada instrumento o emisor; de esta manera la posición geográfica, el plazo y el tipo de instrumento permite la asignación de un tipo de calificación según las metodologías que tienen asignadas las diferentes agencias calificadoras.

Sistema de graduación crediticia interna: la escala de «Ratings o perfiles de riesgo» está dada por un espectro de niveles que van desde un bajo nivel de riesgo a uno alto (esto puede darse en escalas numéricas o alfanuméricas), en donde el modelo de asignación está sustentado en la implementación y análisis de variables cualitativas y cuantitativas a nivel sectorial, que de acuerdo con la ponderación relativa de cada variable determinan su calidad crediticia. De acuerdo con lo anterior, se propende establecer un margen de maniobra apropiado para la toma de decisiones en la gestión de los instrumentos financieros.

De acuerdo con los criterios y consideraciones especificadas en las metodologías de asignación de calificación interna y de los sistemas de graduación crediticia externos, se pueden establecer los siguientes esquemas de relación de acuerdo con la calidad crediticia dada cada una de las escalas de calificación:

Riesgo bajo: se considera todas las posiciones grado inversión (desde AAA hasta BBB-), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan una adecuada calidad crediticia.

Riesgo medio: se considera todas las posiciones grado especulativo (desde BB+ hasta BB-), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan debilidades que pueden afectar su situación financiera en el mediano plazo.

Riesgo alto: se considera todas las posiciones de mayor grado especulativo (desde B+ hasta D), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan una alta probabilidad de incumplir con sus obligaciones financieras o que han incumplido las mismas.

- **Análisis de la calidad de crédito**

Máxima exposición riesgo de crédito	Títulos de deuda		Inversiones patrimoniales		Derivados	
	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos						
Riesgo Bajo	17,148,888	13,428,125	132,471	126,955	1,025,451	1,678,202
Riesgo Medio	123,704	146,155	-	-	111	316
Riesgo Alto	2,445	2,879	-	-	2,593	17,327
Sin Calificación	-	-	34,943	53,788	77,983	95,319
Total en libros bruto	17,275,037	13,577,159	167,414	180,743	1,106,138	1,791,164

Nota: Un valor negativo corresponde a posiciones con valoración negativa.

- **Exposición al riesgo por calificación:**

Máxima Exposición Riesgo de Crédito					
En millones de pesos colombianos					
Calificación Riesgo	Escala de Calificación ^ω	Junio 30, 2024		Diciembre 31, 2023	
Riesgo Bajo	Riesgo Nación	9,373,729	50.5%	7,305,648	46.9%
Riesgo Bajo	AAA	8,454,152	45.6%	6,639,565	42.7%
Riesgo Bajo	AA+	82,323	0.4%	283,336	1.8%
Riesgo Bajo	AA	76,614	0.4%	201,229	1.3%
Riesgo Bajo	AA-	35,694	0.2%	168,942	1.1%
Riesgo Bajo	A+	49,129	0.3%	148,392	1.0%
Riesgo Bajo	A	102,660	0.6%	122,090	0.8%
Riesgo Bajo	A-	8,655	0.0%	149,047	1.0%
Riesgo Bajo	BBB+	51,488	0.3%	199,422	1.3%
Riesgo Bajo	BBB	13,286	0.1%	12,778	0.1%
Riesgo Bajo	BBB-	59,081	0.3%	2,832	0.0%
Riesgo Medio	BB+	122,467	0.7%	141,311	0.9%
Riesgo Medio	BB	1,347	0.0%	4,381	0.0%
Riesgo Medio	BB-	-	0.0%	780	0.0%
Riesgo Alto	B+	1,992	0.0%	2,895	0.0%
Riesgo Alto	B-	2,871	0.0%	1,445	0.0%
Riesgo Alto	CCC+	49	0.0%	13,659	0.1%
Riesgo Alto	C	32	0.0%	2,063	0.0%
Riesgo Alto	D	94	0.0%	144	0.0%
Sin Calificación	SC	112,926	0.6%	149,107	1.0%
Total		18,548,589	100.0%	15,549,066	100.0%

^ω Homologación interna.

- **Calidad crediticia de otros instrumentos financieros que no estén en mora ni deteriorados de valor**
 - **Títulos de deuda:** el 100% de los títulos de deuda no están en mora.
 - **Inversiones patrimoniales:** las posiciones no representan riesgos significativos.
 - **Derivados:** el 99.9% de la exposición crediticia no presenta eventos de incumplimiento material. El porcentaje restante corresponde a eventos de incumplimiento en las operaciones al cierre del periodo.
- **Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito dada para:**

Máxima exposición riesgo de crédito	Exposición máxima		Garantías		Exposición neta	
	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos						
Títulos de deuda	17,275,037	13,577,159	(1,146,948)	(1,287,392)	16,128,089	12,289,767
Derivados	1,106,138	1,791,164	411,405	698,663	694,733	1,092,502
Inversiones patrimoniales	167,414	180,743	-	-	167,414	180,743
Total	18,548,589	15,549,066	(735,543)	(588,729)	16,990,236	13,563,012

Nota: en diciembre 2023 las garantías de derivados recibidas de las contrapartes fue de COP 698,663 y en junio 2024 las garantías de derivados recibidas de las contrapartes fue de COP 411,405. En títulos de deuda las garantías corresponden a operaciones Repo, Simultanea o TTvs.

Garantías - Otros instrumentos financieros

Nivel de garantía: Según el tipo de activo u operación, se determina un nivel de garantías de acuerdo con las políticas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación.

Activos recibidos en garantía en mercados organizados: solo se podrá recibir en garantía los activos definidos por la Cámara Central de Riesgo de Contraparte, por la Bolsa de Valores donde se negocia la operación y aquellas pactadas en los diferentes contratos o documentos independientes. Dichas garantías podrán ser administradas por cada entidad y deben cumplir con las políticas de inversión definidas por el Banco considerando la existencia del cupo de crédito que garantiza la aceptación de activos con calidad crediticia superior y de mayor liquidez.

Activos recibidos en garantía bilateral entre contrapartes: los colaterales aceptados en operaciones de derivados OTC internacionales están acordados bilateralmente en el Credit Support Annex (CSA)¹ con cumplimiento en efectivo en dólares y administrados por Citibank N.A. Dicha entidad actúa como el tercero independiente en los llamados al margen internacionales generando un manejo más eficiente de las garantías otorgadas y recibidas, en desarrollo de las actividades de inversión en instrumentos derivados.

Ajustes de garantía en acuerdos de margen: los ajustes se determinarán según los criterios aplicados por la normatividad vigente, tanto externos como internos de la operación. Adicionalmente, se mantienen estándares de mitigación para que la operación cumpla con los criterios de liquidez y solidez para su cumplimiento.

d. Concentración del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros

Actualmente, las posiciones del Banco no presentan excesos sobre el límite de concentración.

Riesgo de Mercado

El Banco mide la exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC), así como la exposición a riesgo tasa de cambio de su libro bancario. La exposición a cada uno de los factores de riesgo de mercado se limita de acuerdo al apetito de riesgo determinado por los accionistas del Banco. Para lograr este objetivo se gestionan y monitorean activamente una serie de políticas y límites correspondientes a disposiciones externas e internas.

Al interior del Banco se hace uso de varias medidas de riesgo con el objetivo cuantificar la exposición al riesgo y en consecuencia el efecto de la diversificación del portafolio; las principales medidas son: i) VaR Regulatorio, cuyo cálculo replica las disposiciones del Anexo VI del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia

¹ CSA: Documento legal que se negocia entre dos contrapartes acotando niveles y principales características de los colaterales y cláusulas de riesgo bilaterales exigidos en una operación de derivados OTC. Propuesto por ISDA.

Financiera de Colombia ii) VaR Interno, calculado a partir de una metodología histórica ponderada haciendo uso de 250 observaciones, un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza de 99% y los límites jerárquicos de valor en riesgo (VaR). Los principios y lineamientos de la gestión de Riesgos de Mercado se mantienen conforme con lo revelado a diciembre 31 de 2023.

La exposición total, registró un incremento del 32.5%, al pasar de COP 965,729 en diciembre de 2023 a COP 1,279,534 en junio de 2024, este comportamiento es explicado por aumentos en la exposición en diferentes factores de riesgo de mercado. El factor de riesgo que lidera el incremento es el de tasa de cambio que registró una mayor exposición al dólar americano; seguido por el factor de tasa de interés impulsado principalmente por el incremento del portafolio en bonos del gobierno de los Estados Unidos y deuda pública local. El factor de carteras colectivas registró un incremento principalmente por valorizaciones del Fondo Colombia Inmobiliario. Por su parte, el factor de precio de acciones registró una disminución por desvaloraciones en las inversiones.

A pesar de la coyuntura y la alta volatilidad del mercado, el VaR Regulatorio del Banco se ha mantenido estable sin presentar variaciones significativas:

Factor	Junio 30, 2024			
	En millones de pesos colombianos			
	Fin de Periodo	Promedio	Máximo Junio, 2024	Mínimo Enero, 2024
Tasa de interés	387,873	393,859	387,872	378,787
Tasa de cambio	460,860	305,087	460,860	234,652
Precio de acciones	12,117	17,066	12,117	26,578
Carteras colectivas	418,684	410,125	418,684	401,821
VaR Total	1,279,534	1,126,137	1,279,533	1,041,838

Factor	Diciembre 31, 2023			
	En millones de pesos colombianos			
	Fin de Año	Promedio	Máximo Agosto, 2023	Mínimo Enero, 2023
Tasa de interés	334,375	352,633	484,964	308,204
Tasa de cambio	203,244	128,096	239,366	56,411
Precio de acciones	25,951	20,880	21,374	17,313
Carteras colectivas	402,159	396,851	407,600	370,716
VaR Total	965,729	898,460	1,153,304	752,644

En cuanto a la medición interna del valor en riesgo no se identificaron incrementos relevantes en las métricas de VaR finalizando el semestre, de igual manera no se registraron sobrepasos a los límites aprobados.

Es importante mencionar, que estas exposiciones son objeto de seguimiento permanente por parte de la Alta Dirección y son una herramienta para la toma de decisiones que permitan preservar la estabilidad del Banco.

- **Exposición al riesgo de tasa de interés (Libro bancario)**

Para la gestión del riesgo de interés del libro bancario, el Banco realiza un análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de interés estimando el impacto en el margen neto de interés en un plazo de doce meses sobre las posiciones del libro bancario, ante un cambio hipotético de las tasas de referencia. Para esto, usa el criterio de reprecio y asume un cambio paralelo positivo de 100 puntos básicos (pbs) en las tasas. El criterio de reprecio hace referencia al plazo restante para que la tasa de una operación indexada sea ajustada según su referente de mercado.

En la tabla 1 se observa esta sensibilidad para las posiciones tanto en moneda legal como moneda extranjera.

Tabla 1. Sensibilidad por riesgo de tasa de interés del libro bancario

Posiciones en Moneda Legal	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
	En millones de pesos	
Sensibilidad del activo a 100 pb	1,150,283	1,157,142
Sensibilidad del pasivo a 100 pb	571,003	592,423
Sensibilidad del margen neto de interés a 100 pb	579,280	564,719

Posiciones en Moneda Extranjera	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
	En miles de dólares	
Sensibilidad del activo a 100 pb	7,898	8,211
Sensibilidad del pasivo a 100 pb	12,653	15,335
Sensibilidad del margen neto de interés a 100 pb	(4,755)	(7,124)

Ante un escenario de incremento en las tasas de interés, una sensibilidad neta positiva implicaría una mayor sensibilidad del activo y, por lo tanto, un impacto favorable en el margen neto de interés. Una sensibilidad negativa denota una mayor sensibilidad del pasivo y por lo tanto un impacto negativo en el margen neto de interés. En caso de una caída en las tasas de interés, el comportamiento en el margen neto de interés sería opuesto al mencionado.

- **Exposición total**

La sensibilidad del margen neto de interés por las posiciones en moneda legal, ante variaciones positivas y paralelas en las tasas de interés en 100 puntos básicos fue de COP 579,280. La variación en la sensibilidad del margen neto de interés entre diciembre de 2023 y junio de 2024 se presenta por una disminución en la sensibilidad del pasivo, considerando la reducción en el saldo junto con un aumento en el plazo al reprecio de los CDTs, la cartera pasiva y los bonos en tasa variable.

Por otro lado, la sensibilidad del margen neto de interés por las posiciones en moneda extranjera fue de USD -4.75 a 100 puntos básicos. El cambio entre junio de 2024 frente a diciembre de 2023 corresponde a la reducción del saldo de la cartera pasiva compensado por el incremento en el saldo de los CDTs.

- **Supuestos y limitaciones**

Para calcular una sensibilidad del margen neto de interés a partir del plazo al reprecio, se

consideraron algunos supuestos significativos: (a) se considera solo las condiciones contractuales de las operaciones vigentes, (b) la sensibilidad del balance a tasa fija considera los montos que vencen en un periodo inferior a un año bajo el supuesto que estos serán colocados nuevamente a tasas de mercado; y (c) los cambios en la tasa de interés se presentan de manera inmediata y paralela en las curvas de rendimientos del activo y pasivo.

Riesgo de Liquidez

En el transcurso del segundo trimestre del año, se ha evidenciado una tendencia creciente en los niveles de liquidez. Este fenómeno está en línea con el aumento de las captaciones a plazo fijo, reflejando un incremento sostenido a lo largo del semestre.

En términos generales el nivel de Activos Líquidos se ha mantenido por encima de los límites establecidos:

Fuentes de fondeo	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
	En millones de pesos colombianos	
Cuentas depósito	106,787,353	104,112,202
Depósitos a término	64,199,253	61,106,144
Total de fuentes de fondeo	170,986,606	165,218,346

- **Exposición al riesgo de liquidez**

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos de liquidez para un horizonte de 30 días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según lo definido en Capítulo XXXI, de la CBCF de la SFC.

A continuación, se presentan los resultados de la cobertura de liquidez para el Banco:

Indicador de cobertura de liquidez	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
	En millones de pesos colombianos	
Requerimiento de liquidez a 30 días**	14,083,527	10,179,043
Activos líquidos	31,090,601	28,612,973
Indicador de liquidez*	220.80%	281.10%

* El nivel mínimo de cobertura de liquidez exigido por la norma es del 100%.

** Requerimiento de liquidez a 30 días: vencimientos contractuales a 30 días del activo (cartera, operaciones de liquidez, inversiones que no sean activo líquidos, derivados) menos vencimientos contractuales del pasivo (depósitos a plazo, operaciones de liquidez pasivas, bonos, cartera pasiva, derivados) menos vencimientos no contractuales de las cuentas depósito.

Al corte de junio de 2024, el indicador de liquidez se ubicó en 220.80%, lo que representa una disminución en comparación con el cierre de diciembre de 2023. Esta variación se debe

principalmente a la reducción en las operaciones de liquidez activa y al descenso en la recaudación de la cartera a 30 días.

- **Activos líquidos**

Uno de los lineamientos principales del Banco es mantener una posición de liquidez sólida, por lo tanto, La Junta Directiva, ha aprobado mantener un nivel mínimo de activos líquidos, calculado en función de los requerimientos de liquidez, con el fin de garantizar la adecuada operación de las actividades bancarias, tales como colocación de préstamos y retiros de depósitos, protegiendo el capital y aprovechando las oportunidades del mercado.

En la siguiente tabla se presenta los activos líquidos del Banco:

Activos líquidos ⁽¹⁾	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
	En millones de pesos colombianos	
Activos de alta liquidez		
Disponible	11,416,395	12,314,552
Títulos de alta calidad ⁽²⁾	16,761,768	14,197,252
Otros activos líquidos		
Otros títulos ⁽³⁾	2,912,438	2,101,169
Total de activos líquidos	31,090,601	28,612,973

- ⁽¹⁾ **Activos líquidos:** se considerarán activos líquidos aquellos de fácil realización que forman parte del portafolio de la entidad o aquellos que hayan sido recibidos como colaterales en las operaciones activas del mercado monetario, y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario y no tengan ninguna restricción de movilidad. Son considerados activos líquidos: el disponible, las participaciones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las acciones inscritas en la bolsa de valores en Colombia que sean elegibles para ser objeto de operaciones reporto o repo y las inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de renta fija.
- ⁽²⁾ Se consideran títulos de alta calidad el disponible y las acciones que sean elegibles para ser objeto de operaciones reporto o repo, adicionalmente para aquellas entidades que se encuentren en el grupo de Agentes Colocadores de OMAS (ACO) aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria descritos en el numeral 3.1.1 de la Circular Reglamentaria Externa DODM-142 del Banco de la República o en caso contrario (si no es ACO) únicamente aquellos títulos que sean de cotización obligatoria en el programa de creadores de mercado.
- ⁽³⁾ **Otros Activos Líquidos:** los activos líquidos que no cumplan la característica de calidad son los incluidos en este rubro.

- **Coefficiente de Financiación Estable Neto**

El indicador de Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) busca que las entidades mantengan un perfil de fondeo estable en relación con sus activos de largo plazo. El Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) es una razón entre el fondeo estable requerido y el fondeo estable disponible.

Los siguientes son los resultados del CFEN al cierre de diciembre 2023 y junio 2024:

Coeficiente de Fondo Estable Neto		
RUBRO	Junio 30, 2024	Diciembre 31, 2023
Fondeo Estable Disponible (FED)	194,466.77	192,571.29
Fondeo Estable Requerido (FER)	164,016.74	158,734.45
CFEN	118.57%	121.32%

El indicador ha permanecido por encima de los niveles adecuados, manteniendo una estructura óptima tanto en el fondeo estable requerido como en el fondeo estable disponible. Cabe destacar la disminución en el patrimonio debido al pago de dividendos en el primer trimestre, seguido de un modesto aumento al cierre de junio. Por otro lado, se presentó una compensación entre la reducción de las cuentas de depósito a la vista, y el incremento en las captaciones a plazo fijo y la emisión de Bonos para el cierre de junio, lo cual compensó eficazmente el aumento en la cartera activa y las acciones no líquidas.

Riesgo operacional

Se cuenta con un sistema de administración del riesgo operacional, que tiene como objetivo realizar una adecuada gestión de los riesgos que permita en lo posible minimizar, evitar o reducir la materialización de eventos adversos y/o disminuir sus consecuencias o costos en caso de materialización. El sistema de administración de riesgo operacional no ha presentado cambios con relación a lo revelado a marzo del 2024 en cuanto a normatividad, políticas, manuales, metodologías, estructura o cualquier otro elemento relevante que pueda incidir en su efectividad.

Durante el primer semestre del año en ejercicio no se han identificado riesgos nuevos o cambios en los riesgos existentes que modifiquen significativamente la exposición al riesgo operacional del Banco. Las pérdidas corresponden a un valor acumulado de COP 128,516:

	Acumulado	
	Junio 30, 2024	Junio 30, 2023
Pérdidas operacionales	128,516	85,626

Reforma de la tasa de interés de referencia

En el marco del proceso de discontinuación de la tasa LIBOR iniciado por el FCA (Financial Conduct Authority) de Reino Unido desde 2017, en junio de este año se anunciaron las fechas definitivas de cesación de la tasa Libor en dólares americanos a partir del 31 de diciembre de 2021 para los plazos de una semana y dos meses y los demás plazos inmediatamente después del 30 de junio de 2023.

Bancolombia tomó las medidas necesarias para identificar e implementar los planes de acción requeridos para enfrentar el proceso de discontinuación de la tasa LIBOR, entre ellos la aprobación de la tasa SOFR como reemplazo de la tasa LIBOR en USD, la cual fue aprobada por el Comité de GAP (Gestión de Activos y Pasivos) y el Comité de Riesgos, para dar inicio al desarrollo de productos indexados a la nueva tasa de referencia (SOFR).

Las siguientes tablas presentan el detalle por moneda y naturaleza de los instrumentos financieros que tienen exposición a la tasa Libor para los periodos finalizados en junio de 2024 y diciembre 2023:

Junio 30, 2024
millones COP

	Exposición a tasa USD LIBOR
Activos Financieros	
<i>Cartera Activa</i>	-
<i>Derivados</i>	-
Total Activos	-
Pasivos financieros	
<i>Cartera Pasiva</i>	52
Total Pasivos	52

¹ La fecha de cese es: USD LIBOR 30 de junio de 2023. Saldo de cartera y valor a mercado de las operaciones derivadas vigentes al 30 de junio de 2024.

Diciembre 31, 2023	
millones COP	
	USD LIBOR ¹
Activos Financieros	
<i>Cartera Activa</i>	41,818
<i>Derivados</i>	
Total Activos	41,818
Pasivos financieros	
<i>Cartera Pasiva</i>	323
Total Pasivos	323

¹ La fecha de cese es: USD LIBOR 30 de junio de 2023. Saldo de cartera y valor a mercado de las operaciones derivadas vigentes al 31 de diciembre de 2023. Corresponde a operaciones realizadas antes del 30 junio de 2023, cuyo vencimiento se dará según las condiciones contractuales pactadas.

Riesgos

Cualquier falla por parte de los participantes del mercado, como el Banco, y de los reguladores, en la implementación de los planes para lograr la transición de la tasa Libor a las tasas libres de riesgo y en la implementación de acuerdos efectivos para la transición pueden derivar en impactos para los mercados financieros y el mercado de Capitales. Adicionalmente, el proceso de transición a las tasas alternativas podría afectar el negocio, la situación financiera o el resultado de las operaciones del Banco, como resultado de:

- Un impacto adverso en el proceso de precios, liquidez, valoración, rendimientos y negociación de los productos indexados a la tasa como operaciones de financiación y derivados que hacen parte de los activos y pasivos financieros del Banco.
- Impacto amplio en los procesos internos y en los documentos que hacen referencia a tasa Libor o procesos en los que se realizan cálculos que dependen de la tasa Libor.
- Disputas, litigios u otras acciones de contrapartes y clientes con respecto a la interpretación y aplicabilidad del lenguaje de transición de los productos indexados a la tasa Libor.
- El proceso de transición y el correcto desarrollo de herramientas y análisis para la gestión de riesgos del Banco de los productos indexados a la tasa Libor a aquellos basados en una o más tasas de referencia alternativa de forma oportuna.
- Un incremento en los pagos anticipados de los créditos indexados a la tasa Libor por parte de los clientes del Banco.

A partir de enero de 2022 se comenzaron a ofrecer productos indexados a la tasa SOFR, adicionalmente se definió no hacer nuevas operaciones indexadas a la tasa LIBOR.

A su vez como Banco continuaremos, durante el 2024, en el proceso de transición de las operaciones que están indexadas a LIBOR.